

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

COMPROBANTE DE PAGO N° 1439

Fecha: 05/09/2023

Asiento N° 4154

Compromiso N° 309

3BCE BDE CREDITO Cta Cte No 76210011

A LA ORDEN DE: YEROVI MUÑOZ XIMENA ALEXANDRA

USD 2,899.26

Nota Débito N°0

LA SUMA DE: DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE Dolares 26/100 CtvS

PUYO, 05 de Septiembre del 2023

DETALLE DEL COMPROBANTE:

YEROVI MUÑOZ XIMENA ALEXANDRA.- PAGO DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N07 Y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N07 DEL PROYECTO ASFALTO VIA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HAST ABSCISA 13+100) L=4.5KM. PARROQUIA VERACRUZ CANTON PASTAZA PROVINCIA DE PASTAZA. REF ASIEN TO DE DIARIO N 3091 DE FECHA 07/07/2023.

Usuario: ALE

DOCUMENTOS BANCARIOS

No	Beneficiario	Valor
CTA 3001525739	YEROVI MUÑOZ XIMENA ALEXANDRA	2,899.26
TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD		2,899.26

APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
2.1.3.75.01.001	CXP OBRAS PUBLICAS	2,899.26	
1.1.1.03.01.009	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR / BDE CREDITO		2,899.26
SUMAN o PASAN USD		2,899.26	2,899.26

APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
05.01.D511.519.750105.000.000 OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS			2,899.26
TOTAL GASTOS USD	0.00	0.00	2,899.26

LCDO. ANDRE GRANDA.
Prefecto Provincial

LCDA. MARILU ORDOÑEZ.
Directora Financiera E.

LCDO. MARCELO CUEVA.
Jefe De Contabilidad E.

ING. GABRIEL SOS
Tesorero

05/09/2023 10:08

Página 1/1

TRB 372
05/09/2023
16:30



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 20-9-2023

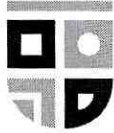
Hora: 10:46:34

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP Usuario: SOSA ESPINEL GABRIEL ALEJANDRO 76210011

Num. Ced o Ruc:1600789133001

Institución Pública: GAD. PROV. PASTAZA/BDE CREDITO							# Cta.: 76210011	
Fecha de Transferencia : 2023-09-06 00:00:00.0								
Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben	Monto	# Ced.Ident.	Nom Ben	T. Cta	Fec Proc Banco	Estado	Observacion
BANECUADOR B.P.	3001525739	12,232.12	1600789133001	YEROVI MUÑOZ XIMENA ALEXANDRA	1	06-09-2023 17:24:12	ACREDITADA	COMPROBANTE DE PAGO 1436
BANECUADOR B.P.	3001525739	18,774.56	1600789133001	YEROVI MUÑOZ XIMENA ALEXANDRA	1	06-09-2023 17:24:12	ACREDITADA	COMPROBANTE DE PAGO 1437
BANECUADOR B.P.	3001525739	46,665.30	1600789133001	YEROVI MUÑOZ XIMENA ALEXANDRA	1	06-09-2023 17:24:12	ACREDITADA	COMPROBANTE DE PAGO 1438
BANECUADOR B.P.	3001525739	2,899.26	1600789133001	YEROVI MUÑOZ XIMENA ALEXANDRA	1	06-09-2023 17:24:12	ACREDITADA	COMPROBANTE DE PAGO 1439
BANECUADOR B.P.	3001525739	1,265.05	1600789133001	YEROVI MUÑOZ XIMENA ALEXANDRA	1	06-09-2023 17:24:12	ACREDITADA	COMPROBANTE DE PAGO 1440
BANECUADOR B.P.	3001525739	78,096.21	1600789133001	YEROVI MUÑOZ XIMENA ALEXANDRA	1	06-09-2023 17:24:12	ACREDITADA	COMPROBANTE DE PAGO 1441
Total:		159,952.50	Reg.:6					

[Atrás](#)



Orden de Pago Nro. GADPPZ-GADPPZ-2023-0276-GOP

Puyo, 05 de septiembre de 2023

PARA: Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes
Directora Financiera (E)

ASUNTO: ORDEN DE PAGO A FAVOR DE YEROVI MUÑOZ XIMENA ALEXANDRA

De mi consideración:

En conformidad con la solicitud orden de pago Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2023-0287-SOLOP del 05 de septiembre del 2023, considerando que la Dirección Financiera ha realizado el control previo del trámite del **“PAGO DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA Nro.-7 Y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA Nro.-7 DEL PROYECTO ASFALTO VIA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM , PARROQUIA VERACRUZ , CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA , REF ASIEN TO DE DIARIO Nro. 3091 DE FECHA 07/07/2023 ”**, autorizo proceda con el pago en observancia de las disposiciones legales, a favor de **YEROVI MUÑOZ XIMENA ALEXANDRA** , por el valor de 2,899.26 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. André Mauricio Granda Garrido
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA

Anexos:

- solicitud_orden_de_pago_nro._gadppz-financiero-2023-0287-solop.pdf

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Abg. Jazmin Paola Rea Sangoquiza - Asistente Administrativo 2 --> Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes - Directora Financiera (E)



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

COMPROBANTE DE DIARIO N° 1758

Fecha: 07/07/2023

Asiento N° 3091

Compromiso N° 309

Retención N° 001-010-000021064

DETALLE DEL COMPROBANTE:

YEROVI MUÑOZ XIMENA ALEXANDRA.- CONTABILIZACION DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N07 Y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N07 DEL PROYECTO ASFALTO VIA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HAST ABSCISA 13+100) L=4.5KM. PARROQUIA VERACRUZ CANTON PASTAZA PROVINCIA DE PASTAZA.

Usuario: ALE

DOCUMENTOS

Fecha	Documento	No Autorización	Valor
06/07/2023 ✓	FACTURA ✓	✓ 001100000000022 21396564113 ✓	5,482.95 ✓

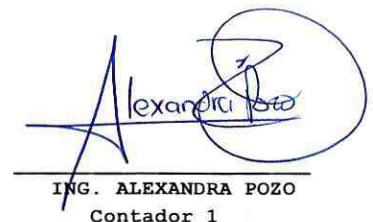
APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
1.1.3.81.01.001	CUENTAS POR COBRAR IVA	587.46	
1.5.1.51.05.001	OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS	4,895.49	
2.1.3.75.01.001	CXP OBRAS PUBLICAS		4,809.82 ✓
2.1.3.75.01.112	IMPUESTO A LA RENTA 1.75%		85.67 ✓
2.1.3.81.14.001	CXP IVA SRI 100% LEY REFORMATORIA LRTI		587.46 ✓
SUMAN o PASAN USD		5,482.95	5,482.95

APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
05.01.D511.519.750105.000.000 OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS		4,895.49	
TOTAL GASTOS USD	0.00	4,895.49 ✓	0.00


LCDO. MARCELO CUEVA
Jefe De Contabilidad


ING. ALEXANDRA POZO
Contador 1

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

COMPROBANTE DE DIARIO N° 1759

Fecha: 07/07/2023

Asiento N° 3092

Compromiso N° 309

DETALLE DEL COMPROBANTE:

YEROVI MUÑOZ XIMENA ALEXANDRA.- CONTABILIZACION DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N07 Y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N07 DEL PROYECTO ASFALTO VIA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HAST ABSCISA 13+100) L=4.5KM. PARROQUIA VERACRUZ CANTON PASTAZA PROVINCIA DE PASTAZA. COBRO DEL ANTICIPO

Usuario: ALE

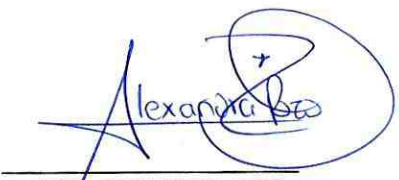
APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
1.1.3.97.01.001	CUENTAS POR COBRAR ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS AI	1,910.56	
2.1.3.75.01.001	CXP OBRAS PUBLICAS	1,910.56	
1.1.3.97.01.001	CUENTAS POR COBRAR ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES		1,910.56
1.2.4.97.08.001	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR EJERCICIOS ANTER. DE GAD'S Y EMPR. F		1,910.56
SUMAN o PASAN USD		3,821.12	3,821.12

APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
05.01.D511.519.750105.000.000 OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS			1,910.56
TOTAL GASTOS USD	0.00	0.00	1,910.56
01.01.A100.114.380108.000.000 DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS		1,910.56	1,910.56
TOTAL INGRESOS USD		1,910.56	1,910.56


LICDO. MARCELO CUEVA
Jefe De Contabilidad


ING. ALEXANDRA POZO
Contador 1



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA
Dirección: Francisco de Orellana y 27 de Febrero

Telefono: 032885380 / Fax: 032886179

E-mail: financiero@pastaza.gob.ec

Web: www.pastaza.gob.ec

Contribuyente Especial: 590

RUC: 1660000170001

COMPROBANTE DE RETENCION

Nº 001-010-000021064

NUMERO DE AUTORIZACIÓN

0707202307166000017000120010100000210641438914210

FECHA Y HORA AUTORIZACIÓN

11/07/2023 12:38:32

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO:



0707202307166000017000120010100000210641438914210

Razon Social / Nombres y Apellidos: YEROVI MUÑOZ XIMENA ALEXANDRA

RUC/CI: 1600789133001

Fecha Emisión: 07 de Julio del 2023

Guía de Remisión:

Número de Documento	Cód. SRI	Descrip. Reten.	% Reten.	Base Retención	Valor Retenido
001-100-000000022	346	1.75% IMPUESTO A LA RENTA	1.75	4,895.49	85.67
001-100-000000022	731	100% SRI RESOLUCION 074 075	100.00	587.46	587.46
				Total	673.13

Información Adicional:

Dirección:

Teléfono:



R.U.C.: 1600789133001

FACTURA

No. 001-100-00000022

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0607202301160078913300120011000000000221396564113

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 06/07/2023 16:13:58

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0607202301160078913300120011000000000221396564113

0607202301160078913300120011000000000221396564113

YEROVI MUÑOZ XIMENA ALEXANDRA

Dirección Barrio: LIBERTAD Calle: JAVIER VARGAS Intersección:
Matriz: FRANCISCO DE ORELLANA

Dirección Barrio: LIBERTAD Calle: JAVIER VARGAS Intersección:
Sucursal: FRANCISCO DE ORELLANA

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

Identificación 1660000170001

Fecha 06/07/2023 Placa / Matrícula: Guía

Dirección: FRANCISCO DE ORELLANA Y 27 DE FEBRERO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
P7		1.000000	PAGO DE LA PLANILLA DE AVANCE N°7 DE LA OBRA: "ASFALTADO VIA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5 KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA PASTAZA", PROCESO N° COTO-GADPPZ-004-2022		4776.410000	0.00	0.00	0.00	4776.41
RP7		1.000000	PAGO DE LA PLANILLA DE REAJUSTE DE PRECIOS PROVISIONAL N°7 DE "ASFALTADO VIA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5 KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA PASTAZA", COTO-GADPPZ-004-2022		119.080000	0.00	0.00	0.00	119.08

Companiso # 309

Información Adicional	
Telefono:	032792130
Email:	mariuordonez@hotmail.com

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	5482.95

SUBTOTAL 12%	4895.49
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	4895.49
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	587.46
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	5482.95
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00



PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N° 7



PROCESO No. COTO-GADPPz-004-2022
CONTRATO DE COTIZACION DE OBRA No. 92.06-2022

OBRA: "ASFALTADO VIA CABECERAS DEL BOBONAZA
HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600
HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5 KM, PARROQUIA
VERACRUZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA PASTAZA"

CONTRATISTA: ING. XIMENA ALEXANDRA YEROVI MUNOZ
FISCALIZADOR EXTERNO: ING. JUAN GUAGHO





GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
SECRETARÍA
Pastaza 30 MAY 2023
Fecha: Pao Pao
Recibido:
Número: 5313 Hora: 12h00

Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2023-5315-M

Puyo, 29 de mayo de 2023

PARA: Sr. Tlgo. Francisco Rigoberto Grefa Rivadeneyra
Director Financiero (E)

ASUNTO: REINGRESO DE LA PLANILLA DE AVANCE 7 DEL PROCESO : "ASFALTADO VIA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5 KM"

En alcance al Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2023-5150-M, de fecha 09 de mayo de 2023, se reingresa la Planilla de Avance N° 07 del proyecto: "ASFALTADO VIA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5 KM", una vez que el ingeniero Vinicio Alarcón – Jefe de Unidad Vial (Administrador de Contrato), ha presentado las correcciones en base a las observaciones emitidas por el área de Contabilidad, a través del Memorando Nro. GADPPZ-UNIDAD-VIAL-2023-7638-M, quedando en este sentido los valores de la planilla:

DETALLE	VALOR USD
PLANILLA N°07 A 100%	\$ 4,776.41 ✓
PLANILLA DE INCREMENTOS	\$ 3,492.79
PLANILLA RUBRO NUEVOS	-
REAJUSTE PROVISIONAL PLANILLA N°07	\$ 119.08 ✓
REAJUSTE ANTICIPO (DEFINITIVO)	-
SUBTOTAL	\$ 8,388.28
DESCUENTOS	
AMORTIZACIÓN ANTICIPO (PLANILLA N°07-100%)	\$ 1,910.56 ✓
AMORTIZACIÓN ANTICIPO (PLANILLA INCREMENTOS)	\$ 1,397.12
SUBTOTAL DESCUENTOS	\$ 3,307.68
VALOR TOTAL	\$ 5,080.60

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jair Fernando Ledesma Bastidas
DIRECTOR DE FISCALIZACION

Referencias:
- GADPPZ-UNIDAD-VIAL-2023-7638-M

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigido a: CONTADOR (A) GENERAL

Pastaza 30 MAY 2023
Fecha:

Ejecutar el control previo y efectuar
La contabilización, conforme leyes y
Reglamentos vigentes.

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigido a: TESORERO (A) GENERAL

Pastaza 30 MAY 2023
Fecha:

Ejecutar el control previo al pago
Conforme leyes y reglamentos
Vigentes.



Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2023-5315-M

Puyo, 29 de mayo de 2023

Anexos:

- reajuste_provisional_planilla_de_avance_n07.zip
- planilla.zip
- memorÁndum_no_010-alcance_solictude_de_pago-signed.pdf
- libro_de_obra.zip
- informe_fiscalizacion.zip
- informe_administrador_de_contrato.zip
- iess.zip
- factura_de_materiales.zip
- ensayos.zip
- documentacion_cruzada.zip
- conformidad_ambiental.zip
- anexos_calculos.zip
- anexo_fotografico.zip
- memorando_nro._gadppz-unidad-vial-2023-7638-m.pdf

Copia:

Sra. Ing. Esthela Elisabeth Malucin Leon - **Secretaria Ejecutiva 2 /**

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Ing. Esthela Elisabeth Malucin Leon - Secretaria Ejecutiva 2



firmado electrónicamente por:
**JAIR FERNANDO
LEDESMA BASTIDAS**



Memorando Nro. GADPPZ-UNIDAD-VIAL-2023-7638-M

Puyo, 25 de mayo de 2023

PARA: Sr. Ing. Jair Fernando Ledesma Bastidas
Director de Fiscalización

ASUNTO: TRÁMITE DE PAGO UNA VEZ REALIZADO LAS CORRECCIONES DE LA PLANILLA DE AVANCE 7 DEL PROCESO : "ASFALTADO VIA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5 KM"

En relación al **Memorando No 015-FIBOM-JM-2023**, de fecha 23 de mayo de 2023, enviado por el Ing. Juan Manuel Guacho - **FISCALIZADOR EXTERNO**, del proyecto "ASFALTADO VIA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5 KM" en el que da respuesta al **MEMORANDO Nro. GADPPZ-FISCALIZACIÓN-2023-5246-M** donde el Ing. Jair Ledesma, **DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN**, solicita varias correcciones para proceder con el trámite de la Planilla Nro. 07, se solicita lo siguiente:

De acuerdo a los Art(s). 70. de la LOSNCP; 121. del RLOSNCP; 408-16 y 408-17 **NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS** (Acuerdo 039-CG), en lo que refiere a la "**ADMINISTRACIÓN DE CONTRATO**", en atribuciones exclusivas y únicas a lo que la Ley señala para mi designación como Administrador de Contrato; en relación al contrato "**ASFALTADO VIA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5 KM**", a la presente fecha una vez que el Ing. Fiscalizador ha procedido a remitir la **PLANILLA DE AVANCE 7 (4.961,52 USD) y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE 7 (119,08 USD), con un VALOR TOTAL A PAGAR DE 5.080,60 USD Dólares Americanos SIN IVA**, una vez revisada la información me permito manifestar la conformidad de la documentación adjunta para su debido proceso.

En virtud de lo expuesto y en cumplimiento de las obligaciones contractuales convenidas en el **CONTRATO**, solicito por medio de su persona **SE PROCEDA CON EL PAGO** de la **PLANILLA DE AVANCE 7 y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE 7** a favor de **ING. XIMENA ALEXANDRA YEROVI MUÑOZ**, Contratista responsable de la obra.

DETALLE DE PLANILLA AVANCE 7:

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA



DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

Pastaza

29 MAY 2023

Fecha:

Recibido: JOMARA M

Número: _____ Hora: 09h55

Memorando Nro. GADPPZ-UNIDAD-VIAL-2023-7638-M

Puyo, 25 de mayo de 2023

DETALLE	VALOR USD
PLANILLA N°07 A 100%	\$ 4,776.41 ✓
PLANILLA DE INCREMENTOS	\$ 3,492.79
PLANILLA RUBRO NUEVOS	-
REAJUSTE PROVISIONAL PLANILLA N°07	\$ 119.08 ✓
REAJUSTE ANTICIPO (DEFINITIVO)	-
SUBTOTAL	\$ 8,388.28
DESCUENTOS	
AMORTIZACIÓN ANTICIPO (PLANILLA N°07-100%)	\$ 1,910.56 ✓
AMORTIZACIÓN ANTICIPO (PLANILLA INCREMENTOS)	\$ 1,397.12
SUBTOTAL DESCUENTOS	\$ 3,307.68
VALOR TOTAL	\$ 5,080.60

Adjunto información original para su debido proceso (cinco ejemplares para que se entregue en las distintas dependencias)

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Hector Vinicio Alarcon Yepez
JEFE DE UNIDAD VIAL

Referencias:

- GADPPZ-FISCALIZACION-2023-5246-M

Anexos:

- anexo_fotografico.zip
- anexos_calculos.zip
- conformidad_ambiental.zip
- documentacion_cruzada.zip
- ensayos.zip
- factura_de_materiales.zip
- iess.zip
- informe_administrador_de_contrato.zip
- informe_fiscalizacion.zip
- libro_de_obra.zip
- memorándum_no_010-alcance_solicitud_de_pago-signed.pdf
- planilla.zip
- reajuste_provisional_planilla_de_avance_n07.zip

175% = 85,6711 ✓
Ant = 1.910,5611 ✓
Benef = 2.899,2611 ✓



Memorando Nro. GADPPZ-UNIDAD-VIAL-2023-7638-M

Puyo, 25 de mayo de 2023



Firmado electrónicamente por:
**HECTOR VINICIO
ALARCON YEPEZ**



MEMORÁNDUM No 015-FIBOM-JM-2023

FECHA: Puyo, 23 de mayo del 2023

DE: FISCALIZADOR EXTERNO

PARA: ADMINISTRADOR DE CONTRATO

ASUNTO: ALCANCE AL MEMORANDO NUMERO 010

En respuesta al Memorando Nro.GADPPZ-FISCALIZACION-2023-5246-M donde el Ing. Jair Ledesma, DIRECTOR DE FISCALIZACION, solicita varias correcciones para proceder con el trámite de la Planilla Nro.07, se realiza el alcance al MEMORÁNDUM No 010-FIBOM-JM-2023, y por medio del presente una vez subsanadas las observaciones, solicito proceder con el trámite para cancelar a favor de la Srta. Ing. Ximena Alexandra Yerovi Muñoz, de la obra "ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5 KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA". conforme al siguiente detalle:

DETALLE	VALOR USD
PLANILLA N°07 A 100%	\$ 4,776.41 ✓
PLANILLA DE INCREMENTOS	\$ 3,492.79
PLANILLA RUBRO NUEVOS	-
REAJUSTE PROVISIONAL PLANILLA N°07	\$ 119.08 ✓
REAJUSTE ANTICIPO (DEFINITIVO)	-
SUBTOTAL	\$ 8,388.28
DESCUENTOS	
AMORTIZACION ANTICIPO (PLANILLA N°07-100%)	\$ 1,910.56 ✓
AMORTIZACION ANTICIPO (PLANILLA INCREMENTOS)	\$ 1,397.12
SUBTOTAL DESCUENTOS	\$ 3,307.68
VALOR TOTAL	\$ 5,080.60

Atentamente:



firmado electrónicamente por:
JUAN MANUEL GUACHO
GUACHO

Ing. Juan Manuel Guacho
FISCALIZADOR EXTERNO

Recibido

 23 - Mayo - 2023

Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2023-5246-M

Puyo, 22 de mayo de 2023

PARA: Sr. Mgs. Hector Vinicio Alarcon Yopez
Jefe de Unidad Vial

ASUNTO: CORRECCIONES LA PLANILLA DE AVANCE 7 DEL PROCESO : "ASFALTADO VIA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5 KM"

En relación al Memorando Nro. GADPPZ-ESTUDIOS-PROYECTOS-2022-6874-M, de fecha 07 de mayo de 2023, a través del cual presenta la Planilla de Avance de Obra N° 07 de la obra: "**ASFALTADO VIA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5 KM**", se procede a devolver el trámite una vez que la Dirección Financiera ha revisado la documentación indicando las siguientes observaciones:

- Adjuntar la documentación de la ampliación de plazos,
- Adjuntar el Check List.
- Verificar Memorando Nro. 008, de fecha 30 de marzo de 2023, el valor no corresponde a la planilla.

Particular que remito para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jair Fernando Ledesma Bastidas
DIRECTOR DE FISCALIZACION

Referencias:

- GADPPZ-FISCALIZACION-2023-5150-M

Anexos:

- reajuste_provisional_planilla_de_avance_n07.zip
- planilla.zip
- memorÁndum_no_010-alcance_solicitud_de_pago-signed.pdf
- libro_de_obra.zip
- informe_fiscalizacion.zip
- informe_administrador_de_contrato.zip
- iess.zip
- factura_de_materiales.zip
- ensayos.zip
- documentacion_cruzada.zip
- conformidad_ambiental.zip

Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2023-5246-M

Puyo, 22 de mayo de 2023

- anexos_calculos.zip
- anexo_fotografico.zip

Copia:

Sra. Ing. Esthela Elisabeth Malucin Leon - **Secretaria Ejecutiva 2 /**

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Jomara Daniela Martinez Moya - Asistente Administrativo I



Proceda al siguiente enlace:
JAIK FERNANDO
LEDESMA BASTIDAS

Pastaza
Fecha:

09 MAY 2023

Recibido:

Pao Pao

Número:

5150 Hora: 14hs

Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2023-5150-M

Puyo, 09 de mayo de 2023

PARA: Sr. Téc. Jose Mauricio Marin Montero
Director Financiero (E)

ASUNTO: SOLICITUD DE PAGO DE LA PLANILLA DE AVANCE 7 DEL PROCESO :
"ASFALTADO VIA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD
TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5 KM"

En referencia a los documentos: OFICIO N° ACB-043-2022, de fecha 03 de febrero de 2023, suscrito por el ingeniero Ximena Yerovi – Contratista; Memorandos Nro. 010-FIBOM-JM-2023, de fecha 10 de abril de 2023, suscrito por el ingeniero Juan Manuel Guacho– Fiscalizador Externo y, Memorando Nro. GADPPZ-ESTUDIOS-PROYECTOS-2023-6875-M, de fecha 07 de mayo de 2023, suscrito por el ingeniero Vinicio Alarcón– Jefe de Estudios y Proyectos (Administrador de Contrato), hago hincapié lo siguiente:

La Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado 408-17 Administrador del contrato, que indica: *"El administrador del contrato velará porque la obra se ejecute de acuerdo con lo planeado y programado, pero sin tomar parte directamente en la ejecución rutinaria de las tareas que aseguren su cumplimiento, antes bien, debe lograrlo mediante la delegación y supervisión de esas tareas, la comunicación constante con el personal encargado de llevarlas a cabo, la aplicación de su autoridad para dirimir o resolver cualquier problema que no puedan manejar los niveles inferiores y motivar al personal con el fin de que brinde lo mejor de sí para lograr el éxito del proyecto.- Es función del administrador del contrato establecer un sistema que evalúe el logro de los objetivos, mediante el cual pueda obtenerse información sobre su estado. Esto con el fin de tomar oportunamente acciones correctivas o para informar a las autoridades de la entidad sobre el desarrollo del proyecto"*

La Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado **408-18** Jefe de Fiscalización, indica: *"El Jefe de Fiscalización establecerá un sistema para asegurar la correcta ejecución de la obra, mediante el control de la calidad, el avance físico y el avance financiero de la obra. Dichos controles conllevan una evaluación mensual, de los aspectos mencionados y la comunicación de resultados a los mandos superiores, incluyendo los problemas surgidos, especialmente cuando afectan las condiciones pactadas en relación al plazo, presupuesto y calidad de la obra.- El Jefe de Fiscalización, se asegurará de que la obra se ejecute de conformidad con las bases establecidas en los estudios de preinversión, es decir, de acuerdo con el diseño definitivo, las especificaciones y demás normas técnicas aplicables, para lograr obtener del proyecto los beneficios esperados"*.

Con estos antecedentes, adjunto al presente la Planilla de Avance N° 7 y su Reajuste Provisional (con todos los anexos), del proyecto **"ASFALTADO VIA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5 KM"**, documentación que ha sido revisada y aprobada por el Administrador de Contrato y Fiscalizador Externo; por lo que, en base a los informes anexos, se determina como viable y procedente realizar el pago de \$ 5.080,60 USD (CINCO MIL OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CON 60/100), a favor de la ingeniera Ximena Yerovi - Contratista, de acuerdo al siguiente detalle:



Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2023-5150-M

Puyo, 09 de mayo de 2023

PLANILLA DE AVANCE 7	\$ 4.961,52 USD
REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE 7	\$119,08 USD
VALOR TOTAL A PAGAR	5.080,60 USD

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Atentamente,

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigido a: CONTADOR (A) GENERAL



Pastaza

Fecha:

09 ABR 2023

Ejecutar el control previo y efectuar
La contabilización, conforme leyes y
Reglamentos Vigentes.

Documento firmado electrónicamente

Ing. Álvaro Renato Sosa Castro
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN

Referencias:

- GADPPZ-ESTUDIOS-PROYECTOS-2023-6874-M

Anexos:

- anexo_fotografico.zip
- anexos_calculos.zip
- conformidad_ambiental.zip
- documentacion_cruzada.zip
- ensayos.zip
- factura_de_materiales.zip
- iess.zip
- informe_administrador_de_contrato.zip
- informe_fiscalizacion.zip
- libro_de_obra.zip
- memorÁndum_no_010-alcance_solicitud_de_pago-signed.pdf
- planilla.zip
- reajuste_provisional_planilla_de_avance_n07.zip

Copia:

Sr. Ing. Daniel Anibal Ramos Campaña - **Director de Obras Publicas** / Sra. Ing. Esthela Elisabeth Malucin Leon - **Secretaria Ejecutiva 2 /**

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Jomara Daniela Martinez Moya - Asistente Administrativo 1

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigido a: TESORERO (A) GENERAL



Pastaza

Fecha:

09 ABR 2023

Ejecutar el control previo al pago
Conforme leyes y reglamentos
Vigentes.



Firmado electrónicamente por:
**ALVARO RENATO SOSA
CASTRO**



09 MAY 2023

Recibido: JOMARA M

Memorando Nro. GADPPZ-ESTUDIOS-PROYECTOS-2023-6874-M

Número: _____ Hora: 10h25

Puyo, 07 de mayo de 2023

PARA: Sr. Ing. Álvaro Renato Sosa Castro
Director de Fiscalización**ASUNTO:** TRÁMITE DE PAGO DE LA PLANILLA DE AVANCE 7 DEL PROCESO :
"ASFALTADO VIA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD
TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5 KM"

En relación al **Memorando No 010-FIBOM-JM-2023**, de fecha 10 de abril de 2023, enviado por el Ing. Juan Manuel Guacho - **FISCALIZADOR EXTERNO**, del proyecto "ASFALTADO VIA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5 KM" se solicita lo siguiente:

De acuerdo a los Art(s). 70. de la LOSNCP; 121. del RLOSNCP; 408-16 y 408-17 NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS (Acuerdo 039-CG), en lo que refiere a la "**ADMINISTRACIÓN DE CONTRATO**", en atribuciones exclusivas y únicas a lo que la Ley señala para mi designación como Administrador de Contrato; en relación al contrato "**ASFALTADO VIA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5 KM**", a la presente fecha una vez que el Ing. Fiscalizador ha procedido a remitir la **PLANILLA DE AVANCE 7 (4.961,52 USD)** y **REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE 7 (119,08 USD)**, con un **VALOR TOTAL A PAGAR DE 5.080,60 USD Dólares Americanos SIN IVA**, una vez revisada la información me permito manifestar la conformidad de la documentación adjunta para su debido proceso.

En virtud de lo expuesto y en cumplimiento de las obligaciones contractuales convenidas en el **CONTRATO**, solicito por medio de su persona **SE PROCEDA CON EL PAGO** de la **PLANILLA DE AVANCE 7** y **REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE 7** a favor de **ING. XIMENA ALEXANDRA YEROVI MUÑOZ**, Contratista responsable de la obra.
DETALLE DE PLANILLA AVANCE 7:

DETALLE	VALOR USD
PLANILLA N°07 A 100%	\$ 4,776.41
PLANILLA DE INCREMENTOS	\$ 3,492.79
PLANILLA RUBRO NUEVOS	-
REAJUSTE PROVISIONAL PLANILLA N°07	\$ 119.08
REAJUSTE ANTICIPO (DEFINITIVO)	-
SUBTOTAL	\$ 8,388.28
DESCUENTOS	
AMORTIZACIÓN ANTICIPO (PLANILLA N°07-100%)	\$ 1,910.56
AMORTIZACIÓN ANTICIPO (PLANILLA INCREMENTOS)	\$ 1,397.12
SUBTOTAL DESCUENTOS	\$ 3,307.68
VALOR TOTAL	\$ 5,080.60



Memorando Nro. GADPPZ-ESTUDIOS-PROYECTOS-2023-6874-M

Puyo, 07 de mayo de 2023

Adjunto información original para su debido proceso (cinco ejemplares para que se entregue en las distintas dependencias)

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Hector Vinicio Alarcon Yepez
JEFE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS (E)

Anexos:

- anexo_fotografico.zip
- anexos_calculos.zip
- conformidad_ambiental.zip
- documentacion_cruzada.zip
- ensayos.zip
- factura_de_materiales.zip
- iess.zip
- informe_administrador_de_contrato.zip
- informe_fiscalizacion.zip
- libro_de_obra.zip
- memorÁndum_no_010-alcance_solicitud_de_pago-signed.pdf
- planilla.zip
- reajuste_provisional_planilla_de_avance_n07.zip



Firmado electrónicamente por:
**HECTOR VINICIO
ALARCON YEPEZ**

INFORME DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO DE OBRA

PLANILLA No. 7 DE AVANCE DE OBRA

Período de Ejecución: 01/02/2023 al 28/02/2023

A) ANTECEDENTES:

Con fecha 30 del mes de junio del 2022, el GAD Provincial de Pastaza suscribe con la ING. XIMENA ALEXANDRA YEROVI MUÑOZ, el contrato para la ejecución de la obra: "ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

Mediante Contrato por Cotización de Obra N° COTO – GADPPz – 004 - 2022 según CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA se designa al Ing. Héctor Vinicio Alarcón Yépez como Administrador del Contrato de Obra: "ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

B) DATOS GENERALES:

Código del proceso de contratación:	COTO – GADPPz – 004 - 2022
Objeto del contrato:	"ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"
Monto del contrato:	\$ 956,686.70 USD sin incluir IVA
Fecha de suscripción:	30 de junio de 2022
Monto del anticipo:	\$ 382,674.68 USD
Fecha de inicio de plazo:	23 de agosto de 2022
Fecha de terminación contractual:	19 de febrero de 2023
Contratista:	Ing. Ximena Alexandra Yerovi Muñoz
Administrador de Contrato:	Ing. Héctor Vinicio Alarcón Yépez

C) PLAZOS Y AVANCE

C.1 PLAZO DEL CONTRATO

Plazo total inicial: 180 días.

C.2 AMPLIACIONES DE PLAZO A LA FECHA DE LA PLANILLA

Fecha de aprobación:	17 de febrero de 2023
Días de ampliación aprobados:	60 días
Motivación:	Precipitaciones altas, 16 días, Plazo por lluvias justificadas técnica y legalmente Incremento de Volúmenes de obra, 44 días, Incremento En Trabajos De Excavación, Limpieza De Derrumbes Y Estabilización De Mesa De Vía

C.3 PARALIZACIONES EN EL MES A PLANILLAR

Fecha de suspensión:	
Fecha de reinicio:	

C.4 REPROGRAMACIONES

No.	Fecha	Motivación
1	23 agosto de 2022	Reprogramado a la fecha de inicio de obra.
2	20 de febrero de 2023	Reprogramación ampliación de plazo

C.5 CONTRATOS COMPLEMENTARIOS

No.	Fecha de suscripción	Código de contrato	Monto	Motivación
1	10 de febrero de 2023		76.378,40 usd	Para cumplir el objeto del contrato es necesario que exista contrato complementario

D) DESARROLLO DEL PLANILLAJE

PLANILLA N°	MONTO LÍQUIDO A PAGAR (\$)	ANTICIPO DEVENGADO (\$)	OBSERVACIONES
PLANILLA DE AVANCE N° 1	67,870.83	45,247.22	TRAMITADA
PLANILLA DE AVANCE N° 2	63,900.57	42,600.38	TRAMITADA
PLANILLA DE AVANCE N° 3	88,661.49	59,107.66	TRAMITADA
PLANILLA DE AVANCE N° 4	126,287.73	84,191.82	TRAMITADA
PLANILLA DE AVANCE N° 5	97,730.47	65,153.65	TRAMITADA
PLANILLA DE AVANCE N° 6	122,862.33	81,908.22	TRAMITADA
PLANILLA DE AVANCE N° 7	4,961.52	3,307.68	TRAMITADA
REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE N° 1	746.58		TRAMITADA
REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE N° 2	1,341.91		TRAMITADA
REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE N° 3	1,861.89		TRAMITADA
REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE N° 4	1,894.32		TRAMITADA
REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE N° 5	1,270.50		TRAMITADA
REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE N° 6	1,597.21		TRAMITADA
REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE N° 7	119.08		TRAMITADA
TOTAL:	581,106.43	381,516.63	

MONTO DE AVANCE ECONOMICO TOTAL (\$)	953,791.58
TOTAL ANTICIPO DEVENGADO	381,516.63
% DE AVANCE TOTAL	99.69
MULTA PLANILLA DE AVANCE N° 7	

E) ANÁLISIS DEL PERÍODO DE PLANILLAJE

E.1 ANÁLISIS DE PLANILLAJE

ÍTEM	PARÁMETRO DE CUMPLIMIENTO	SI	NO	OBSERVACIONES
A	Avance de obra de acuerdo al cronograma	X		
B	Retardo parcial en el período de la planilla		X	
C	Disposiciones del Administrador	X		
D	Disposiciones del Fiscalizador	X		
E	Cumplimiento de especificaciones técnicas	X		
F	Utilización de maquinaria ofertada	X		
G	Asistencia a las reuniones	X		
H	Asistencia del personal ofertado	X		
I	Obstaculización de trabajos a otros contratistas o al contratante		X	
J	Demora en la presentación de planillas a Fiscalización		X	
K	Normativa de Seguridad Industrial y Seguro Ocupacional	X		
L	Normativa de Manejo Ambiental	X		

E.2 ANÁLISIS DE MULTAS (del periodo planillado)

ÍTEM	DETALLE DEL OBJETO DE SANCIÓN	MONTO BASE PARA CÁLCULO	%	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	No. DE DÍAS	VALOR DE LA MULTA
A							
B							
C							
D							
TOTAL DE MULTAS EN ESTE PERÍODO DE PLANILLAJE:							

F) CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN

GARANTÍA TÉCNICA	VIGENTE
SEGURO SOCIAL	SI CUMPLE

En virtud del presente informe y en calidad de Administrador de Obra, **SE APRUEBA Y SE SOLICITA** se proceda con el pago de la Planilla de Avance de Obra No.7, con el siguiente detalle.

PORCENTAJE DE AVANCE PARCIAL EN ESTE PERÍODO (%)	0.86
PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO (%)	99.69
VALOR TOTAL PLANILLA DE AVANCE N° 7 (\$)	8,269.20
VALOR TOTAL REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE N° 7 (\$)	119.08
VALOR TOTAL PLANILLA DE AVANCE N° 7 EXCEDENTES (\$)	
VALOR TOTAL REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE N° 7 EXCEDENTES (\$)	
DEVENGACIÓN DEL ANTICIPO EN ESTE PERÍODO (\$)	3,307.68
DESCUENTO POR CONCEPTO DE MULTAS PARA ESTA PLANILLA (\$)	
VALOR LIQUIDO A PAGAR (\$)	5,080.60

SON: Cinco mil ochenta dólares con 60/100 centavos.

TODAS LAS RETENCIONES TRIBUTARIAS SERÁN RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GADPPz.

Atentamente,



Ing. Vinicio Alarcón Y.

ADMINISTRADOR DE CONTRATO



MEMORÁNDUM No 010-FIBOM-JM-2023
FECHA: Puyo, 10 de abril del 2023**DE:** FISCALIZADOR EXTERNO**PARA:** ADMINISTRADOR DE CONTRATO**ASUNTO:** ALCANCE AL MEMORANDO NUMERO 008

En respuesta al oficio N°017-V.A. BOBONAZA-2022 donde el Ing. Vinicio Alarcón, Administrador del Contrato, solicita detallar los valores desglosados correspondientes a las planillas tanto al 100%, excedentes, orden de trabajo, consolidado; se realiza el alcance al MEMORÁNDUM No 008-FIBOM-JM-2023, y por medio del presente una vez subsanadas las observaciones, solicito proceder con el trámite para cancelar a favor de la Srta. Ing. Ximena Alexandra Yerovi Muñoz, de la obra "ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5 KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA". conforme al siguiente detalle:

DETALLE	VALOR USD
PLANILLA N°07 A 100%	\$ 4,776.41
PLANILLA DE INCREMENTOS	\$ 3,492.79
PLANILLA RUBRO NUEVOS	-
REAJUSTE PROVISIONAL PLANILLA N°07	\$ 119.08
REAJUSTE ANTICIPO (DEFINITIVO)	-
SUBTOTAL	\$ 8,388.28
DESCUENTOS	
AMORTIZACION ANTICIPO (PLANILLA N°07-100%)	\$ 1,910.56
AMORTIZACION ANTICIPO (PLANILLA INCREMENTOS)	\$ 1,397.12
SUBTOTAL DESCUENTOS	\$ 3,307.68
VALOR TOTAL	\$ 5,080.60

Atentamente:



Ing. Juan Manuel Guacho
FISCALIZADOR EXTERNO

Recibido
10 - Abril 2023
[Handwritten signature]

Puyo, 10 de abril de 2023
Oficio N°017-V.A. BOBONAZA-2022

ING.
JUAN MANUEL GUACHO GUACHO
CONTRATISTA-FISCALIZADOR EXTERNO

ASUNTO: SOLICITUD COMPLEMENTACIÓN EN LA PLANILLA DE AVANCE # 7: DETALLAR EN EL MEMORANDO LOS VALORES DESGLOSADOS CORRESPONDIENTES A LAS PLANILLAS TANTO AL 100%, EXCEDENTES, ORDEN DE TRABAJO, CONSOLIDADO, DEL PROYECTO: "ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

De mi consideración:

Por medio del presente en base a las observaciones realizadas en la planilla de avance # 6, por el Sr. Téc. José Mauricio Marín Montero - DIRECTOR FINANCIERO (E), solicito complementar en la planilla de avance # 7, que se detalle en el memorando los valores desglosados correspondientes a las planillas tanto al 100%, excedentes, orden de trabajo, consolidado; del contrato cuyo objeto es: "ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA", en el cual consta como Contratista la Ing. Ximena Alexandra Yerovi Muñoz.

Particular que pongo en su conocimiento.

Atentamente,



HECTOR VINICIO
ALARCON YEPEZ

Ing. Héctor Vinicio Alarcón Yépez
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

RECIBIDO
10-04-2023
Jey



MEMORÁNDUM No 008-FIBOM-JM-2022

FECHA: Puyo, 30 de marzo del 2023
DE: FISCALIZADOR EXTERNO
PARA: ADMINISTRADOR DE CONTRATO
ASUNTO: SOLICITUD DE TRAMITE DE PAGO

Solicito proceder con el trámite para cancelar a favor de la Srta. Ing. Ximena Alexandra Yerovi Muñoz, de la obra "ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACUJIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5 KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA". El valor de \$13 387,77 conforme al siguiente detalle:

PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No 07	\$	4961,52
REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE No07	\$	119,08
TOTAL	\$	5080,60

Particular que remito para los fines pertinentes

Atentamente:



Firmado digitalmente por:
JUAN MANUEL GUACHO
GUACHO

Ing. Juan Manuel Guacho
FISCALIZADOR EXTERNO

PLANILLA DE AVANCE N°07



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
FISCALIZACION EXTERNA

PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N° 07

OBRA: ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TAÇULIN (ABSCISA 8-600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA. PARCIAL. ACUMULADO 956,686.70

FECHA DE CONTRATO: jueves, 30 de junio de 2022. V. CONTRATO: \$ 8,269.20 \$ 953,791.58

CONTRATISTA: ING. XIMENA ALEXANDRA YEROVI MUÑOZ. V. PLANILLAS:

PLAZO: 180. Días a partir de la orden de inicio. PERIODO: A 28-feb-23. 99.69%

AMPLIACIONES: 60. Días. PERIODO: A 20-abr-23.

SUSPENSIÓN: 0. Días. PERIODO: A 20-abr-23.

TOTAL: 240. Días. PERIODO: A 20-abr-23.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO CONTRATO	TOTAL	CANTIDADES				IMPORTE			
						TOTAL ANTERIOR	ESTE PERIODO	TOTAL FECHA	% TOTAL EJECUCION	TOTAL ANTERIOR	ESTE PERIODO	TOTAL FECHA	
1	DESBOQUE, DESBOSQUE Y LIMPIEZA	Ha	1.80	\$ 560.36	\$ 990.65	1.80	-	1.80	100.00%	\$ 990.65	\$ -	\$ 990.65	
2	REPLANTEO Y NIVELACION A NIVEL DE ASFALTO	km	4.50	\$ 431.29	\$ 1,940.81	4.50	-	4.50	100.00%	\$ 1,940.82	\$ -	\$ 1,940.82	
3	REMOCIÓN DE ALCANTARILLAS	m	76.00	\$ 12.71	\$ 965.96	81.00	-	81.00	106.58%	\$ 1,029.51	\$ -	\$ 1,029.51	
4	EXCAVACION PARA CUNETAS Y ENCAUZAMIENTO	m³	1800.00	\$ 3.94	\$ 7,092.00	2,821.80	270.00	3,091.80	171.77%	\$ 11,117.89	\$ 1,063.80	\$ 12,181.69	
5	EXCAVACION SIN CLASIFICAR (OV. DE TIERRA)	m³	13176.98	\$ 0.97	\$ 12,781.67	36,804.00	-	36,804.00	279.31%	\$ 35,689.88	\$ -	\$ 35,689.88	
6	EXCAVACION Y RELLENO DE ESTRUCTURAS MENORES	m³	562.40	\$ 4.65	\$ 2,615.16	4,188.34	203.62	4,391.96	780.93%	\$ 19,475.79	\$ 946.83	\$ 20,422.62	
7	LIMPIEZA DE DERRUMBES	m³	1317.69	\$ 1.89	\$ 2,490.43	1,317.69	-	1,317.69	100.00%	\$ 2,490.43	\$ -	\$ 2,490.43	
8	TUBERÍA DE ACERO CORRUGADO D= 1.20 m. E=2.5 mm. mP-100	m	75.00	\$ 364.44	\$ 27,333.00	97.00	-	97.00	129.33%	\$ 35,350.68	\$ -	\$ 35,350.68	
9	TUBERÍA DE ACERO CORRUGADO D= 1.00 m. E=2.5 mm. mP-100	m	36.00	\$ 482.97	\$ 17,386.92	36.00	-	36.00	100.00%	\$ 17,386.92	\$ -	\$ 17,386.92	
10	TUBERÍA DE ACERO CORRUGADO D= 2.20 m. E=3.0 mm. mP-100	m	21.00	\$ 782.58	\$ 16,014.18	21.00	-	21.00	100.00%	\$ 16,014.18	\$ -	\$ 16,014.18	
11	MURO DE H.S. FC=160KG/Cm² TIPO B(CABEZALES)	m²	235.20	\$ 188.57	\$ 44,351.66	282.75	7.86	290.61	123.56%	\$ 53,318.17	\$ 1,482.16	\$ 54,800.33	
12	MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO (M INADA, CARGADA Y REGADA)	m³	8038.72	\$ 3.04	\$ 24,437.71	11,969.29	-	11,969.29	148.90%	\$ 36,386.64	\$ -	\$ 36,386.64	
13	MATERIAL DE SUBBASE CLASE 3	m³	5669.65	\$ 11.06	\$ 62,706.33	5,080.03	-	5,080.03	89.60%	\$ 56,185.13	\$ -	\$ 56,185.13	
14	MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS	m³	3573.75	\$ 14.01	\$ 50,068.38	3,143.93	-	3,143.93	87.97%	\$ 44,046.46	\$ -	\$ 44,046.46	
15	TRANSPORTE MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO	m³-km	58827.27	\$ 0.63	\$ 33,911.18	80,553.32	-	80,553.32	149.65%	\$ 46,898.83	\$ -	\$ 46,898.83	
16	TRANSPORTE DE MATERIAL DE SUBBASE CLASE 3	m³-km	163569.40	\$ 0.32	\$ 52,342.21	146,558.86	-	146,558.86	89.60%	\$ 29,024.76	\$ -	\$ 29,024.76	
17	TRANSPORTE DE MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS	m³-km	103102.97	\$ 0.32	\$ 32,992.95	90,702.38	-	90,702.38	87.97%	\$ 31,433.06	\$ -	\$ 31,433.06	
18	ASFALTO RC-250, PARA IMPERMEACION	l	37800.00	\$ 0.82	\$ 30,996.00	38,933.00	-	38,933.00	101.41%	\$ 24,752.15	\$ -	\$ 24,752.15	
19	C. RODADURA HORMIGON ASF. MEZCLADO EN PLANTA, E=2"	m²	27000.00	\$ 9.04	\$ 244,080.00	27,380.70	-	27,380.70	101.41%	\$ 205,849.52	\$ 4,776.41	\$ 210,625.93	
20	HORMIGON PARA CUNETAS (FC=180 KG/Cm)	m³	1443.20	\$ 187.09	\$ 270,008.29	1,100.27	25.53	1,125.80	78.01%	\$ -	\$ -	\$ -	
21	MARCAS EN PAVIMENTO - PINTURA ALTO TRAFICO	m	12900.00	\$ 0.60	\$ 7,560.00	7,560.00	-	7,560.00	0.00%	\$ -	\$ -	\$ -	
22	SENALES ECOLOGICAS (2.44X1.22)m2	u	2.00	\$ 298.96	\$ 597.92	597.92	-	597.92	0.00%	\$ -	\$ -	\$ -	
23	SENALES INFORMATIVAS (2.44X1.22)m2	u	5.00	\$ 298.96	\$ 1,494.80	1,494.80	-	1,494.80	0.00%	\$ -	\$ -	\$ -	



Nº	DESCRIPCIÓN	U	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ANTICIPA	VALOR PAGADO	VALOR PENDIENTE	% PAGADO
24	SENALES REGLAMENTARIAS (0.75 X 0.75)m ²	u	5.00	\$ 124.59	\$ 622.95				0.00%
25	SENALES PREVENTIVAS (0.75 X 0.75) m ²	u	15.00	\$ 124.59	\$ 1,868.85				0.00%
26	SENALES INFORMATIVAS Y REGLAMENTARIAS (0.60mX0.80m) Móviles	u	2.00	\$ 72.87	\$ 145.74	2.00			100.00%
27	SENALES PREVENTIVAS TIPO BARRERA (1.22mX0.60m) mÓVILES	u	2.00	\$ 147.11	\$ 294.22	2.00			100.00%
28	MARCAS SOBRE SALIDAS DE PAVIMENTO (UNIDIRECCIONALES Y BIDIRECCIONALES)	u	1125.00	\$ 5.71	\$ 6,423.75				0.00%
29	PANGARTA INFORMATIVA DE LA OBRA (LETREO)-CON ESTRUCTURA	u	1.00	\$ 354.44	\$ 354.44	1.00			100.00%
30	S/C COMO DE SEGURIDAD CON PROTECCION UV, 71Cm INCLY. CINTA REFLECTIVA	u	8.00	\$ 21.69	\$ 173.52	8.00			100.00%
31	SUMINISTRO DE PALETA DE ALTO Y SIGA	u	2.00	\$ 28.25	\$ 56.50	2.00			100.00%
32	CINTA PELIGRO COLORES INTENSOS (MAT. POLIÉTFILENO)	m	500.00	\$ 0.31	\$ 155.00	500.00			100.00%
33	CONTENDORES METÁLICOS DE 55 GALONES	u	2.00	\$ 17.31	\$ 34.62	2.00			100.00%
34	KIT ANTIDERRAMES	u	1.00	\$ 152.10	\$ 152.10	1.00			100.00%
35	EQUIPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA TRABAJADORES	u	20.00	\$ 44.69	\$ 893.80	20.00			100.00%
36	CAPACITACION SOBRE PRESERVACION DE RECURSOS NATURALES (DE 2 A 3 HORAS)	u	1.00	\$ 117.00	\$ 117.00	1.00			100.00%
37	CAPACITACION EN EL MANEJO DE DESECHOS PELIGROSOS (DE 2 A 3 HORAS)	u	1.00	\$ 117.00	\$ 117.00	1.00			100.00%
38	CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL (DE 2 A 3 HORAS)	u	1.00	\$ 117.00	\$ 117.00	1.00			100.00%
TOTAL						\$ 956,686.70	\$ 8,269.20	\$ 945,522.88	\$ 953,791.98

LIQUIDACION DE LA PLANILLA			
VALOR DE LA PLANILLA	DESCUENTOS	ANTICIPA	VALOR PAGADO
TOTAL PLANILLADO		\$ 8,269.20	\$ 8,269.20
DESCUENTOS	40.00%		
ANTICIPA	0.10%		
MULTAS			
TOTAL DE DESCUENTOS		\$ 3,307.68	\$ 3,307.68
SON: CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UNO CON 52/100		\$ 4,961.52	\$ 4,961.52



JUAN MANUEL GUACHO
FISCALIZADOR

ING. JUAN GUACHO
FISCALIZADOR



XIMENA ALEXANDRA
YEROVI MUNOZ

ING. XIMENA ALEXANDRA YEROVI MUNOZ
CONTRATISTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
FISCALIZACIÓN EXTERNA

PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N° 07 (100%)

OBRA	ASPALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8-600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARRQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA.		PARCIAL	ACUMULADO
FECHA DE CONTRATO	jueves, 30 de junio de 2022	FECHA DE PLANILLA:	5 de marzo de 2023	\$ 956.686.70
CONTRATISTA	ING. XIMENA ALEXANDRA YEROVI MUÑOZ	INICIO DEL PLAZO:	23 de agosto de 2022	\$ 4.776.41
PLAZO	180	TERMINACIÓN DEL PLAZO:	19 de febrero de 2023	\$ 856.781.40
AMPLIACIONES	60	PERÍODO:	1-feb-23 A 28-feb-23	
SUSPENSIÓN	0	AMPLIACIÓN:	20-feb-23 A 20-abc-23	
TOTAL	240			0.50%

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO CONTRATO	TOTAL	CANTIDADES			IMPORTE			
						TOTAL ANTERIOR	ESTE PERIODO	TOTAL FECHA	% TOTAL EJECUCION	TOTAL ANTERIOR	ESTE PERIODO	TOTAL FECHA
1	DESBRUCE, DESBOSQUEY LIMPIEZA	Ha	1.80	\$ 560.36	\$ 990.65	1.80	-	1.80	100.00%	\$ 990.65	\$ -	\$ 990.65
2	REPLANTEO Y NIVELACION A NIVEL DE ASFALTO	km	4.50	\$ 431.29	\$ 1,940.81	4.50	-	4.50	100.00%	\$ 1,940.82	\$ -	\$ 1,940.82
3	REMOCIÓN DE ALCANTARILLAS	m	76.00	\$ 12.71	\$ 965.96	76.00	-	76.00	100.00%	\$ 965.96	\$ -	\$ 965.96
4	EXCAVACION PARA CUNETAS Y ENCAUZAMIENTO	m³	1800.00	\$ 3.94	\$ 7,092.00	1,800.00	-	1,800.00	100.00%	\$ 7,092.00	\$ -	\$ 7,092.00
5	EXCAVACION SIN CLASIFICAR (MOV. DE TIERRA)	m³	13176.98	\$ 0.97	\$ 12,781.67	13,176.98	-	13,176.98	100.00%	\$ 12,781.67	\$ -	\$ 12,781.67
6	EXCAVACION Y RELLENO DE ESTRUCTURAS MENORES	m³	562.40	\$ 4.65	\$ 2,615.16	562.40	-	562.40	100.00%	\$ 2,615.16	\$ -	\$ 2,615.16
7	LIMPIEZA DE DERRUMBES	m³	1317.69	\$ 1.89	\$ 2,490.43	1,317.69	-	1,317.69	100.00%	\$ 2,490.43	\$ -	\$ 2,490.43
8	TUBERIA DE ACERO CORRUGADO D= 1.20 m .E=2.5 mm, m.P.100	m	75.00	\$ 364.44	\$ 27,333.00	75.00	-	75.00	100.00%	\$ 27,333.00	\$ -	\$ 27,333.00
9	TUBERIA DE ACERO CORRUGADO D= 1.60 m, E=2.5 mm, m.P.100	m	36.00	\$ 482.97	\$ 17,386.92	36.00	-	36.00	100.00%	\$ 17,386.92	\$ -	\$ 17,386.92
10	TUBERIA DE ACERO CORRUGADO D= 2.20 m .E=3.0 mm, m.P.100	m	21.00	\$ 762.58	\$ 16,014.18	21.00	-	21.00	100.00%	\$ 16,014.18	\$ -	\$ 16,014.18
11	MURO DE H.S. F'C=180KG./Cm2 TIPO BICABEZALES	m²	235.20	\$ 188.57	\$ 44,351.66	235.20	-	235.20	100.00%	\$ 44,351.66	\$ -	\$ 44,351.66
12	MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO (M.INADA, CARGADA Y .REGADA)	m³	8038.72	\$ 3.04	\$ 24,437.71	8,038.72	-	8,038.72	100.00%	\$ 24,437.71	\$ -	\$ 24,437.71
13	MATERIAL DE SUBBASE CLASE 3	m³	5669.65	\$ 11.06	\$ 62,706.33	5,080.03	-	5,080.03	89.60%	\$ 56,185.13	\$ -	\$ 56,185.13
14	MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS	m³	3573.76	\$ 14.01	\$ 50,068.38	3,143.95	-	3,143.95	87.97%	\$ 44,046.46	\$ -	\$ 44,046.46
15	TRANSPORTE MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO	m³.km	53827.27	\$ 0.63	\$ 33,911.18	53,827.27	-	53,827.27	100.00%	\$ 33,911.19	\$ -	\$ 33,911.19
16	TRANSPORTE DE MATERIAL DE SUBBASE CLASE 3	m³.km	163569.40	\$ 0.32	\$ 52,342.21	146,558.86	-	146,558.86	89.60%	\$ 46,898.83	\$ -	\$ 46,898.83
17	TRANSPORTE DE MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS	m³.km	103102.97	\$ 0.32	\$ 32,992.95	90,702.38	-	90,702.38	87.97%	\$ 29,024.76	\$ -	\$ 29,024.76
18	ASFALTO RC-250, PARA IMPERMEACION	l	37800.00	\$ 0.82	\$ 30,996.00	37,800.00	-	37,800.00	100.00%	\$ 30,996.00	\$ -	\$ 30,996.00
19	C. RODADURA HORMIGON ASF. MEZCLADO EN PLANTA E=2"	m²	27000.00	\$ 9.04	\$ 244,080.00	27,000.00	-	27,000.00	100.00%	\$ 244,080.00	\$ -	\$ 244,080.00
20	HORMIGON PARA CUNETAS (F'C=180 KG/Cm)	m³	1443.20	\$ 187.09	\$ 270,008.29	1,100.27	-	1,100.27	78.01%	\$ 205,849.52	\$ 4,776.41	\$ 210,625.93
21	MARCAS EN PAVIMENTO - PINTURA ALTO TRAFICO	m	12600.00	\$ 0.60	\$ 7,560.00	-	-	-	0.00%	\$ -	\$ -	\$ -
22	SENALES ECOLOGICAS (2.44X1.22)m2	u	2.00	\$ 288.96	\$ 597.92	-	-	-	0.00%	\$ -	\$ -	\$ -
23	SENALES INFORMATIVAS (2.44X1.22)m2	u	5.00	\$ 288.96	\$ 1,494.80	-	-	-	0.00%	\$ -	\$ -	\$ -



24	SENALES REGLAMENTARIAS (0.75 X 0.75)m ²	u	5.00	\$	124.50	\$	622.95	-	-	-	-	0.00%	\$	-	\$	-		
25	SENALES PREVENTIVAS (0.75 X 0.75) m ²	u	15.00	\$	124.50	\$	1,868.95	-	-	-	-	0.00%	\$	-	\$	-		
26	SENALES INFORMATIVAS Y REGLAMENTARIAS (0.60mX0.80m) Móviles	u	2.00	\$	72.87	\$	145.74	2.00	-	-	-	100.00%	\$	145.74	\$	145.74		
27	SENALES PREVENTIVAS TIPO BARRERA (1.22mX0.60m) mÓVILES	u	2.00	\$	147.11	\$	294.22	2.00	-	-	-	100.00%	\$	294.22	\$	294.22		
28	MARCAS SOBRE SALIDAS DE PAVIMENTO (UNIDIRECCIONALES Y BIDIRECCIONALES)	u	1125.00	\$	5.71	\$	6,423.75	-	-	-	-	0.00%	\$	-	\$	-		
29	PANGARTA INFORMATIVA DE LA OBRA (LETRERO)-CON ESTRUCTURA	u	1.00	\$	354.44	\$	354.44	1.00	-	-	-	100.00%	\$	354.44	\$	354.44		
30	S/C COMO DE SEGURIDAD CON PROTECCION UV, 71Gm INCLY. CINTA REFLECTIVA	u	8.00	\$	21.69	\$	173.52	8.00	-	-	-	100.00%	\$	173.52	\$	173.52		
31	SUMINISTRO DE PALETA DE ALTO Y SIGA	u	2.00	\$	29.25	\$	58.50	2.00	-	-	-	100.00%	\$	58.50	\$	58.50		
32	CINTA PELIGRO COLORES INTENSOS (MAT. POLIETILENO)	m	500.00	\$	0.31	\$	155.00	500.00	-	-	-	100.00%	\$	155.00	\$	155.00		
33	CONTENEDORES METALICOS DE 55 GALONES	u	2.00	\$	17.31	\$	34.62	2.00	-	-	-	100.00%	\$	34.62	\$	34.62		
34	RUT ANTIDERRAMES	u	1.00	\$	152.10	\$	152.10	1.00	-	-	-	100.00%	\$	152.10	\$	152.10		
35	EQUIPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA TRABAJADORES	u	20.00	\$	44.69	\$	893.80	20.00	-	-	-	100.00%	\$	893.80	\$	893.80		
36	CAPACITACION SOBRE PRESERVACION DE RECURSOS NATURALES (DE 2 A 3 HORAS)	u	1.00	\$	117.00	\$	117.00	1.00	-	-	-	100.00%	\$	117.00	\$	117.00		
37	CAPACITACION EN EL MANEJO DE DESECHOS PELIGROSOS (DE 2 A 3 HORAS)	u	1.00	\$	117.00	\$	117.00	1.00	-	-	-	100.00%	\$	117.00	\$	117.00		
38	CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL (DE 2 A 3 HORAS)	u	1.00	\$	117.00	\$	117.00	1.00	-	-	-	100.00%	\$	117.00	\$	117.00		
TOTAL													\$	852,004.99	\$	4,776.41	\$	856,781.40

VALOR DE LA PLANILLA		LIQUIDACION DE LA PLANILLA		Deducciones		Multas		% AVANCE ECONOMICO	
	\$		\$		\$		\$		\$
TOTAL PLANILLADO	4,776.41	Esta Planilla	1,910.56	Anticipo	362,688.69	Programado	1.28%	Planillas Anteriores	98.72%
DESCUENTOS		Total Anterior	362,688.69			Ejecutado	0.50%		89.06%
ANTICIPO		Igual a la Fecha	364,599.25		\$	Reprogramacion	28.09%		62.51%
MULTAS		Valor anticipo	382,674.68						
TOTAL DE DESCUENTOS		Saldo Anticipo	18,075.43						
TOTAL A PAGARSE	2,865.95								
SON: DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 85/100									



MANUEL GUACHO
GUACHO

ING. JUAN GUACHO
FISCALIZADOR



XIMENA ALEXANDRA YEROVI MUNOZ
YEROVI MUNOZ

ING. XIMENA ALEXANDRA YEROVI MUNOZ
CONTRATISTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
FISCALIZACIÓN EXTERNA

PLANILLA DE EXCEDENTES DE OBRA N° 07

OBRA	ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA.		V. CONTRATO:	\$ 956,686.70	PARCIAL	ACUMULADO
FECHA DE CONTRATO	jueves, 30 de junio de 2022		V. PLANILLAS:	\$ 3,492.79	\$	\$ 97,010.18
CONTRATISTA	ING. XIMENA ALEXANDRA YEROVIMUÑOZ					
PLAZO	180	Días a partir de la orden de inicio	FECHA DE PLANILLA:	5 de marzo de 2023		
AMPLIACIONES	60	Días	INICIO DEL PLAZO:	23 de agosto de 2022		
SUSPENSIÓN	0	Días	TERMINACIÓN DEL PLAZO:	19 de febrero de 2023		
TOTAL	240	Días	PERÍODO:	1-feb-23	A	28-feb-23
			AMPLIACIÓN:	20-feb-23	A	20-abr-23
			% DE AVANCE:		0.37%	10.15%

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO CONTRATO	TOTAL	CANTIDADES			IMPORTE			
						TOTAL ANTERIOR	ESTE PERÍODO	TOTAL FECHA	% TOTAL EJECUCION	TOTAL ANTERIOR	ESTE PERÍODO	TOTAL FECHA
1	DESBRUCE, DESHOSQUEY LIMPIEZA	Ha	1.80	\$ 550.36	\$ 990.65	-	-	-	0.00%	\$ -	\$ -	\$ -
2	REFLANTEO Y NIVELACION A NIVEL DE ASFALTO	km	4.50	\$ 431.29	\$ 1,940.81	-	-	-	0.00%	\$ -	\$ -	\$ -
3	REMOCIÓN DE ALCANTARILLAS	m	76.00	\$ 12.71	\$ 965.96	5.00	-	5.00	6.58%	\$ 63.55	\$ -	\$ 63.55
4	EXCAVACION PARA CUNETAS Y ENCAUZAMIENTO	m³	1800.00	\$ 3.94	\$ 7,092.00	1,021.80	270.00	1,291.80	71.77%	\$ 4,035.89	\$ 1,063.80	\$ 5,089.69
5	EXCAVACION SIN CLASIFICAR(mOV.DE TIERRA)	m³	13176.98	\$ 0.97	\$ 12,781.67	23,827.02	-	23,827.02	179.31%	\$ 22,918.21	\$ -	\$ 22,918.21
6	EXCAVACION Y RELLENO DE ESTRUCTURAS MENORES	m³	562.40	\$ 4.65	\$ 2,615.16	3,625.94	203.62	3,829.56	680.83%	\$ 16,860.63	\$ 946.53	\$ 17,807.46
7	Limpieza de DERRUMBES	m³	1317.69	\$ 1.89	\$ 2,490.43	-	-	-	0.00%	\$ -	\$ -	\$ -
8	TUBERIA DE ACERO CORRUGADO D= 1.20 m, E=2.5 mm, mP-100	m	75.00	\$ 364.44	\$ 27,333.00	22.00	-	22.00	29.33%	\$ 8,017.68	\$ -	\$ 8,017.68
9	TUBERIA DE ACERO CORRUGADO D= 1.50 m, E=2.5 mm, mP-100	m	36.00	\$ 482.97	\$ 17,386.92	-	-	-	0.00%	\$ -	\$ -	\$ -
10	TUBERIA DE ACERO CORRUGADO D= 2.20 m, E=3.0 mm, mP-100	m	21.00	\$ 762.58	\$ 16,014.18	-	-	-	0.00%	\$ -	\$ -	\$ -
11	MURO DE H.S. FC=180KG/Cm2 TIPO B(CABEZALES)	m³	232.20	\$ 188.57	\$ 44,351.66	47.55	7.86	55.41	23.56%	\$ 8,966.50	\$ 1,482.16	\$ 10,448.66
12	MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO(MINADA, CARGADA Y REGADA)	m³	8038.72	\$ 3.04	\$ 24,437.71	3,930.57	-	3,930.57	48.90%	\$ 11,948.93	\$ -	\$ 11,948.93
13	MATERIAL DE SUBBASE CLASE 3	m³	5669.65	\$ 11.06	\$ 62,706.33	-	-	-	0.00%	\$ -	\$ -	\$ -
14	MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS	m³	3573.76	\$ 14.01	\$ 50,068.38	-	-	-	0.00%	\$ -	\$ -	\$ -
15	TRANSPORTE MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO	m³-km	53897.27	\$ 0.63	\$ 33,911.18	26,726.05	-	26,726.05	49.65%	\$ 16,837.41	\$ -	\$ 16,837.41
16	TRANSPORTE DE MATERIAL DE SUBBASE CLASE 3	m³-km	163569.40	\$ 0.32	\$ 52,342.21	-	-	-	0.00%	\$ -	\$ -	\$ -
17	TRANSPORTE DE MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS	m³-km	103102.97	\$ 0.32	\$ 32,992.95	-	-	-	0.00%	\$ -	\$ -	\$ -
18	ASFALTO RC-250, PARA IMPRIMACION	l	37800.00	\$ 0.82	\$ 30,896.00	533.00	-	533.00	1.41%	\$ 437.06	\$ -	\$ 437.06
19	C. RODADURA HORMIGON ASF. MEZCLADO EN PLANTA, E=2"	m³	27000.00	\$ 9.04	\$ 244,080.00	380.70	-	380.70	1.41%	\$ 3,441.53	\$ -	\$ 3,441.53
20	HORMIGON PARA CUNETAS (FC=180 KG/Cm)	m³	1443.20	\$ 187.09	\$ 270,008.29	-	-	-	0.00%	\$ -	\$ -	\$ -
21	MARCAS EN PAVIMENTO - PINTURA ALTO TRAFICO	m	12600.00	\$ 0.60	\$ 7,560.00	-	-	-	0.00%	\$ -	\$ -	\$ -
22	SENALES ECOLOGICAS (2.4X1.22)m2	u	2.00	\$ 298.96	\$ 597.92	-	-	-	0.00%	\$ -	\$ -	\$ -
23	SENALES INFORMATIVAS (2.4X1.22)m2	u	5.00	\$ 288.96	\$ 1,494.80	-	-	-	0.00%	\$ -	\$ -	\$ -



Nº	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Anticipo	% Anticipo	Saldo
24	SENALES RECLAMENTARIAS (0.75 X 0.75)m ²	u	5.00	\$ 124.59	\$ 622.95	-	0.00%	\$ -
25	SENALES PREVENTIVAS (0.75 X 0.75)m ²	u	15.00	\$ 124.59	\$ 1,868.85	-	0.00%	\$ -
26	SENALES INFORMATIVAS Y RECLAMENTARIAS (0.60mX0.80m) Móviles	u	2.00	\$ 72.87	\$ 145.74	-	0.00%	\$ -
27	SENALES PREVENTIVAS TIPO BARRERA (1.22mX0.60m) mÓVILES	u	2.00	\$ 147.11	\$ 294.22	-	0.00%	\$ -
28	MARCAS SOBRE SALIDAS DE PAVIMENTO (UNIDIRECCIONALES Y BIDIRECCIONALES)	u	1,125.00	\$ 5.71	\$ 6,423.75	-	0.00%	\$ -
29	PANCARTA INFORMATIVA DE LA OBRA (LETRERO)- CON ESTRUCTURA	u	1.00	\$ 354.44	\$ 354.44	-	0.00%	\$ -
30	SAC CONO DE SEGURIDAD CON PROTECCION UV, 71cm INCLY. CINTA REFLECTIVA	u	8.00	\$ 21.69	\$ 173.52	-	0.00%	\$ -
31	SUMINISTRO DE PALETA DE ALTO Y SIGA	u	2.00	\$ 29.25	\$ 58.50	-	0.00%	\$ -
32	CINTA PELIGRO COLORES INTENSOS (MAT. POLIETILENO)	m	500.00	\$ 0.31	\$ 155.00	-	0.00%	\$ -
33	CONTENEDORES METALICOS DE 55 GALONES	u	2.00	\$ 17.31	\$ 34.62	-	0.00%	\$ -
34	KIT ANTIDERRAMES	u	1.00	\$ 152.10	\$ 152.10	-	0.00%	\$ -
35	EQUIPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA TRABAJADORES	u	20.00	\$ 44.69	\$ 893.80	-	0.00%	\$ -
36	CAPACTTACION SOBRE PRESERVACION DE RECURSOS NATURALES (DE 2 A 3 HORAS)	u	1.00	\$ 117.00	\$ 117.00	-	0.00%	\$ -
37	CAPACTTACION EN EL MANEJO DE DESECHOS PELIGROSOS (DE 2 A 3 HORAS)	u	1.00	\$ 117.00	\$ 117.00	-	0.00%	\$ -
38	CAPACTTACION EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL (DE 2 A 3 HORAS)	u	1.00	\$ 117.00	\$ 117.00	-	0.00%	\$ -
TOTAL					\$ 965,686.70			\$ 3,492.79

LIQUIDACION DE LA PLANILLA			
Valor de la Planilla	Deducciones	Anticipo	Multas
\$ 3,492.79			
TOTAL PLANILLADO			
DESCUENTOS			
ANTICIPO			
MULTAS			
TOTAL A PAGARSE			
SON: DOS MIL NOVENTA Y CINCO CON 67/100			



JUAN GUACHO
FISCALIZADOR

ING. JUAN GUACHO
FISCALIZADOR



KIMENA ALEXANDRA
YEROVI MUNOZ

ING. KIMENA ALEXANDRA YEROVI MUNOZ
CONTRATISTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
FISCALIZACION EXTERNA

CUADRO DE DIFERENCIA DE CANTIDADES (PLANILLA N°07)

OBRA: ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA. **PARCIAL** \$ **ACUMULADO** 956,086.70

FECHA DE CONTRATO: jueves, 30 de junio de 2022 **V. CONTRATO:** \$

CONTRATISTA: ING. XIMENA ALEXANDRA YEROVIMUÑOZ **FECHA DE PLANILLA:** 5 de marzo de 2023

PLAZO: 180 **TERMINACION DEL PLAZO:** 19 de febrero de 2023

AMPLIACIONES: 60 **PERÍODO:** 1-feb-23 A 28-feb-23

SUSPENSIÓN: 0 **AMPLIACION:** 20-feb-23 A 20-abr-23

TOTAL: 240

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO CONTRATO	TOTAL	EJECUTADO			DIFERENCIAS		
						CANTIDAD	VALOR	%TOTAL	EXCEDENTES	EXCEDENTES	POR EJECUTAR
1	DESBOCE, DESBOSQUEY LIMPIEZA	Ha	1.80	\$ 550.36	\$ 990.65	1.80	\$ 990.65	100.00%	-	-	\$ -
2	REPLANTEO Y NIVELACION A NIVEL DE ASFALTO	km	4.50	\$ 431.29	\$ 1,940.81	4.50	\$ 1,940.82	100.00%	-	-	\$ -
3	REMOCION DE ALCANTARILLAS	m	76.00	\$ 12.71	\$ 965.96	81.00	\$ 1,029.51	106.58%	5.00	\$ 63.55	\$ -
4	EXCAVACION PARA CUNETAS Y ENCAUZAMIENTO	m³	1800.00	\$ 3.94	\$ 7,092.00	3,091.80	\$ 12,181.69	171.77%	1,291.80	\$ 5,089.69	\$ -
5	EXCAVACION SIN CLASIFICAR(mOV.DE TIERRA)	m³	13176.98	\$ 0.97	\$ 12,781.67	36,804.00	\$ 35,699.88	279.31%	23,627.02	\$ 22,918.21	\$ -
6	EXCAVACION Y RELLENO DE ESTRUCTURAS mENORES	m³	562.40	\$ 4.65	\$ 2,615.16	4,391.96	\$ 20,422.62	780.93%	3,829.56	\$ 17,807.46	\$ -
7	Limpieza DE DERRUMBES	m³	1317.69	\$ 1.89	\$ 2,490.43	1,317.69	\$ 2,490.43	100.00%	-	-	\$ -
8	TUBERIA DE ACERO CORRUGADO D= 1.20 m ,E=2.5 mm, mP-100	m	75.00	\$ 364.44	\$ 27,333.00	97.00	\$ 35,350.68	129.33%	22.00	\$ 8,017.68	\$ -
9	TUBERIA DE ACERO CORRUGADO D= 1.50 m ,E=2.5 mm, mP-100	m	36.00	\$ 482.97	\$ 17,386.92	36.00	\$ 17,386.92	100.00%	-	-	\$ -
10	TUBERIA DE ACERO CORRUGADO D= 2.20 m ,E=3.0 mm, mP-100	m	21.00	\$ 762.58	\$ 16,014.18	21.00	\$ 16,014.18	100.00%	-	-	\$ -
11	MURO DE H.S. F'C=180KG/Cm2 TIPO B(CABEZALES)	m³	235.20	\$ 188.57	\$ 44,351.66	290.61	\$ 54,800.33	123.56%	55.41	\$ 10,448.66	\$ -
12	MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO(mINADA , CARGADA Y .REGADA)	m³	8038.72	\$ 3.04	\$ 24,437.71	11,969.29	\$ 36,386.64	148.90%	3,930.57	\$ 11,948.93	\$ -
13	MATERIAL DE SUBBASE CLASE 3	m³	5669.65	\$ 11.06	\$ 62,706.33	5,080.03	\$ 56,185.13	89.60%	-	\$ -	\$ 6,521.20
14	MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS	m³	3573.76	\$ 14.01	\$ 50,068.38	3,143.93	\$ 44,046.46	87.97%	-	\$ -	\$ 6,021.92
15	TRANSPORTE MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO	m³-km	5387.27	\$ 0.63	\$ 3,391.15	80,553.32	\$ 50,748.60	149.65%	26,726.05	\$ 16,837.41	\$ -
16	TRANSPORTE DE MATERIAL DE SUBBASE CLASE 3	m³-km	163569.40	\$ 0.32	\$ 52,342.21	146,558.86	\$ 46,898.83	89.60%	-	\$ -	\$ 5,443.38
17	TRANSPORTE DE MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS	m³-km	103102.97	\$ 0.32	\$ 32,992.95	90,702.38	\$ 29,024.76	87.97%	-	\$ -	\$ 3,968.19
18	ASFALTO RC-250 , PARA 1mPRImACION	l	37800.00	\$ 0.82	\$ 30,996.00	38,383.00	\$ 31,433.06	101.41%	533.00	\$ 437.06	\$ -
19	C. RODADURA HORMIGON ASF. MEZCLADO EN PLANTA, E=2"	m²	27000.00	\$ 9.04	\$ 244,080.00	27,380.70	\$ 247,521.52	101.41%	380.70	\$ 3,441.53	\$ -
20	HORMIGON PARA CUNETAS (F'C=180 KG/Cm)	m³	1443.20	\$ 187.09	\$ 270,008.29	1,153.80	\$ 215,864.45	79.95%	-	\$ -	\$ 289.40
21	MARCAS EN PAVIMENTO - PINTURA ALTO TRAFICO	m	12600.00	\$ 0.60	\$ 7,560.00	6,720.00	\$ 4,032.00	53.33%	-	\$ -	\$ 5,880.00
22	SENALES ECOLOGICAS (2.44X1.22)m2	u	2.00	\$ 298.96	\$ 597.92	-	\$ -	0.00%	-	\$ -	\$ 2.00
23	SENALES INFORMATIVAS (2.44X1.22)m2	u	5.00	\$ 298.96	\$ 1,494.80	-	\$ -	0.00%	-	\$ -	\$ 5.00



24	SENALES REGLAMENTARIAS (0.75 X 0.75)m ²	u	5.00	\$ 124.59	\$ 622.95	-	\$ -	0.00%	\$ -	-	5.00	\$ 622.95
25	SENALES PREVENTIVAS (0.75 X 0.75)m ²	u	15.00	\$ 124.59	\$ 1,868.85	-	\$ -	0.00%	\$ -	-	15.00	\$ 1,868.85
26	SENALES INFORMATIVAS Y REGLAMENTARIAS (0.60mX0.80m) Móviles	u	2.00	\$ 72.87	\$ 145.74	2.00	\$ 145.74	100.00%	\$ -	-	-	\$ -
27	SENALES PREVENTIVAS TIPO BARRERA (1.22mX0.60m) mOVILES	u	2.00	\$ 147.11	\$ 294.22	2.00	\$ 294.22	100.00%	\$ -	-	-	\$ -
28	MARCAS SOBRE SALIDAS DE PAVIMENTO (UNIDIRECCIONALES Y BIDIRECCIONALES)	u	1125.00	\$ 5.71	\$ 6,423.75	-	\$ -	0.00%	\$ -	-	1,125.00	\$ 6,423.75
29	PANCAJTA INFORMATIVA DE LA OBRA (LETRERO)-CON ESTRUCTURA	u	1.00	\$ 354.44	\$ 354.44	1.00	\$ 354.44	100.00%	\$ -	-	-	\$ -
30	S/C CONO DE SEGURIDAD CON PROTECCION UV, 71cm INCLY. CINTA REFLECTIVA	u	8.00	\$ 21.69	\$ 173.52	8.00	\$ 173.52	100.00%	\$ -	-	-	\$ -
31	SUMINISTRO DE PALETA DE ALTO Y SIGA	u	2.00	\$ 29.25	\$ 58.50	2.00	\$ 58.50	100.00%	\$ -	-	-	\$ -
32	CINTA PELIGRO COLORES INTENSOS (MAT. POLIETILENO)	m	500.00	\$ 0.31	\$ 155.00	500.00	\$ 155.00	100.00%	\$ -	-	-	\$ -
33	CONTENEDORES METALICOS DE 55 GALONES	u	2.00	\$ 17.31	\$ 34.62	2.00	\$ 34.62	100.00%	\$ -	-	-	\$ -
34	KIT ANTIDERRAMES	u	1.00	\$ 152.10	\$ 152.10	1.00	\$ 152.10	100.00%	\$ -	-	-	\$ -
35	EQUIPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA TRABAJADORES	u	20.00	\$ 44.69	\$ 893.80	20.00	\$ 893.80	100.00%	\$ -	-	-	\$ -
36	CAPACTACION SOBRE PRESERVACION DE RECURSOS NATURALES (DE 2 A 3 HORAS)	u	1.00	\$ 117.00	\$ 117.00	1.00	\$ 117.00	100.00%	\$ -	-	-	\$ -
37	CAPACTACION EN EL MANEJO DE DESECHOS PELIGROSOS (DE 2 A 3 HORAS)	u	1.00	\$ 117.00	\$ 117.00	1.00	\$ 117.00	100.00%	\$ -	-	-	\$ -
38	CAPACTACION EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL (DE 2 A 3 HORAS)	u	1.00	\$ 117.00	\$ 117.00	1.00	\$ 117.00	100.00%	\$ -	-	-	\$ -
										\$ 97,010.18	\$ 90,634.89	
										\$ 963,062.10	\$ 956,686.70	



ING. JUAN MANUEL GUACHO
FISCALIZADOR



ING. XIMENA ALEXANDRA YEROVI MUNOZ
CONTRATISTA

ING. JUAN GUACHO
FISCALIZADOR

ING. XIMENA ALEXANDRA YEROVI MUNOZ
CONTRATISTA

REAJUSTE PROVISIONAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

REAJUSTE PROVISIONAL PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No. 07

PROYECTO: ASFALTADO VIA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA.

CONTRATISTA: ING. XIMENA ALEXANDRA YEROVI MUÑOZ

FECHA DE OFERTA : lunes, 9 de mayo de 2022

MES BASE PARA INDICE SUBCERO : ABRIL 2022

MES BASE PARA INDICE SUBUNO : ENERO 2023

PLANILLA : PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No. 07

FECHA DE EJECUCION : FEBRERO 2023

MONTO PLANILLA MENOS 40% ANTICIPO \$ 4,961.52

CALCULO DE VALORES DE CUADRILLA TIPO:

[1] PERSONAL	[2] COEFICIENTE	ABRIL 2022 [3] S.R.H (0)	ENERO 2023 [4] S.R.H (1)	ABRIL 2022 [5]=(2)*(3)	ENERO 2023 [6]=(2)*(4)
OPERADOR EQUIPO PESADO C1	0.041	4.290	4.550	0.176	0.187
OPERADOR EQUIPO PESADO C2	0.021	4.090	4.330	0.086	0.091
ESTRUCTURA OCUPACIONAL B3	0.000	4.300	4.550	0.000	0.000
CHOFER C1	0.119	5.620	5.950	0.669	0.708
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C1	0.051	4.290	4.550	0.219	0.232
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C2	0.000	4.090	4.330	0.000	0.000
ESTRUCTURA OCUPACIONAL D2	0.229	3.870	4.100	0.886	0.939
ESTRUCTURA OCUPACIONAL E2	0.539	3.830	4.050	2.064	2.183
TOTAL :	1.000			4.100	4.340

CALCULO DE COEFICIENTES DE REAJUSTE:

[1] INSUMO	[2] COEFICIENTE	ABRIL 2022 [3] INDICE (0)	ENERO 2023 [4] INDICE (1)	[5]=(4)/(3)	[6]=(5)*(2)
MANO DE OBRA	0.158	4.100	4.340	1.059	0.167
CEMENTO PORTLAND-SACOS	0.094	184.780	185.080	1.002	0.094
EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUC. VIAL	0.295	173.930	185.000	1.064	0.314
PERFILES ESTRUCTURALES DE ACERO	0.001	393.230	308.460	0.784	0.001
MADERA ASERRADA, CEPILLADA Y/O ESCUADRADA (PREPARADA)	0.055	516.920	512.780	0.992	0.055
BETÓN PETRÓLEO (ASFALTO) (0)	0.120	746.200	746.200	1.000	0.120
MATERIALES PÉTREOS-TUNGURAHUA	0.197	218.680	214.220	0.980	0.193
ALCANTARILLAS DE LÁMINA DE METAL Y ACC.	0.060	202.060	202.060	1.000	0.060
VARIOS IPC TUNGURAHUA	0.020	108.030	110.360	1.022	0.020
TOTAL :	1.000				1.024

VALOR DEL ANTICIPO (Po) :	\$ 4,961.52
COEFICIENTE DE REAJUSTE :	1.024
VALOR REAJUSTADO (Pr) :	\$ 5,080.60
VALOR DE REAJUSTE [Pr-Po] :	\$ 119.08
TOTAL A PAGARSE	\$ 119.08

SON: CIENTO DIESCINQUE CON 08/100



Firmado electrónicamente por:
XIMENA ALEXANDRA
YEROVI MUNOZ

ING. XIMENA YEROVI MUÑOZ
CONTRATISTA:



Firmado electrónicamente por:
JUAN MANUEL GUACHO
GUACHO

ING. JUAN GUACHO
FISCALIZADOR

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
DIRECCIÓN NACIONAL DE AUDITORÍA DE TRANSPORTE, VIALIDAD, INFRAESTRUCTURA PORTUARIA Y AEROPORTUARIA
ENERO A ----- DE 2022
(SALARIOS EN DÓLARES)

REAJUSTE DE PRECIOS
SALARIOS MÍNIMOS POR LEY

CATEGORÍAS OCUPACIONALES	SUELDO UNIFICADO	DÉCIMO TERCER	DÉCIMO CUARTO	TRANS- PORTE	APORTE PATRONAL	FONDO RESERVA	TOTAL ANUAL	JORNAL REAL	COSTO HORARIO
REMUNERACIÓN BÁSICA UNIFICADA MÍNIMA	425,00								
CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS TÉCNICOS Y ARQUITECTÓNICOS									
ESTRUCTURA OCUPACIONAL E2									
Peón	436,05	436,05	425,00		635,76	436,05	7.165,46	30,62	3,83
Ayudante de albañil	436,05	436,05	425,00		635,76	436,05	7.165,46	30,62	3,83
Ayudante de carpintero	436,05	436,05	425,00		635,76	436,05	7.165,46	30,62	3,83
Ayudante de electricista	436,05	436,05	425,00		635,76	436,05	7.165,46	30,62	3,83
Ayudante de fierro	436,05	436,05	425,00		635,76	436,05	7.165,46	30,62	3,83
Ayudante de plomero	436,05	436,05	425,00		635,76	436,05	7.165,46	30,62	3,83
ESTRUCTURA OCUPACIONAL D2									
Ayudante de maquinaria	448,68	448,68	425,00		654,18	448,68	7.360,70	31,48	3,93
Albañil	441,73	441,73	425,00		644,04	441,73	7.253,26	31,00	3,87
Operador de equipo liviano	441,73	441,73	425,00		644,04	441,73	7.253,26	31,00	3,87
Pintor	441,73	441,73	425,00		644,04	441,73	7.253,26	31,00	3,87
Pintor de exteriores	441,73	441,73	425,00		644,04	441,73	7.253,26	31,00	3,87
Pintor empapelador	441,73	441,73	425,00		644,04	441,73	7.253,26	31,00	3,87
Fierro	441,73	441,73	425,00		644,04	441,73	7.253,26	31,00	3,87
Carpintero	441,73	441,73	425,00		644,04	441,73	7.253,26	31,00	3,87
Encofrador o carpintero de ribera	441,73	441,73	425,00		644,04	441,73	7.253,26	31,00	3,87
Plomero	441,73	441,73	425,00		644,04	441,73	7.253,26	31,00	3,87
Electricista o instalador de revestimiento en general	441,73	441,73	425,00		644,04	441,73	7.253,26	31,00	3,87
Ayudante de perforador	441,73	441,73	425,00		644,04	441,73	7.253,26	31,00	3,87
Cadenero	441,73	441,73	425,00		644,04	441,73	7.253,26	31,00	3,87
Mampostero	441,73	441,73	425,00		644,04	441,73	7.253,26	31,00	3,87
Enlucidor	441,73	441,73	425,00		644,04	441,73	7.253,26	31,00	3,87
Hojalatero	441,73	441,73	425,00		644,04	441,73	7.253,26	31,00	3,87
Técnico liniero eléctrico	441,73	441,73	425,00		644,04	441,73	7.253,26	31,00	3,87
Técnico en montaje de subestaciones	441,73	441,73	425,00		644,04	441,73	7.253,26	31,00	3,87
Técnico electromecánico de construcción	441,73	441,73	425,00		644,04	441,73	7.253,26	31,00	3,87
Obrero especializado en la elaboración de prefabricados de hormigón	441,73	441,73	425,00		644,04	441,73	7.253,26	31,00	3,87
Parqueteros y colocadores de pisos	441,73	441,73	425,00		644,04	441,73	7.253,26	31,00	3,87
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C1									
Maestro eléctrico/liniero/subestaciones	492,49	492,49	425,00		718,05	492,49	8.037,91	34,35	4,29
Maestro mayor en ejecución de obras civiles	492,49	492,49	425,00		718,05	492,49	8.037,91	34,35	4,29
Maestro soldador especializado (En Construcción - Estr.Oc.C1)	492,49	492,49	425,00		718,05	492,49	8.037,91	34,35	4,29
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C2									
Operador de perforador (En Construcción)	467,44	467,44	425,00		681,53	467,44	7.650,69	32,70	4,09
Perfilero (En Construcción)	467,44	467,44	425,00		681,53	467,44	7.650,69	32,70	4,09
Técnico en albanilería	467,44	467,44	425,00		681,53	467,44	7.650,69	32,70	4,09
Técnico en obras civiles	467,44	467,44	425,00		681,53	467,44	7.650,69	32,70	4,09
Maestro de obra	467,45	467,45	425,00		681,54	467,45	7.650,84	32,70	4,09
ESTRUCTURA OCUPACIONAL B3									
Inspector de obra	493,34	493,34	425,00		719,29	493,34	8.051,05	34,41	4,30
Supervisor eléctrico general	493,34	493,34	425,00		719,29	493,34	8.051,05	34,41	4,30
Supervisor sanitario general	493,34	493,34	425,00		719,29	493,34	8.051,05	34,41	4,30
ESTRUCTURA OCUPACIONAL B1									
Ingeniero Eléctrico	494,61	494,61	425,00		721,14	494,61	8.070,68	34,49	4,31
Ingeniero Civil (Estructural, Hidráulico y Vial)	494,61	494,61	425,00		721,14	494,61	8.070,68	34,49	4,31
Residente de Obra	494,61	494,61	425,00		721,14	494,61	8.070,68	34,49	4,31
LABORATORIO									
Laboratorista (En Construcción - Estr.Oc.C1)	492,49	492,49	425,00		718,05	492,49	8.037,91	34,35	4,29
TOPOGRAFÍA									
Topógrafo (En Construcción - Estr.Oc.C1)	492,49	492,49	425,00		718,05	492,49	8.037,91	34,35	4,29
DIBUJANTES									
Dibujante (En Construcción - Estr.Oc.C2)	467,44	467,44	425,00		681,53	467,44	7.650,69	32,70	4,09
OPERADORES Y MECÁNICOS DE EQUIPO PESADO Y CAMINERO DE EXCAVACIÓN, CONSTRUCCIÓN, INDUSTRIA Y OTRAS SIMILARES									
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C1									
Motoniveladora	492,49	492,49	425,00		718,05	492,49	8.037,91	34,35	4,29
Excavadora	492,49	492,49	425,00		718,05	492,49	8.037,91	34,35	4,29
Grúa puente de elevación	492,49	492,49	425,00		718,05	492,49	8.037,91	34,35	4,29
Pala de castillo	492,49	492,49	425,00		718,05	492,49	8.037,91	34,35	4,29
Grúa estacionaria	492,49	492,49	425,00		718,05	492,49	8.037,91	34,35	4,29
Dragas/Drágrine	492,49	492,49	425,00		718,05	492,49	8.037,91	34,35	4,29
Tractor de carriles o ruedas (bulldozer, topador, roturador, malacate, trailla)	492,49	492,49	425,00		718,05	492,49	8.037,91	34,35	4,29
Tractor tiende tubos (side bone)	492,49	492,49	425,00		718,05	492,49	8.037,91	34,35	4,29
Mototralla	492,49	492,49	425,00		718,05	492,49	8.037,91	34,35	4,29
Cargadora frontal (Payloader, sobre ruedas u orugas)	492,49	492,49	425,00		718,05	492,49	8.037,91	34,35	4,29
Retroexcavadora	492,49	492,49	425,00		718,05	492,49	8.037,91	34,35	4,29
Auto-tren cama baja (trayler)	492,49	492,49	425,00		718,05	492,49	8.037,91	34,35	4,29
Fresadora de pavimento asfáltico / Rotomil	492,49	492,49	425,00		718,05	492,49	8.037,91	34,35	4,29
Recicladora de pavimento asfáltico / Rotomil	492,49	492,49	425,00		718,05	492,49	8.037,91	34,35	4,29
Planta de emulsión asfáltica	492,49	492,49	425,00		718,05	492,49	8.037,91	34,35	4,29
Máquina para sellos asfálticos	492,49	492,49	425,00		718,05	492,49	8.037,91	34,35	4,29
Squíder	492,49	492,49	425,00		718,05	492,49	8.037,91	34,35	4,29
Camión articulado con volteo (En Construcción)	492,49	492,49	425,00		718,05	492,49	8.037,91	34,35	4,29
Camión mezclador para micropavimentos	492,49	492,49	425,00		718,05	492,49	8.037,91	34,35	4,29
Camión cisterna para cemento y asfalto (Adicional al traslado debe conectar los equipos para embarque y desembarque, monitorear equipo de presión)	492,49	492,49	425,00		718,05	492,49	8.037,91	34,35	4,29
Perforadora de brazos múltiples (lumbo)	492,49	492,49	425,00		718,05	492,49	8.037,91	34,35	4,29
Máquina tuneladora (topo)	492,49	492,49	425,00		718,05	492,49	8.037,91	34,35	4,29
Concretera rodante / migser (sic)	492,49	492,49	425,00		718,05	492,49	8.037,91	34,35	4,29
Máquina extendidora de adoquín	492,49	492,49	425,00		718,05	492,49	8.037,91	34,35	4,29
Máquina zanjadora	492,49	492,49	425,00		718,05	492,49	8.037,91	34,35	4,29

Nota: El listado corresponde exclusivamente a las estructuras ocupacionales que constan en la publicación de los salarios de las Comisiones Sectoriales del Ministerio del Trabajo, en los Acuerdos Ministeriales MDT-2021-276 y MDT-2021-277 de 21 y 22 de diciembre de 2021, respectivamente; que están en vigencia a partir del 1 de enero de 2022.

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
DIRECCIÓN NACIONAL DE AUDITORÍA DE TRANSPORTE, VIALIDAD, INFRAESTRUCTURA PORTUARIA Y AEROPORTUARIA
ENERO A ----- DE 2022
(SALARIOS EN DÓLARES)

REAJUSTE DE PRECIOS
SALARIOS MÍNIMOS POR LEY

CATEGORÍAS OCUPACIONALES	SUELDO UNIFICADO	DÉCIMO TERCER	DÉCIMO CUARTO	TRANS- PORTE	APORTE PATRONAL	FONDO RESERVA	TOTAL ANUAL	JORNAL REAL	COSTO HORARIO
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C2									
Operador responsable de planta hormigonera	467,44	467,44	425,00		681,53	467,44	7.650,69	32,70	4,09
Operador responsable de planta trituradora	467,44	467,44	425,00		681,53	467,44	7.650,69	32,70	4,09
Operador responsable de planta asfáltica	467,44	467,44	425,00		681,53	467,44	7.650,69	32,70	4,09
Operador de track drill	467,44	467,44	425,00		681,53	467,44	7.650,69	32,70	4,09
Operador de rodillo autopropulsado	467,44	467,44	425,00		681,53	467,44	7.650,69	32,70	4,09
Operador de distribuidor de asfalto	467,44	467,44	425,00		681,53	467,44	7.650,69	32,70	4,09
Operador de distribuidor de agregados	467,44	467,44	425,00		681,53	467,44	7.650,69	32,70	4,09
Operador de acabadora de pavimento de hormigón	467,44	467,44	425,00		681,53	467,44	7.650,69	32,70	4,09
Operador de acabadora de pavimento asfáltico	467,44	467,44	425,00		681,53	467,44	7.650,69	32,70	4,09
Operador de grada elevadora / canastilla elevadora	467,44	467,44	425,00		681,53	467,44	7.650,69	32,70	4,09
Operador de bomba impulsadora de hormigón, equipos móviles de planta, molino de amianto, planta dosificadora de hormigón, productos terminados (tanques moldeados, postes de alumbrado eléctrico, acabados de piezas afines)	467,44	467,44	425,00		681,53	467,44	7.650,69	32,70	4,09
Operador de tractor de ruedas (barredora, cegadora, rodillo remolcado, franjeadora)	467,44	467,44	425,00		681,53	467,44	7.650,69	32,70	4,09
Operador de caldero planta asfáltica	467,44	467,44	425,00		681,53	467,44	7.650,69	32,70	4,09
Operador de barredora autopropulsada	467,44	467,44	425,00		681,53	467,44	7.650,69	32,70	4,09
Operador de punzón neumático	467,44	467,44	425,00		681,53	467,44	7.650,69	32,70	4,09
Operador compresor	467,44	467,44	425,00		681,53	467,44	7.650,69	32,70	4,09
Camión de carga frontal (En Construcción)	467,44	467,44	425,00		681,53	467,44	7.650,69	32,70	4,09
Operador de camión de volteo con o sin articulación / Dumper (En Construcción)	467,44	467,44	425,00		681,53	467,44	7.650,69	32,70	4,09
Operador minicargadora/minicargadora con sus aditamentos	467,44	467,44	425,00		681,53	467,44	7.650,69	32,70	4,09
Operador termoforado	467,44	467,44	425,00		681,53	467,44	7.650,69	32,70	4,09
Técnico en carpintería	467,44	467,44	425,00		681,53	467,44	7.650,69	32,70	4,09
Técnico en mantenimiento de viviendas y edificios	467,44	467,44	425,00		681,53	467,44	7.650,69	32,70	4,09
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C3									
Operador máquina estacionaria clasificadora de material	448,68	448,68	425,00		654,18	448,68	7.360,70	31,46	3,93
Soldador en construcción	448,68	448,68	425,00		654,18	448,68	7.360,70	31,46	3,93
MECÁNICOS									
Mecánico de equipo pesado caminero (En Construcción - Estr.Oc.C1)	492,49	492,49	425,00		718,05	492,49	8.037,91	34,35	4,29
Mecánico de equipo liviano (Estr.Oc.C3)	448,68	448,68	425,00		654,18	448,68	7.360,70	31,46	3,93
SIN TÍTULO									
Engrasador o abastecedor responsable en construcción (En Construcción - Estr.Oc.D2)	441,73	441,73	425,00		644,05	441,73	7.253,33	31,00	3,87
CHOFERES PROFESIONALES									
CHOFER: De vehículos de emergencia (Ambulancia, motobomba, carro cisterna, entre otros - Estr.Oc.C1)	653,27	653,27	425,00		952,47	653,27	10.523,25	44,97	5,62
CHOFER: Para camiones pesados y extra pesados con o sin remolque de más de 3,5 toneladas (Estr.Oc.C1)	653,27	653,27	425,00		952,47	653,27	10.523,25	44,97	5,62
CHOFER: Tráiler (Estr.Oc.C1)	653,27	653,27	425,00		952,47	653,27	10.523,25	44,97	5,62
CHOFER: Volquetas (Estr.Oc.C1)	653,27	653,27	425,00		952,47	653,27	10.523,25	44,97	5,62
CHOFER: Tanqueros (Estr.Oc.C1)	653,27	653,27	425,00		952,47	653,27	10.523,25	44,97	5,62
CHOFER: Plataformas (Estr.Oc.C1)	653,27	653,27	425,00		952,47	653,27	10.523,25	44,97	5,62
CHOFER: Otros camiones (Estr.Oc.C1)	653,27	653,27	425,00		952,47	653,27	10.523,25	44,97	5,62
CHOFER: Para ferrocarriles (Estr.Oc.C1)	653,27	653,27	425,00		952,47	653,27	10.523,25	44,97	5,62
CHOFER: Para auto ferros (Estr.Oc.C1)	653,27	653,27	425,00		952,47	653,27	10.523,25	44,97	5,62
CHOFER: Camiones para transportar mercancías o sustancias peligrosas y otros vehículos especiales (Estr.Oc.C1)	653,27	653,27	425,00		952,47	653,27	10.523,25	44,97	5,62
CHOFER: Para transporte Escolares-Personal y turismo, hasta 45 pasajeros (Estr.Oc.C2)	646,41	646,41	425,00		942,47	646,41	10.417,21	44,52	5,56
CHOFER: Para camiones sin acoplados (Estr.Oc.C3)	631,19	631,19	425,00		920,28	631,19	10.181,94	43,51	5,44
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C2									
Operador de bomba lanzadora de concreto	467,44	467,44	425,00		681,53	467,44	7.650,69	32,70	4,09
ESTRUCTURA OCUPACIONAL D2									
Preparador de mezcla de materias primas	441,73	441,73	425,00		644,04	441,73	7.253,26	31,00	3,87
Tubero (En Construcción)	441,73	441,73	425,00		644,04	441,73	7.253,26	31,00	3,87
ESTRUCTURA OCUPACIONAL E2									
Resanador en general (En Construcción)	436,05	436,05	425,00		635,76	436,05	7.165,46	30,62	3,83
Tinero de pasta de amianto	436,05	436,05	425,00		635,76	436,05	7.165,46	30,62	3,83
OPERADORES Y MECÁNICOS DE EQUIPO PESADO EN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, AGROPECUARIAS Y AGROINDUSTRIALES									
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C2									
Excavadora Grúa (Grupo A: operadores tabla 1)	441,35	441,35	425,00		643,49	441,35	7.247,39	30,97	3,87
Perforadora de pozos profundos o rodantes (Grupo A: operadores tabla 1)	441,35	441,35	425,00		643,49	441,35	7.247,39	30,97	3,87
Nota: El listado corresponde exclusivamente a las estructuras ocupacionales que constan en la publicación de los salarios de las Comisiones Sectoriales del Ministerio del Trabajo, en los Acuerdos Ministeriales MDT-2021-276 y MDT-2021-277 de 21 y 22 de diciembre de 2021, respectivamente; que están en vigencia a partir del 1 de enero de 2022.									

CATEGORÍAS OCUPACIONALES	SUELDO UNIFICADO	DÉCIMO TERCERO	DÉCIMO CUARTO	APORTE PATRONAL	FONDO RESERVA	TOTAL ANUAL	JORNAL REAL	COSTO HORARIO
REMUNERACIÓN BÁSICA UNIFICADA MÍNIMA	\$ 450,00							Jornada diurna 6h00 - 19h00
CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS TÉCNICOS Y ARQUITECTÓNICOS								
ESTRUCTURA OCUPACIONAL E2								
Peón	\$ 461,70	461,70	450,00	673,15	461,70	7.586,89	32,42	4,05
Ayudante de Albañil	\$ 461,70	461,70	450,00	673,15	461,70	7.586,89	32,42	4,05
Ayudante de Carpintero	\$ 461,70	461,70	450,00	673,15	461,70	7.586,89	32,42	4,05
Ayudante de Electricista	\$ 461,70	461,70	450,00	673,15	461,70	7.586,89	32,42	4,05
Ayudante de Ferrero	\$ 461,70	461,70	450,00	673,15	461,70	7.586,89	32,42	4,05
Ayudante de Plomero	\$ 461,70	461,70	450,00	673,15	461,70	7.586,89	32,42	4,05
ESTRUCTURA OCUPACIONAL D2								
Ayudante de maquinaria	\$ 475,07	475,07	450,00	692,65	475,07	7.793,62	33,31	4,16
Albañil	\$ 467,71	467,71	450,00	681,92	467,71	7.679,89	32,82	4,10
Operador de equipo liviano	\$ 467,71	467,71	450,00	681,92	467,71	7.679,89	32,82	4,10
Pintor	\$ 467,71	467,71	450,00	681,92	467,71	7.679,89	32,82	4,10
Pintor de exteriores	\$ 467,71	467,71	450,00	681,92	467,71	7.679,89	32,82	4,10
Pintor empapelador	\$ 467,71	467,71	450,00	681,92	467,71	7.679,89	32,82	4,10
Ferrero	\$ 467,71	467,71	450,00	681,92	467,71	7.679,89	32,82	4,10
Carpintero	\$ 467,71	467,71	450,00	681,92	467,71	7.679,89	32,82	4,10
Encofrador o carpintero de ribera	\$ 467,71	467,71	450,00	681,92	467,71	7.679,89	32,82	4,10
Plomero	\$ 467,71	467,71	450,00	681,92	467,71	7.679,89	32,82	4,10
Electricista o instalador de revestimiento en general	\$ 467,71	467,71	450,00	681,92	467,71	7.679,89	32,82	4,10
Ayudante de perforador	\$ 467,71	467,71	450,00	681,92	467,71	7.679,89	32,82	4,10
Perforador	\$ 467,71	467,71	450,00	681,92	467,71	7.679,89	32,82	4,10
Mampostero	\$ 467,71	467,71	450,00	681,92	467,71	7.679,89	32,82	4,10
Enlucidor	\$ 467,71	467,71	450,00	681,92	467,71	7.679,89	32,82	4,10
Hojalatero	\$ 467,71	467,71	450,00	681,92	467,71	7.679,89	32,82	4,10
Técnico liniero eléctrico	\$ 467,71	467,71	450,00	681,92	467,71	7.679,89	32,82	4,10
Técnico en montaje de subestaciones	\$ 467,71	467,71	450,00	681,92	467,71	7.679,89	32,82	4,10
Técnico electromecánico de construcción	\$ 467,71	467,71	450,00	681,92	467,71	7.679,89	32,82	4,10
Obrero especializado en la elaboración de prefabricados de hormigón	\$ 467,71	467,71	450,00	681,92	467,71	7.679,89	32,82	4,10
Parqueteros y colocadores de pisos	\$ 467,71	467,71	450,00	681,92	467,71	7.679,89	32,82	4,10
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C2								
Operador de perforador (En Construcción)	\$ 494,94	494,94	450,00	721,62	494,94	8.100,76	34,62	4,33
Perfilero (En Construcción)	\$ 494,94	494,94	450,00	721,62	494,94	8.100,76	34,62	4,33
Técnico albañilería	\$ 494,94	494,94	450,00	721,62	494,94	8.100,76	34,62	4,33
Técnico obras civiles	\$ 494,94	494,94	450,00	721,62	494,94	8.100,76	34,62	4,33
Maestro de Obra	\$ 494,94	494,94	450,00	721,62	494,94	8.100,76	34,62	4,33
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C1								
Maestro eléctrico/liniero/subestaciones	\$ 521,45	521,45	450,00	760,28	521,45	8.510,64	36,37	4,55
Maestro mayor en ejecución de obras civiles	\$ 521,45	521,45	450,00	760,28	521,45	8.510,64	36,37	4,55
Maestro soldador especializado (En Construcción- Estr. Oc.C1)	\$ 521,45	521,45	450,00	760,28	521,45	8.510,64	36,37	4,55
ESTRUCTURA OCUPACIONAL B3								
Inspector de obra	\$ 522,36	522,36	450,00	761,59	522,36	8.524,63	36,43	4,55
Supervisor eléctrico general / Supervisor sanitario general	\$ 522,36	522,36	450,00	761,59	522,36	8.524,63	36,43	4,55
ESTRUCTURA OCUPACIONAL B1								
Ingeniero eléctrico	\$ 523,70	523,70	450,00	763,56	523,70	8.545,37	36,52	4,56
Ingeniero civil (Estructural, Hidráulico y Vial)	\$ 523,70	523,70	450,00	763,56	523,70	8.545,37	36,52	4,56
Residente de Obra	\$ 523,70	523,70	450,00	763,56	523,70	8.545,37	36,52	4,56
LABORATORIO								
Laboratorista (En Construcción- Estr. Oc. C1)	\$ 521,45	521,45	450,00	760,28	521,45	8.510,58	36,37	4,55
TOPOGRAFÍA								
Topógrafo (En Construcción- Estr.Oc.C1)	\$ 521,45	521,45	450,00	760,28	521,45	8.510,58	36,37	4,55
DIBUJANTES								
Dibujante (En Construcción- Estr.Oc.C2)	\$ 494,94	494,94	450,00	721,62	494,94	8.100,78	34,62	4,33
OPERADORES Y MECÁNICOS DE EQUIPO PESADO Y CAMINERO DE EXCAVACIÓN, CONSTRUCCIÓN, INDUSTRIA Y OTRAS SIMILARES								
SECCIÓN A: OPERADORES								
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C1 (GRUPO I)								
Motoni/eladora	\$ 521,45	521,45	450,00	760,28	521,45	8.510,64	36,37	4,55
Excavadora	\$ 521,45	521,45	450,00	760,28	521,45	8.510,64	36,37	4,55
Grúa puente de elevación	\$ 521,45	521,45	450,00	760,28	521,45	8.510,64	36,37	4,55
Pala de castillo	\$ 521,45	521,45	450,00	760,28	521,45	8.510,64	36,37	4,55
Grúa estacionaria	\$ 521,45	521,45	450,00	760,28	521,45	8.510,64	36,37	4,55
Draga/Drágrine	\$ 521,45	521,45	450,00	760,28	521,45	8.510,64	36,37	4,55
Tractor carriles o ruedas (bulldozer. topador. roturador. malacate. trailla)	\$ 521,45	521,45	450,00	760,28	521,45	8.510,64	36,37	4,55
Tractor tiende tubos (side bone)	\$ 521,45	521,45	450,00	760,28	521,45	8.510,64	36,37	4,55
Mototrailla	\$ 521,45	521,45	450,00	760,28	521,45	8.510,64	36,37	4,55
Cargadora frontal (Payloader sobre ruedas u orugas)	\$ 521,45	521,45	450,00	760,28	521,45	8.510,64	36,37	4,55
Retroexcavadora	\$ 521,45	521,45	450,00	760,28	521,45	8.510,64	36,37	4,55
Auto-tren cama baja (trailer)	\$ 521,45	521,45	450,00	760,28	521,45	8.510,64	36,37	4,55
Fresadora de pavimento asfáltico/Rotomil	\$ 521,45	521,45	450,00	760,28	521,45	8.510,64	36,37	4,55
Recicladora de pavimento asfáltico/Rotomil	\$ 521,45	521,45	450,00	760,28	521,45	8.510,64	36,37	4,55
Planta de emulsión asfáltica	\$ 521,45	521,45	450,00	760,28	521,45	8.510,64	36,37	4,55
Máquina para sellos asfálticos	\$ 521,45	521,45	450,00	760,28	521,45	8.510,64	36,37	4,55
Squíder	\$ 521,45	521,45	450,00	760,28	521,45	8.510,64	36,37	4,55
Camión articulado con volteo (En Construcción)	\$ 521,45	521,45	450,00	760,28	521,45	8.510,64	36,37	4,55
Camión mezclador para micropavimentos	\$ 521,45	521,45	450,00	760,28	521,45	8.510,64	36,37	4,55
Camión cisterna para cemento y asfalto (Adicional al traslado debe conectar los equipos para embarque y desembarque, monitorear equipo de presión)	\$ 521,45	521,45	450,00	760,28	521,45	8.510,64	36,37	4,55

Perforadora de brazos múltiples (jumbo)	\$	521,45	521,45	450,00	760,28	521,45	8.510,64	36,37	4,55
Máquina tuneladora (topo)	\$	521,45	521,45	450,00	760,28	521,45	8.510,64	36,37	4,55
Concreteira rodante/mixer	\$	521,45	521,45	450,00	760,28	521,45	8.510,64	36,37	4,55
Máquina extendidora de adoquín	\$	521,45	521,45	450,00	760,28	521,45	8.510,64	36,37	4,55
Máquina zanjadora	\$	521,45	521,45	450,00	760,28	521,45	8.510,64	36,37	4,55
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C2 (GRUPO II)									
Operador responsable de la planta hormigonera	\$	494,94	494,94	450,00	721,62	494,94	8.100,76	34,62	4,33
Operador responsable de la planta trituradora	\$	494,94	494,94	450,00	721,62	494,94	8.100,76	34,62	4,33
Operador responsable de la planta asfáltica	\$	494,94	494,94	450,00	721,62	494,94	8.100,76	34,62	4,33
Operador de track drill	\$	494,94	494,94	450,00	721,62	494,94	8.100,76	34,62	4,33
Operador de rodillo autopropulsado	\$	494,94	494,94	450,00	721,62	494,94	8.100,76	34,62	4,33
Operador de distribuidor de asfalto	\$	494,94	494,94	450,00	721,62	494,94	8.100,76	34,62	4,33
Operador de distribuidor de agregados	\$	494,94	494,94	450,00	721,62	494,94	8.100,76	34,62	4,33
Operador de acabadora de pavimento de hormigón	\$	494,94	494,94	450,00	721,62	494,94	8.100,76	34,62	4,33
Operador de acabadora de pavimento asfáltico	\$	494,94	494,94	450,00	721,62	494,94	8.100,76	34,62	4,33
Operador de grada elevadora / canastilla elevadora	\$	494,94	494,94	450,00	721,62	494,94	8.100,76	34,62	4,33
Operador de bomba impulsadora de hormigón, equipos móviles de planta, molino de amianto, planta dosificadora de hormigón, productos terminados (tanques moldeados, postes de alumbrado eléctrico, acabados de piezas afines)	\$	494,94	494,94	450,00	721,62	494,94	8.100,76	34,62	4,33
Operador de tractor de ruedas (barredora, cegadora, rodillo remolcado, franjeadora)	\$	494,94	494,94	450,00	721,62	494,94	8.100,76	34,62	4,33
Operador de caldero planta asfáltica	\$	494,94	494,94	450,00	721,62	494,94	8.100,76	34,62	4,33
Operador de barredora autopropulsada	\$	494,94	494,94	450,00	721,62	494,94	8.100,76	34,62	4,33
Operador de punzón neumático	\$	494,94	494,94	450,00	721,62	494,94	8.100,76	34,62	4,33
Operador compresor	\$	494,94	494,94	450,00	721,62	494,94	8.100,76	34,62	4,33
Camión de carga frontal (En Construcción)	\$	494,94	494,94	450,00	721,62	494,94	8.100,76	34,62	4,33
Operador de camión de volteo con o sin articulación/Dumper (En Construcción)	\$	494,94	494,94	450,00	721,62	494,94	8.100,76	34,62	4,33
Operador mini excavadora/mini cargadora con sus aditamentos	\$	494,94	494,94	450,00	721,62	494,94	8.100,76	34,62	4,33
Operador termoformado	\$	494,94	494,94	450,00	721,62	494,94	8.100,76	34,62	4,33
Técnico en carpintería	\$	494,94	494,94	450,00	721,62	494,94	8.100,76	34,62	4,33
Técnico en mantenimiento de viviendas y edificios	\$	494,94	494,94	450,00	721,62	494,94	8.100,76	34,62	4,33
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C3									
Operador máquina estacionaria clasificadora de material	\$	475,07	475,07	450,00	692,66	475,07	7.793,70	33,31	4,16
Soldador en construcción	\$	475,07	475,07	450,00	692,66	475,07	7.793,70	33,31	4,16
SECCIÓN B: MECÁNICOS									
Mecánico de equipo pesado caminero (En Construcción- Estr. Oc C1)	\$	521,45	521,45	450,00	760,28	521,45	8.510,64	36,37	4,55
Mecánico de equipo liviano (Estr. Oc. C3)	\$	475,07	475,07	450,00	692,66	475,07	7.793,70	33,31	4,16
SECCIÓN C: SIN TÍTULO									
Engrasador o abastecedor responsable en construcción (En Construcción- Estr.Oc.D2)	\$	467,71	467,71	450,00	681,92	467,71	7.679,89	32,82	4,10
CHOFERES PROFESIONALES									
CHOFER: De vehículos de emergencia (Ambulancia, motobomba, carro cisterna, etc.- Estr. Oc C1)	\$	691,69	691,69	450,00	1008,49	691,69	11.142,19	47,62	5,95
CHOFER: Para camiones pesados y extra pesados con o sin remolque de más de 3.5 toneladas (Estr. Oc. C1)	\$	691,69	691,69	450,00	1008,49	691,69	11.142,19	47,62	5,95
CHOFER: Tráiler (Estr. Oc. C1)	\$	691,69	691,69	450,00	1008,49	691,69	11.142,19	47,62	5,95
CHOFER: Volquetas (Estr. Oc. C1)	\$	691,69	691,69	450,00	1008,49	691,69	11.142,19	47,62	5,95
CHOFER: Tanqueros (Estr. Oc. C1)	\$	691,69	691,69	450,00	1008,49	691,69	11.142,19	47,62	5,95
CHOFER: Plataformas (Estr. Oc. C1)	\$	691,69	691,69	450,00	1008,49	691,69	11.142,19	47,62	5,95
CHOFER: Otros camiones (Estr. Oc. C1)	\$	691,69	691,69	450,00	1008,49	691,69	11.142,19	47,62	5,95
CHOFER: Para ferrocarriles (Estr. Oc. C1)	\$	691,69	691,69	450,00	1008,49	691,69	11.142,19	47,62	5,95
CHOFER: Para auto ferros (Estr. Oc. C1)	\$	691,69	691,69	450,00	1008,49	691,69	11.142,19	47,62	5,95
CHOFER: Camiones para transportar mercancías o sustancias peligrosas y otros vehículos especiales (Estr. Oc. C1)	\$	691,69	691,69	450,00	1008,49	691,69	11.142,19	47,62	5,95
CHOFER: Para transporte Escolares-Personal y turismo hasta 45 pasajeros (Estr. Oc. C2)	\$	684,43	684,43	450,00	997,90	684,43	11.029,96	47,14	5,89
CHOFER: Para camiones sin acoplados (Estr. Oc. C3)	\$	668,31	668,31	450,00	974,40	668,31	10.780,78	46,07	5,76
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C2									
Operador de bomba lanzadora de concreto	\$	494,94	494,94	450,00	721,62	494,94	8.100,76	34,62	4,33
ESTRUCTURA OCUPACIONAL D2									
Preparador de mezcla de materias primas	\$	467,71	467,71	450,00	681,92	467,71	7.679,89	32,82	4,10
Tubero (En Construcción)	\$	467,71	467,71	450,00	681,92	467,71	7.679,89	32,82	4,10
ESTRUCTURA OCUPACIONAL E2									
Resanzador en general (En Construcción)	\$	461,70	461,70	450,00	673,15	461,70	7.586,89	32,42	4,05
Tinero de pasta de amianto	\$	461,70	461,70	450,00	673,15	461,70	7.586,89	32,42	4,05
OPERADORES Y MECÁNICOS DE EQUIPO PESADO EN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, AGROPECUARIAS Y AGROINDUSTRIALES									
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C2									
Excavadora Grúa (Grupo A: operadores tabla 1)	\$	467,31	467,31	450,00	681,33	467,31	7.673,62	32,79	4,10
Perforadora de pozos profundos o rodantes (Grupo A: operadores tabla 1)	\$	467,31	467,31	450,00	681,33	467,31	7.673,62	32,79	4,10

Agregado (IVA), o el Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) (SCN 2008).

Los índices y variaciones (mensual, anual y acumulada) del IPC se generan para todos los niveles de desagregación de la canasta de acuerdo a la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF): División, Grupo, Clase, Subclase y Producto; y, geográficamente a nivel: nacional; regional (Costa y Sierra); y para nueve ciudades auto-representadas (Quito, Ambato, Cuenca, Loja, Guayaquil, Esmeraldas, Manta, Machala y Santo Domingo de los Colorados).

Notas para el lector:

- La investigación mensual de precios se realiza en aproximadamente 5.107 establecimientos económicos y 3.942 viviendas alquiladas (casa, departamento o pieza) del área urbana, en 9 ciudades auto-representadas.
- El cambio de año base del IPC (Base: 2014=100), tiene como finalidad actualizar la estructura de consumo de los hogares ecuatorianos.
- A fin de contar con series históricas comparables en el tiempo, se realiza un proceso de empalme; que consiste en enlazar la serie de índices del IPC (Base: 2014=100) con la serie del IPC (Base: 2004=100). Para efectos del enlace, se requiere de los denominados "factores de empalme", los cuales se determinan para ciertos dominios geográficos y para ciertos niveles de agregación, según la estructura Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), considerando que existen importantes diferencias entre cada cambio de año base.

Principales resultados

1. Evolución del Índice de Precios al Consumidor y sus variaciones: estructura e incidencia nacional

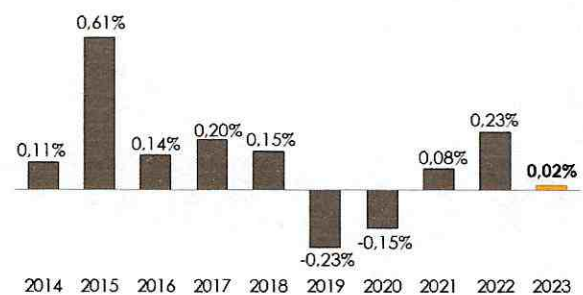
En febrero de 2023, el Índice de Precios al Consumidor se ubicó en 110,38. Con esto, la **inflación mensual** es de 0,02%, comparado con el mes anterior que fue de 0,12%, mientras que en febrero de 2022 se ubicó en 0,23%.

Tabla 1. Índice de Precios al Consumidor y sus variaciones

Mes	Índice	Inflación Mensual	Inflación Anual	Inflación Acumulada
feb-22	107,27	0,23%	2,71%	0,96%
mar-22	107,39	0,11%	2,64%	1,07%
abr-22	108,03	0,59%	2,89%	1,67%
may-22	108,63	0,56%	3,38%	2,24%
jun-22	109,34	0,65%	4,23%	2,90%
jul-22	109,51	0,16%	3,86%	3,06%
ago-22	109,54	0,03%	3,77%	3,09%
sep-22	109,93	0,36%	4,12%	3,46%
oct-22	110,06	0,12%	4,02%	3,58%
nov-22	110,05	-0,01%	3,64%	3,57%
dic-22	110,23	0,16%	3,74%	3,74%
ene-23	110,36	0,12%	3,12%	0,12%
feb-23	110,38	0,02%	2,90%	0,14%

Fuente: Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Gráfico 1. Inflación mensual en los meses de febrero



Fuente: Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Por su parte, la **inflación anual** en febrero de 2023 fue de 2,90%, en el mes anterior fue de 3,12% y la de febrero de 2022 se ubicó en 2,71%.

ÍNDICES DE MATERIALES, EQUIPO Y MAQUINARIA DE LA CONSTRUCCIÓN

(BASE ABRIL/12 2000 = 100.00)

DENOMINACIÓN	2022												Nivel Nacional
	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	2023	ENERO
• Aceites, lubricantes, hidráulicos y afines	392.54	394.53	394.53	396.88	404.21	407.46	407.24	405.39	418.48	418.48	418.48	427.88	427.88
• Acero en barras	290.47	296.41	296.41	301.35	301.35	301.35	301.35	301.35	301.35	301.35	301.35	301.35	301.35
• Acero estructural para puentes	406.58	409.56	410.79	404.30	411.44	409.23	412.31	405.24	417.32	422.07	411.19	416.74	416.74
• Acetileno	255.28	255.28	255.28	255.28	255.28	255.28	258.39	258.39	258.39	258.39	258.39	258.39	258.39
• Aditivos para hormigones asfálticos 3/	241.50	243.82	255.48	253.86	259.90	269.30	269.44	266.46	261.97	252.73	242.98	242.98	242.98
• Alambres y cables para inst. eléctricas	267.20	271.70	278.09	278.09	278.09	278.09	268.73	265.61	265.61	259.99	259.99	264.05	264.05
• Alambres y cables para inst. telefónicas													
• Exteriores (1) 2/	254.85	267.72	271.30	274.48	272.46	258.42	259.15	256.24	255.74	257.57	267.82	267.82	267.82
• Interiores	340.02	340.02	342.68	342.68	342.68	342.68	359.98	355.87	355.87	339.79	339.20	339.61	339.61
• Alambres de metal	311.25	323.20	324.44	334.83	338.58	338.58	338.58	338.58	338.58	338.58	338.58	338.58	338.58
• Alcantarillas de láminas de metal y Acc.	202.06	202.06	202.06	202.06	202.06	202.06	202.06	202.06	202.06	202.06	202.06	202.06	202.06
• Artículos de soldadura	367.23	367.23	367.23	367.23	367.23	367.23	367.23	367.23	367.23	367.23	367.23	368.42	368.42
• Ascensores	148.25	149.29	150.68	151.41	151.41	151.20	151.33	152.47	153.41	153.38	153.42	153.42	153.42
• Azulejos, cerámicos vitificados y porcelanatos	178.77	185.80	186.98	189.47	189.24	183.51	183.51	183.80	183.80	183.80	183.80	183.38	183.38
• Baldosas de vinil (1) 5/	109.71	111.08	111.08	111.08	114.56	114.56	114.56	116.38	116.38	117.38	117.94	117.94	117.94
• Betún petróleo (Asfalto) (O)	746.20	746.20	746.20	746.20	746.20	746.20	746.20	746.20	746.20	746.20	746.20	746.20	746.20
• Bombas de Agua	180.66	183.20	182.89	183.73	185.82	192.19	192.19	192.50	193.96	193.81	193.81	193.81	193.81
• Calderas	212.45	212.45	222.47	218.74	218.74	223.91	221.04	221.04	221.04	222.55	222.55	222.55	222.55
• Cal química	292.19	292.19	292.19	292.19	292.19	292.19	292.19	292.19	292.19	292.19	292.19	292.19	292.19
• Carpint. de hierro (puertas enrollables)	271.09	273.92	276.16	276.16	276.16	276.16	276.16	276.16	276.16	278.34	278.34	284.27	284.27
• Cementina	210.31	210.31	210.31	210.31	210.31	210.31	210.31	210.31	210.31	210.31	210.31	210.31	210.31
• Cemento Portland	185.91	185.91	185.91	185.91	185.91	185.91	185.91	185.91	185.91	182.28	182.28	186.32	186.32
• Sacos	184.78	184.78	184.78	184.78	184.78	184.78	184.78	184.78	184.78	181.39	181.39	185.08	185.08
• Granel	191.24	191.24	191.24	191.24	191.24	191.24	191.24	191.24	191.24	186.22	186.22	192.24	192.24
• Centrales telefónicas	73.24	69.17	68.58	71.11	69.14	72.85	73.35	71.24	71.24	72.27	72.25	72.25	72.25
• Cerraduras y similares	437.45	437.45	437.45	437.45	437.45	437.45	437.45	437.45	437.45	437.45	437.45	437.45	437.45

• Índice provisional de enero 2023.

** Se modifica el índice de diciembre 2022.

ÍNDICES DE MATERIALES, EQUIPO Y MAQUINARIA DE LA CONSTRUCCIÓN
(BASE ABRIL/12 2000 = 100.00)

DENOMINACIÓN	2022												2023	
	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	ENERO	
Ductos de planchas galvanizadas	564.66	575.16	575.16	575.16	575.16	575.16	575.16	575.16	575.16	575.16	575.16	575.16	575.16	
Emulsiones asfálticas (1/)	234.53	234.53	269.06	269.06	269.06	271.76	280.83	280.83	280.83	308.07	356.36	356.36	356.36	
Equipo de aire acondicionado	167.51	181.72	181.52	181.50	182.58	186.43	187.91	192.07	188.32	184.06	187.14	187.14	187.14	
Equipo de circuito cerrado de televisión	136.46	141.85	140.96	141.82	141.42	142.03	142.13	145.70	144.81	156.28	150.36	150.36	150.36	
Equipo para detección de incendios	109.35	109.45	109.45	109.45	109.45	109.45	109.45	109.45	109.45	109.45	109.45	109.45	109.45	
Equipo para lavado y secado de ropa	122.38	122.38	121.93	123.76	123.76	123.55	125.72	125.35	127.73	130.50	129.65	129.65	129.65	
Equipo para tratamiento de aguas residuales	171.66	175.81	175.50	180.95	182.03	185.24	185.80	185.62	186.69	187.00	188.60	188.60	188.60	
Equipo y maquinaria de Construc. vial	171.95	171.79	173.93	177.21	179.69	179.72	184.35	184.59	184.99	184.95	185.00	185.00	185.00	
Equipo y maquinaria para aseo de áreas y vías públicas	182.79	185.70	188.30	187.07	189.13	196.63	198.43	199.41	203.39	201.90	202.21	202.21	202.21	
Explosivos y Aditivos	280.53	280.53	280.53	350.52	350.52	350.52	350.52	388.44	388.44	388.44	388.44	388.44	388.44	
Grifería y similares	263.40	263.40	263.40	263.40	263.40	263.40	263.40	263.40	263.40	263.40	263.40	263.40	263.40	
Grupos electrógenos	179.84	180.63	182.23	183.13	184.21	187.51	188.22	191.31	191.20	191.45	191.86	191.86	191.86	
Hidranes	175.74	175.74	175.74	175.74	175.74	175.74	175.74	175.74	175.74	175.74	175.74	175.74	175.74	
Hormigón premezclado	222.07	223.35	223.26	224.24	224.86	224.86	224.86	224.86	224.86	224.86	224.86	224.86	224.86	
Instalaciones eléctricas (vivienda)	286.53	287.63	289.15	289.15	289.06	288.98	286.73	286.00	286.00	284.69	284.58	284.58	284.58	
Instalaciones sanitarias (vivienda)	249.13	251.60	251.83	254.53	253.64	253.08	252.36	250.17	250.59	250.59	249.84	249.84	249.84	
Interruptores y tomacorrientes (tacos)	211.47	211.47	211.47	211.47	211.47	211.47	211.47	211.47	211.47	211.47	211.47	211.47	211.47	
Ladrillos arcilla (prensados Huecos)	316.27	316.88	316.88	322.34	325.61	325.61	325.61	325.61	325.61	325.61	325.61	325.61	325.61	
Láminas de acero de espesor mayor a 10 mm	208.34	206.68	208.03	207.76	207.76	208.98	208.42	208.42	209.20	207.01	204.77	204.77	204.77	
Láminas y placas asfálticas	285.23	285.23	378.92	378.92	378.92	384.17	401.92	401.92	401.92	401.92	401.92	401.92	401.92	
Láminas y planchas Galv. Prepintadas moldeadas (cubiertas y recubrimientos)	170.55	170.55	170.55	170.55	170.55	160.92	145.66	145.66	145.66	145.66	145.66	145.66	145.66	
Luminarias para lámparas, aparatos y Acc. Eléctricos	117.70	117.70	117.70	117.70	117.70	117.70	117.70	117.70	117.70	117.70	117.70	117.70	117.70	
Para alumbrado público	124.01	124.01	124.01	124.01	124.01	124.01	124.01	124.01	124.01	124.01	124.01	124.01	124.01	
Para interiores	514.38	516.92	516.92	519.64	516.32	516.32	512.78	512.78	512.78	512.78	512.78	512.78	512.78	
Madera aserrada, cepillada y/o escuadrada (preparada)	317.63	317.63	317.63	322.58	334.67	334.67	334.67	334.67	334.67	334.67	334.67	334.67	334.67	
Madera tratada químicamente (postes)	344.92	358.14	340.49	371.83	376.95	376.95	376.95	376.95	376.95	376.95	376.95	376.95	376.95	
Mallas diversas (tumbados)	345.06	344.60	344.03	351.41	358.32	358.32	358.32	358.32	358.32	358.32	358.32	358.32	358.32	
Mallas metálicas (graviones)	346.98	346.74	346.46	357.10	367.07	367.07	367.07	367.07	367.07	367.07	367.07	367.07	367.07	
Mallas metálicas para cerramiento	150.84	164.86	164.61	164.59	164.31	166.12	165.92	165.92	160.18	168.84	165.34	165.34	165.34	
Medidores y contadores de agua (l)														

* Índice provisional de enero 2023.
** Se modifica el índice de diciembre 2022.

ÍNDICES DE MATERIALES, EQUIPO Y MAQUINARIA DE LA CONSTRUCCIÓN

(BASE ABRIL/12 2000 = 100.00)

DENOMINACIÓN	2022												Nivel Nacional	
	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	2023		
												ENERO		
• Oxígeno	147.20	147.20	147.20	147.20	147.20	147.20	152.86	152.86	152.86	152.86	152.86	152.86	152.86	
• Parquet	514.46	514.46	514.46	487.96	487.96	487.96	487.96	487.96	487.96	487.96	487.96	487.96	487.96	
• Perfiles de aluminio	231.17	234.19	237.02	237.02	239.90	239.90	239.90	239.90	237.14	235.83	235.83	235.83	235.83	
• Perfiles estructurales de acero	368.75	383.24	393.23	393.23	354.72	332.02	322.12	321.94	321.38	321.38	312.15	308.46	308.46	
• Piezas de hierro fundido	255.45	255.45	255.45	255.45	255.45	255.45	255.45	255.45	255.45	255.45	255.45	255.45	255.45	
• Piezas sanitarias de metal EI/	153.31	153.31	153.31	153.31	153.31	153.31	153.31	153.31	153.31	153.31	153.31	153.31	153.31	
• Piezas sanitarias porcelana vitrificada	254.57	254.57	254.57	265.59	265.59	265.59	265.59	265.59	265.59	265.59	265.59	265.59	265.59	
• Inodoros	249.38	249.38	249.38	259.75	259.75	259.75	259.75	259.75	259.75	259.75	259.75	259.75	259.75	
• Lavamanos	268.70	268.70	268.70	281.32	281.32	281.32	281.32	281.32	281.32	281.32	281.32	281.32	281.32	
• Utinarios	206.61	206.61	206.61	217.48	217.48	217.48	217.48	217.48	217.48	217.48	217.48	217.48	217.48	
• Pinturas al látex	264.67	264.67	264.67	267.46	268.23	269.79	270.23	270.93	271.21	271.21	271.21	271.21	271.21	
• Pinturas anticorrosivas	261.99	261.99	263.58	266.02	267.21	272.72	276.29	276.40	276.40	276.40	276.40	276.40	276.40	
• Placas de piedra (cortada a máquina)	170.21	170.21	176.90	180.25	180.25	180.25	180.25	180.25	180.25	180.25	180.25	180.25	180.25	
• Placas y adoquines de piedra (cortada manualmente)	612.85	612.85	612.85	612.85	612.85	612.85	612.85	612.85	612.85	612.85	612.85	612.85	612.85	
• Placas y piezas complementarias de fibra cemento	283.91	283.91	283.91	283.91	283.91	283.91	283.91	283.91	283.91	283.91	283.91	283.91	283.91	
• Postes de hormigón armado	287.74	287.74	287.74	288.24	288.35	288.35	288.35	288.35	288.35	288.35	288.35	288.35	288.35	
• Productos diversos de arcilla, gres (para recubrimiento y acabados)	331.04	331.04	331.04	340.89	346.82	346.82	346.82	346.82	346.82	346.82	346.82	346.82	346.82	
• Productos de vidrio (mosaicos)	281.48	281.48	281.48	281.48	281.48	281.48	281.48	281.48	281.48	281.48	281.48	281.48	281.48	
• Productos geosintéticos	128.10	128.10	128.10	128.10	128.10	128.10	128.10	128.10	128.10	128.10	128.10	128.10	128.10	
• Productos metálicos estructurales electrosoldados	276.51	279.36	278.58	297.83	308.24	308.24	308.24	308.24	308.24	308.24	308.24	308.24	308.24	
• Productos para juntas y tapajuntas	364.04	364.04	391.34	391.34	391.34	392.91	398.14	398.14	479.69	479.69	479.69	479.69	479.69	
• Productos químicos para hormigón y morteros	247.38	247.38	247.38	247.38	247.38	247.38	247.38	247.38	265.23	265.23	265.23	265.23	265.23	
• Repuestos para maquinaria de construcción	158.41	158.69	160.75	161.26	160.76	166.01	166.76	169.69	171.31	172.44	172.98	172.98	172.98	

• Índice provisional de enero 2023

** Se modifica el índice de diciembre 2022.

EI/ Índice a eliminarse, por falta de información de empresas productoras

ÍNDICES DE MATERIALES, EQUIPO Y MAQUINARIA DE LA CONSTRUCCIÓN
(BASE ABRIL/12 2000 = 100.00)

D E N O M I N A C I Ó N	2 0 2 2												2023	
	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO		
	Adoquines de hormigón	262.89	262.89	263.38	263.43	263.43	264.00	264.08	264.08	264.08	264.08	264.08	264.08	264.08
Baldosas de hormigón	239.70	239.70	239.70	239.70	239.70	239.70	239.70	239.70	239.70	239.70	239.70	239.70	239.70	239.70
Bloques de hormigón	318.84	318.84	319.30	319.35	319.35	319.62	319.62	319.62	319.62	319.62	319.62	319.62	319.62	319.62
Ladrillos comunes de arcilla	362.05	362.05	362.05	362.05	362.05	362.05	362.05	362.05	362.05	362.05	362.05	362.05	362.05	362.05
Materiales pétreos	398.74	398.74	400.14	407.42	407.42	407.47	407.47	407.47	412.09	412.09	412.09	412.09	412.09	407.47
Tubos de hormigón simple y accesorios	296.65	296.65	296.65	296.65	307.41	307.41	307.41	307.41	307.41	307.41	307.41	307.41	307.41	307.41
Tubos de hormigón armado y accesorios	326.03	326.03	326.03	326.03	338.98	338.98	338.98	338.98	338.98	338.98	338.98	338.98	338.98	338.98

D E N O M I N A C I Ó N	2 0 2 2												2023	
	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO		
	Bloques de hormigón	104.56	104.56	104.56	104.56	104.56	104.56	104.56	104.56	104.56	104.56	104.56	104.56	104.56
Ladrillos comunes de arcilla	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

D E N O M I N A C I Ó N	2 0 2 2												2023	
	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO		
	Adoquines de hormigón	100.00	101.92	103.49	103.49	103.49	103.49	103.49	106.46	106.46	106.46	106.46	106.46	106.46
Bloques de hormigón	97.24	100.29	102.36	102.36	102.36	102.36	102.36	103.76	103.76	103.76	103.76	103.76	103.76	103.76
Materiales pétreos	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	101.53	102.96	102.96	102.96	102.96	102.96

D E N O M I N A C I Ó N	2 0 2 2												2023	
	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO		
	Adoquines de hormigón	245.92	245.92	245.92	245.92	245.92	245.92	245.92	245.92	245.92	245.92	245.92	245.92	245.92
Bloques de hormigón	249.02	249.02	249.02	249.02	249.02	249.02	249.02	247.02	247.02	247.02	247.02	247.02	247.02	247.73
Ladrillos comunes de arcilla	204.54	204.54	204.54	204.54	204.54	204.54	204.54	204.54	204.54	204.54	204.54	204.54	204.54	204.54
Materiales pétreos	216.23	215.55	218.68	222.05	219.44	219.44	221.60	221.60	214.22	214.22	214.22	214.22	214.22	214.22
Tubos de hormigón simple y accesorios	286.74	286.74	286.74	295.12	295.12	295.12	295.12	295.12	295.12	295.12	295.12	295.12	295.12	295.12

- **ANEXOS**
- **GRÁFICOS DE**
- **VOLÚMENES DE**
- **OBRA**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL PASTAZA



ANEXOS DE VOLUMENES DE OBRA



OBRA	ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA	CONTRATISTA:	FECHA:	PLANILLA Nº
		ING. XIMENA YEROVI	5/3/2023	AVANCE 07
RUBRO	EXCAVACION PARA CUNETAS Y ENCAUZAMIENTO	UNIDAD:		
4		m3		

CÁLCULO

ABSCISAS	DISTANCIA (m)	AREA DE EXCAVACION PARA CUNETAS (m²)	Nº ELEMENTOS	TOTAL (m³)	OBSERVACIONES
4+000					
	20.00	0.27	2.00	10.80	
4+020					
	20.00	0.27	2.00	10.80	
4+040					
	20.00	0.27	2.00	10.80	
4+060					
	20.00	0.27	2.00	10.80	
4+080					
	20.00	0.27	2.00	10.80	
4+100					
	20.00	0.27	2.00	10.80	
4+120					
	20.00	0.27	2.00	10.80	
4+140					
	20.00	0.27	2.00	10.80	
4+160					
	20.00	0.27	2.00	10.80	
4+180					
	20.00	0.27	2.00	10.80	
4+200					
	20.00	0.27	2.00	10.80	
4+220					
	20.00	0.27	2.00	10.80	
4+240					
	20.00	0.27	2.00	10.80	
4+260					
	20.00	0.27	2.00	10.80	
4+280					
	20.00	0.27	2.00	10.80	
4+300					
	20.00	0.27	2.00	10.80	
4+320					
	20.00	0.27	2.00	10.80	
4+340					
	20.00	0.27	2.00	10.80	
4+360					
	20.00	0.27	2.00	10.80	
4+380					
	20.00	0.27	2.00	10.80	
4+400					
	20.00	0.27	2.00	10.80	
4+420					
	20.00	0.27	2.00	10.80	
4+440					
	20.00	0.27	2.00	10.80	
4+460					
	20.00	0.27	2.00	10.80	
4+480					
	20.00	0.27	2.00	10.80	
4+500					
SUBTOTAL I				270.00	

TOTAL CONTRATADO	1,800.00	m3
TOTAL EJECUTADO	270.00	m3



Firmado electrónicamente por:
XIMENA ALEXANDRA
YEROVI MUNOZ

ING. XIMENA YEROVI
CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por:
JUAN MANUEL GUACHO
GUACHO

ING. JUAN GUACHO
FISCALIZACION

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL PASTAZA



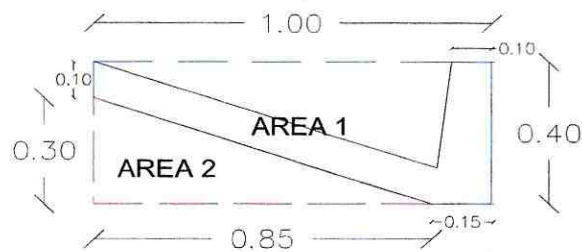
ANEXOS DE VOLUMENES DE OBRA



OBRA	ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA .	CONTRATISTA:	FECHA:	PLANILLA N°
		ING. XIMENA YEROVI	5/3/2023	AVANCE 07
RUBRO	EXCAVACION PARA CUNETAS Y ENCAUZAMIENTO			UNIDAD:
4				m3

GRAFICO

CUNETA LATERAL SECCION TIPO



$$\text{AREA 1} = 1.00 \times 0.40 = 0.40 \text{ m}^2$$

$$\text{AREA 2} = (0.85 \times 0.30) / 2 = 0.13 \text{ m}^2$$

$$\text{AREA EXCAVACIÓN} = \text{AREA 1} - \text{AREA 2}$$

$$\text{AREA EXCAVACIÓN} = 0.27 \text{ m}^2$$

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL PASTAZA

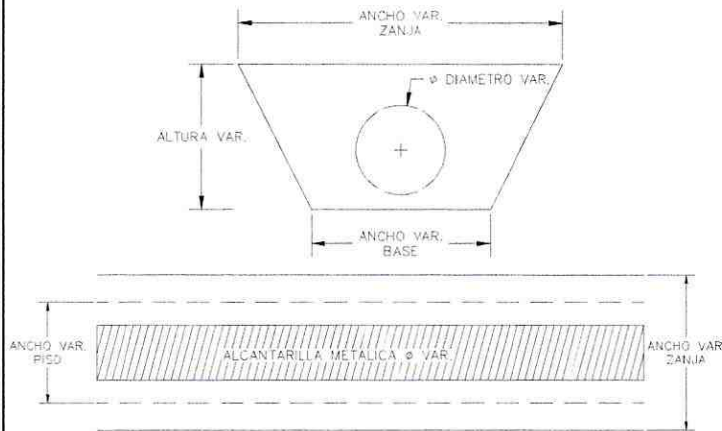


ANEXOS DE VOLUMENES DE OBRA



OBRA	ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA	CONTRATISTA:	FECHA:	PLANILLA Nº
		ING. XIMENA YEROVI	5/3/2023	AVANCE 07
RUBRO	EXCAVACION Y RELLENO DE ESTRUCTURAS MENORES	UNIDAD:		
6		m3		

GRÁFICO



CÁLCULO

ELEMENTO	SITIO	LONGITUD (m)	ANCHO BASE (m)	ANCHO ZANJA (m)	ALTURA (m)	AREA (m2)	AREA PROM. (m2)	VOLUMEN TOTAL (m3)	OBSERVACIONES
EXCAVACION									
ALCANTARILLA 4+190	ENTRADA		4.45	4.90	2.50	11.69			
		10.00					19.12	191.19	
	SALIDA		5.60	6.20	4.50	26.55			
							SUBTOTAL 1	191.19	DATO PLANILLA 6
RELLENO									
ALCANTARILLA 4+190		9.00	1.20	1.13	0.5	5.03	22.61	10.18	191.19
									203.62
							SUBTOTAL 2	203.62	

TOTAL CONTRATADO	562.40	m3
TOTAL EJECUTADO	203.62	m3



Firmado electrónicamente por:
XIMENA ALEXANDRA
YEROVI MUNOZ

ING. XIMENA YEROVI
CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por:
JUAN MANUEL GUACHO
GUACHO

ING. JUAN GUACHO
FISCALIZACION

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL PASTAZA



ANEXOS DE VOLUMENES DE OBRA



OBRA	ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA	CONTRATISTA:	FECHA:	PLANILLA N°
		ING. XIMENA YEROVI	5/3/2023	AVANCE 07
RUBRO	MURO DE H.S F'C=180KG/CM2 TIPO B (CABEZALES)	UNIDAD:		
11		m3		

CÁLCULO

ELEMENTO	ESPESOR 1 (m)	ESPESOR 2 (m)	ALTURA PROMEDIO (m)	ÁREA (m²)	ÁREA MEDIA (m²)	ANCHO (m)	VOLUMEN (m³)	TUBERIA DIAMETRO (m)	CANTIDAD (u)	TOTAL (m³)	OBSERVACIONES
4+190											
ENTRADA	0.30	0.60	2.58	1.16		2.40	2.79		1.00	2.79	Pantalla
				1.13			0.53	1.20	1.00	-0.60	Tubería
	0.30	0.60	2.25	1.01							
					1.01	2.25	2.28		2.00	4.56	Alas
	0.30	0.60	2.25	1.01							
	2.40	5.00	1.50	5.55		0.20	1.11		1.00	1.11	Base

SUBTOTAL 1	7.86
------------	------

TOTAL CONTRATADO	235.20	m3
------------------	--------	----

TOTAL EJECUTADO	7.86	m3
-----------------	------	----



Firmado electrónicamente por:
XIMENA ALEXANDRA
YEROVI MUNOZ

ING. XIMENA YEROVI
CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por:
JUAN MANUEL GUACHO
GUACHO

ING. JUAN GUACHO
FISCALIZACION

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL PASTAZA



ANEXOS DE VOLUMENES DE OBRA



OBRA	ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA	CONTRATISTA:	FECHA:	PLANILLA N°
		ING. XIMENA YEROVI	5/3/2023	AVANCE 07
RUBRO	HORMIGON PARA CUNETAS (F'C=180 KG/CM2)	UNIDAD:		
20		m3		

CALCULO

ABSCISAS	DISTANCIA (m)	AREA SECCION DE CUNETA (m²)	Nº ELEMENTOS	TOTAL (m³)	OBSERVACIONES
4+009					
	11.17	0.14	2.00	3.13	
4+020					
	20.00	0.14	2.00	5.60	
4+040					
	20.00	0.14	2.00	5.60	
4+060					
	20.00	0.14	2.00	5.60	
4+080					
	20.00	0.14	2.00	5.60	
4+100					
SUBTOTAL 1				25.53	

TOTAL CONTRATADO	1,443.20	m3
TOTAL EJECUTADO	25.53	m3



Firmado electrónicamente por:
XIMENA ALEXANDRA
YEROVI MUNOZ

ING. XIMENA YEROVI
CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por:
JUAN MANUEL GUACHO
GUACHO

ING. JUAN GUACHO
FISCALIZACION

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL PASTAZA



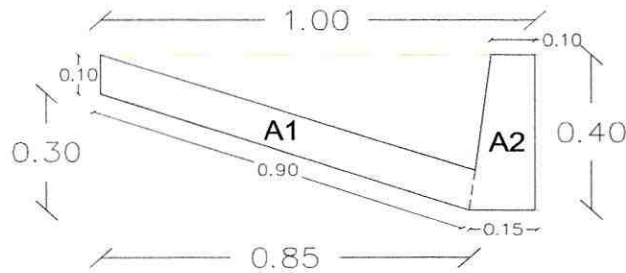
ANEXOS DE VOLUMENES DE OBRA



OBRA	ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA	CONTRATISTA:	FECHA:	PLANILLA N°
		ING. XIMENA YEROVI	5/3/2023	AVANCE 07
RUBRO	HORMIGON PARA CUNETAS (F'C=180 KG/CM2)	UNIDAD:		
20		m3		

GRAFICO

CUNETETA LATERAL SECCION TIPO



$$A1 = 0.90 \times 0.10 = 0.90 \text{ m}^2$$

$$A2 = (0.15 + 0.10) / 2 \times 0.40 = 0.05 \text{ m}^2$$

$$\text{AREA HORMIGÓN} = A1 + A2$$

$$\text{AREA DE HORMIGON} = 0.14 \text{ m}^2$$

LIBRO DE OBRA

PROYECTO: "ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASATAZA"

CONTRATISTA: ING. XIMENA ALEXANDRA YEROVI MUÑOZ

N° 143

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN: ING. JUAN MANUEL GUACHO G.

FECHA: 01 DE FEBRERO DEL 2023

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS

- ENCOFRADO DE MURO DE ALCANTARILLA (CABEZAL)
- HERRIGON PARA CABEZAL
- EXCAVACION DE CUNETAS
- ENCOFRADO DE CUNETAS

PERSONAL:	EQUIPO Y MAQUINARIA	ESTADO DEL TIEMPO
Topógrafo 1	Equipo Topográfico 1	BUENO
Operadores	Excavadoras	LLOVIZNA ✓
Choferes	Volquetas	LLUVIA
Residente 1	Motoniveladora	OTRO:
Superintendente 1	Rodillo	
M. Mayor 1	Tanquero	
Albañil 2	Concreteiro 1	
Peón 3		

CONSULTAS:

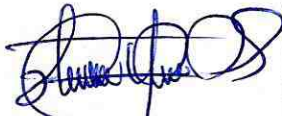
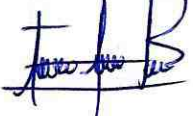


ESPACIO PARA LA FISCALIZACION:

INSTRUCCIONES:

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA	SUPERINTENDENTE	RESIDENTE	FISCALIZADOR
			

PROYECTO: "ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASATAZA"

CONTRATISTA: ING. XIMENA ALEXANDRA YEROVI MUÑOZ

Nº 144

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN: ING. JUAN MANUEL GUACHO G.






FECHA: 02 DE FEBRERO DEL 2023

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS		
• NO SE REALIZAN TRABAJOS		
• LUVIA CONTINUA 7:00 A 17:00		
• TRABAJO SUSPENDIDOS: HORMIGON PARA CUNETAS FIC = 180 KG/cm ² .		
• EL EXCESO DE AGUA REDUCE LA RESISTENCIA DEL HORMIGÓN, LLUVIA FUERTE LAVA LA SUPERFICIE Y ARRASTRA LA ARENA Y CEMENTO DEJANDO A LA VISTA SOLO EL MATERIAL GRUESO.		
PERSONAL:	EQUIPO Y MAQUINARIA	ESTADO DEL TIEMPO
Topógrafo	Equipo Topográfico	BUENO
Operadores	Excavadoras	LLOVIZNA
Choferes	Volquetas	LLUVIA ✓
Residente	Motoniveladora	OTRO:
Superintendente	Rodillo	
M. Mayor	Tanquero	
Albañil		
Peón		
CONSULTAS:		

ESPACIO PARA LA FISCALIZACION:

INSTRUCCIONES:			
SE VERIFICA EN SITIO LOS TRABAJOS DE LA COLOCACION DE HORMIGON PARA CUNETAS, SE RECOMIENDA SUSPENDER LOS TRABAJOS POR EXCESO DE LLUVIA FUERTE CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.			
			 F. CONFORME
AUTORIZACIONES:			
OBSERVACIONES:			
CONTRATISTA	SUPERINTENDENTE	RESIDENTE	FISCALIZADOR
			

PROYECTO: "ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASATAZA"

CONTRATISTA: ING. XIMENA ALEXANDRA YEROVI MUÑOZ

N° 145

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN: ING. JUAN MANUEL GUACHO G.

FECHA: 03 DE FEBRERO DEL 2023

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS

- Excavación de cunetas
- Encochado de cunetas
- Hormigón para cunetas $f'c = 180 \text{ kg/cm}^2$

PERSONAL:	EQUIPO Y MAQUINARIA	ESTADO DEL TIEMPO
Topógrafo	Equipo Topográfico	BUENO
Operadores	Excavadoras	LLOVIZNA ✓
Choferes	Volquetas	LLUVIA
Residente 1	Motoniveladora	OTRO:
Superintendente 1	Rodillo	
M. Mayor 1	Tanquero	
Albañil 2	concretera 1	
Peón 3		

CONSULTAS:





ESPACIO PARA LA FISCALIZACION:

INSTRUCCIONES:

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA	SUPERINTENDENTE	RESIDENTE	FISCALIZADOR
			

PROYECTO: "ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASATAZA"

CONTRATISTA: ING. XIMENA ALEXANDRA YEROVI MUÑOZ

Nº 147

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN: ING. JUAN MANUEL GUACHO G.

FECHA: 06 DE FEBRERO DE 2023

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS

- NO SE REALIZAN TRABAJOS
- LLUVIA CONTINUA 7:00 A 17:00
- TRABAJOS SUSPENDIDOS; HORMIGÓN PARA CUNETAS FIC = 180 KG/CM²
- EL EXCESO DE AGUA REDUCE LA RESISTENCIA DEL HORMIGÓN, LA LLUVIA FUERTE LAVA LA SUPERFICIE Y ARRASTRA LA ARENA Y CEMENTO DEJANDO A LA VISTA SOLO EL MATERIAL GRUESO.

PERSONAL:	EQUIPO Y MAQUINARIA	ESTADO DEL TIEMPO
Topógrafo	Equipo Topográfico	BUENO
Operadores	Excavadoras	LLOVIZNA
Choferes	Volquetas	LLUVIA ✓
Residente	Motoniveladora	OTRO:
Superintendente	Rodillo	
M. Mayor	Tanquero	
Albañil		
Peón		

CONSULTAS:

ESPACIO PARA LA FISCALIZACION:

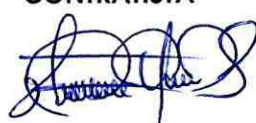



INSTRUCCIONES:

Se verifica en sitio los trabajos de la colocación de hormigón para los cunetas, se recomienda suspender los trabajos por el exceso de lluvia con el fin de dar cumplimiento a las especificaciones técnicas.


F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA	SUPERINTENDENTE	RESIDENTE	FISCALIZADOR
			

PROYECTO: "ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASATAZA"

CONTRATISTA: ING. XIMENA ALEXANDRA YEROVI MUÑOZ

Nº 148

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN: ING. JUAN MANUEL GUACHO G.

FECHA: 07 DE FEBRERO DEL 2023

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS

- NO SE REALIZA TRABAJOS.
- LLUVIA CONTINUA 7:00 A 17:00
- TRABAJO SUSPENDIDOS: HORMIGÓN PARA CUNETAS FIC=180 KG/CM²
- EL EXCESO DE AGUA REDUCE LA RESISTENCIA DEL HORMIGÓN, LA LLUVIA FUERTE LAVA LA SUPERFICIE Y ARRASTRA LA ARENA Y CEMENTO DEJANDO A LA VISTA SOLO EL MATERIAL GRUESO.

PERSONAL:	EQUIPO Y MAQUINARIA	ESTADO DEL TIEMPO
Topógrafo	Equipo Topográfico	BUENO
Operadores	Excavadoras	LLOVIZNA
Choferes	Volquetas	LLUVIA ✓
Residente	Motoniveladora	OTRO:
Superintendente	Rodillo	
M. Mayor	Tanquero	
Albañil		
Peón		

CONSULTAS:

ESPACIO PARA LA FISCALIZACION:

INSTRUCCIONES:

Se verifica en sitio los trabajos a realizarse de la colocación de hormigón para los cunetas se recomienda suspender los trabajos por exceso de agua, con el fin de dar cumplimiento a las especificaciones técnicas.

JMG

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA	SUPERINTENDENTE	RESIDENTE	FISCALIZADOR
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>

PROYECTO: "ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASATAZA"

CONTRATISTA: ING. XIMENA ALEXANDRA YEROVI MUÑOZ

N° 149

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN: ING. JUAN MANUEL GUACHO G.

FECHA: 08 DE FEBRERO DEL 2023

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS

- EXCAVACION PARA CUNETAS
- REBLEADO DE ESTRUCTURAS MENORES EN CABEZAL
- ENCOFRADO PARA CUNETAS

PERSONAL:	EQUIPO Y MAQUINARIA	ESTADO DEL TIEMPO
Topógrafo 1	Equipo Topográfico 1	BUENO
Operadores	Excavadoras 1	LLOVIZNA ✓
Choferes 3	Volquetas 3	LLUVIA
Residente 1	Motoniveladora	OTRO:
Superintendente 1	Rodillo	
M. Mayor 1	Tanquero	
Albañil 2		
Peón 3		

CONSULTAS:



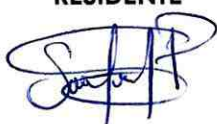

ESPACIO PARA LA FISCALIZACION:

INSTRUCCIONES:

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA	SUPERINTENDENTE	RESIDENTE	FISCALIZADOR
			

PROYECTO: "ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASATAZA"

CONTRATISTA: ING. XIMENA ALEXANDRA YEROVI MUÑOZ

Nº 150

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN: ING. JUAN MANUEL GUACHO G.

FECHA: 09 DE FEBRERO DEL 2023

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS

- EXCAVACION PARA CUNETAS
- ENCOFRADO DE CUNETAS
- HORMIGON PARA CUNETAS FIC = 180 KG./CM³.

PERSONAL:		EQUIPO Y MAQUINARIA		ESTADO DEL TIEMPO
Topógrafo	1	Equipo Topográfico	1	BUENO
Operadores		Excavadoras		LLOVIZNA ✓
Choferes		Volquetas		LLUVIA ✓
Residente	1	Motoniveladora		OTRO:
Superintendente	1	Rodillo		
M. Mayor	1	Tanquero		
Albañil	2	Concretera	1	
Peón	3			

CONSULTAS:





ESPACIO PARA LA FISCALIZACION:

INSTRUCCIONES:

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA	SUPERINTENDENTE	RESIDENTE	FISCALIZADOR
			

PROYECTO: "ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASATAZA"

CONTRATISTA: ING. XIMENA ALEXANDRA YEROVI MUÑOZ

Nº 151

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN: ING. JUAN MANUEL GUACHO G.

FECHA: 10 DE FEBRERO DEL 2023

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS

- NO SE REALIZAN TRABAJOS
- LLUVIA CONTINUA 7:00 A 17:00
- TRABAJOS SUSPENDIDOS: VERTIDO DE HORMIGÓN PARA CUNETAS $FIC=180K6/CH^2$
- EL EXCESO DE AGUA REDUCE LA RESISTENCIA DEL HORMIGÓN, LLUVIA FUERTE LAVA LA SUPERFICIE Y ARRASTRA EL CEMENTO Y ARENA DEJANDO A LA VISTA SOLO EL MATERIA GRUESO.

PERSONAL:	EQUIPO Y MAQUINARIA	ESTADO DEL TIEMPO
Topógrafo	Equipo Topográfico	BUENO
Operadores	Excavadoras	LLOVIZNA
Choferes	Volquetas	LLUVIA ✓
Residente	Motoniveladora	OTRO:
Superintendente	Rodillo	
M. Mayor	Tanquero	
Albañil		
Peón		

CONSULTAS:

ESPACIO PARA LA FISCALIZACION:

INSTRUCCIONES:





Se verifica en sitio los trabajos del vertido de hormigón para los cunetas y se recomienda suspender los trabajos por la lluvia constante y el exceso de agua que afecta al hormigón, con la finalidad de dar cumplimiento a las especificaciones técnicas.

Jeyi

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA	SUPERINTENDENTE	RESIDENTE	FISCALIZADOR
			

PROYECTO: "ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASATAZA"

CONTRATISTA: ING. XIMENA ALEXANDRA YEROVI MUÑOZ

Nº 152

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN: ING. JUAN MANUEL GUACHO G.

FECHA: 11 DE FEBRERO DEL 2023

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS

- NO SE REALIZARON TRABAJOS.
- LLUVIA CONTINUA 7:00 A 17:00
- TRABAJO SUSPENDIDO: HORMIGÓN PARA CUNETAS FIC= 180 KG/CM²
- EL EXCESO DE AGUA POR LA LLUVIA REDUCE LA RESISTENCIA DEL HORMIGÓN, POR LO QUE LA LLUVIA LAVA LA SUPERFICIE Y ARRASTRA LA ARENA Y CEMENTO DEJANDO A LA VISTA SOLO EL MATERIAL GRUESO

PERSONAL:	EQUIPO Y MAQUINARIA	ESTADO DEL TIEMPO
Topógrafo	Equipo Topográfico	BUENO
Operadores	Excavadoras	LLOVIZNA
Choferes	Volquetas	LLUVIA ✓
Residente	Motoniveladora	OTRO:
Superintendente	Rodillo	
M. Mayor	Tanquero	
Albañil		
Peón		

CONSULTAS:

ESPACIO PARA LA FISCALIZACION:

INSTRUCCIONES:

Se verifica en sitio los trabajos del vertido de hormigón para los cunetas y se recomienda suspender los trabajos por el exceso de lluvia fuerte con el fin de dar cumplimiento a las especificaciones técnicas.

Jey'

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA	SUPERINTENDENTE	RESIDENTE	FISCALIZADOR
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>Jey'</i>

PROYECTO: "ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASATAZA"

CONTRATISTA: ING. XIMENA ALEXANDRA YEROVI MUÑOZ

Nº 153

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN: ING. JUAN MANUEL GUACHO G.

FECHA: 13 DE FEBRERO DEL 2023

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS

- EXCAVACION PARA CUNETAS
- ENCOFRADO DE CUNETAS
- HORMIGON PARA CUNETAS : FC = 180 KG/CM²

PERSONAL:	EQUIPO Y MAQUINARIA	ESTADO DEL TIEMPO
Topógrafo 1	Equipo Topográfico 1	BUENO
Operadores	Excavadoras	LLOVIZNA ✓
Choferes	Volquetas	LLUVIA
Residente 1	Motoniveladora	OTRO:
Superintendente 1	Rodillo	
M. Mayor 1	Tanquero	
Albañil 2	Concretorc. 1	
Peón 3		

CONSULTAS:

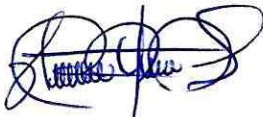



ESPACIO PARA LA FISCALIZACION:

INSTRUCCIONES:

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA	SUPERINTENDENTE	RESIDENTE	FISCALIZADOR
			

PROYECTO: "ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASATAZA"

CONTRATISTA: ING. XIMENA ALEXANDRA YEROVI MUÑOZ

Nº 154

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN: ING. JUAN MANUEL GUACHO G.

FECHA: 14 DE FEBRERO DEL 2023

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS

- ENCAUSE PARA CUNETAS
- ENCOFRADO PARA CUNETAS
- HORMIGÓN PARA CUNETAS $f_{ic} = 180 \text{ kg/cm}^2$.

PERSONAL:	EQUIPO Y MAQUINARIA	ESTADO DEL TIEMPO
Topógrafo 1	Equipo Topográfico 1	BUENO ✓
Operadores	Excavadoras	LLOVIZNA
Choferes	Volquetas	LLUVIA
Residente 1	Motoniveladora	OTRO:
Superintendente 1	Rodillo	
M. Mayor 1	Tanquero	
Albañil 2	concretera 1	
Peón 3		

CONSULTAS:





ESPACIO PARA LA FISCALIZACION:

INSTRUCCIONES:

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA	SUPERINTENDENTE	RESIDENTE	FISCALIZADOR
			



PROYECTO: "ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASATAZA"

CONTRATISTA: ING. XIMENA ALEXANDRA YEROVI MUÑOZ

Nº 155

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN: ING. JUAN MANUEL GUACHO G.

FECHA: 15 DE FEBRERO DEL 2023

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS

- o ENCOFRADO PARA CUNETAS
- o EXCAVACION DE CUNETAS
- = HORMIGÓN PARA CUNETAS, FIC = 180 KG/CM²

PERSONAL:	EQUIPO Y MAQUINARIA	ESTADO DEL TIEMPO
Topógrafo 1	Equipo Topográfico 1	BUENO ✓
Operadores	Excavadoras	LLOVIZNA
Choferes	Volquetas	LLUVIA
Residente 1	Motoniveladora	OTRO:
Superintendente 1	Rodillo	
M. Mayor 1	Tanquero	
Albañil 2	Concretera 1	
Peón 3		

CONSULTAS:

ESPACIO PARA LA FISCALIZACION:

INSTRUCCIONES:

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA	SUPERINTENDENTE	RESIDENTE	FISCALIZADOR

PROYECTO: "ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASATAZA"

CONTRATISTA: ING. XIMENA ALEXANDRA YEROVI MUÑOZ

Nº 156

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN: ING. JUAN MANUEL GUACHO G.

FECHA: 16 DE FEBRERO DEL 2023

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS

- NO SE REALIZAN TRABAJOS
- LLUVIA CONTINUA 7:00 A 17:00
- TRABAJO SUSPENDIDO: HORMIGÓN PARA CUNETAS F'C = 180 KG/CM²
- EXCESO DE AGUA REDUCE LA RESISTENCIA DEL HORMIGÓN.
- LAVA LA SUPERFICIE Y APPASTRA EL CEMENTO Y ARENA.

PERSONAL:	EQUIPO Y MAQUINARIA	ESTADO DEL TIEMPO
Topógrafo	Equipo Topográfico	BUENO
Operadores	Excavadoras	LLOVIZNA
Choferes	Volquetas	LLUVIA ✓
Residente	Motoniveladora	OTRO:
Superintendente	Rodillo	
M. Mayor	Tanquero	
Albañil		
Peón		

CONSULTAS:

ESPACIO PARA LA FISCALIZACION:

INSTRUCCIONES:

Se critica en sitio los trabajos de la colocación de hormigón para las cunetas, y se recomienda suspender los trabajos por exceso de lluvia con la finalidad de dar cumplimiento a las especificaciones técnicas.

Jey

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA	SUPERINTENDENTE	RESIDENTE	FISCALIZADOR
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>Jey</i>

PROYECTO: "ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASATAZA"

CONTRATISTA: ING. XIMENA ALEXANDRA YEROVI MUÑOZ

Nº 157

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN: ING. JUAN MANUEL GUACHO G.

FECHA: 17 DE FEBRERO DEL 2023

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS

- ENCAUSE DE CUNETAS
- ENCOFRADO DE CUNETAS
- HORMIGÓN PARA CUNETAS FIC = 180 KG/CM²

PERSONAL:	EQUIPO Y MAQUINARIA	ESTADO DEL TIEMPO
Topógrafo 1	Equipo Topográfico 1	BUENO
Operadores	Excavadoras	LLOVIZNA ✓
Choferes	Volquetas	LLUVIA
Residente 1	Motoniveladora	OTRO:
Superintendente 1	Rodillo	
M. Mayor 1	Tanquero	
Albañil 2	Concretora 1	
Peón 3		

CONSULTAS:





ESPACIO PARA LA FISCALIZACION:

INSTRUCCIONES:

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA	SUPERINTENDENTE	RESIDENTE	FISCALIZADOR
			

PROYECTO: "ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASATAZA"

CONTRATISTA: ING. XIMENA ALEXANDRA YEROVI MUÑOZ

Nº 158

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN: ING. JUAN MANUEL GUACHO G.

FECHA: 18 DE FEBRERO DEL 2023

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS

- EXCAVACION PARA CUNETAS
- ENCOFRADO DE CUNETAS.
- HORMIGON PARA CUNETAS, FIC = 180 KG/cm²

PERSONAL:	EQUIPO Y MAQUINARIA	ESTADO DEL TIEMPO
Topógrafo 1	Equipo Topográfico 1	BUENO ✓
Operadores	Excavadoras	LLOVIZNA
Choferes	Volquetas	LLUVIA
Residente 1	Motoniveladora	OTRO:
Superintendente 1	Rodillo	
M. Mayor 1	Tanquero	
Albañil 2	Concretera 1	
Peón 3		

CONSULTAS:


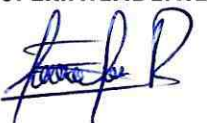


ESPACIO PARA LA FISCALIZACION:

INSTRUCCIONES:

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA	SUPERINTENDENTE	RESIDENTE	FISCALIZADOR
			

PROYECTO: "ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASATAZA"

CONTRATISTA: ING. XIMENA ALEXANDRA YEROVI MUÑOZ

N° 159

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN: ING. JUAN MANUEL GUACHO G.

FECHA: 20 DE FEBRERO DEL 2023

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

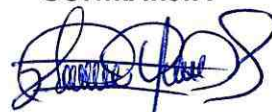



TRABAJOS REALIZADOS		
• NO SE REALIZAN TRABAJOS		
• LLUVIA EXCESIVA 7:00 A 17:00		
• TRABAJO SUSPENDIDO: HORMIGÓN PARA CUNETAS FIC=180 KG/CM ²		
• EXCESO DE AGUA POR LLUVIA REDUCE LA RESISTENCIA DEL HORMIGÓN		
• LA LLUVIA CONTINUA LAVA LA SUPERFICIE Y ARRASTRA EL CEMENTO Y LA ARENA DEJANDO A LA VISTA SOLO EL MATERIAL GRUESO.		
PERSONAL:	EQUIPO Y MAQUINARIA	ESTADO DEL TIEMPO
Topógrafo	Equipo Topográfico	BUENO
Operadores	Excavadoras	LLOVIZNA
Chofers	Volquetas	LLUVIA ✓
Residente	Motoniveladora	OTRO:
Superintendente	Rodillo	
M. Mayor	Tanquero	
Albañil		
Peón		
CONSULTAS:		

ESPACIO PARA LA FISCALIZACION:

INSTRUCCIONES:
• Se verifica en sitio los trabajos que se lleven a cabo del vertido del hormigón para las cunetas y se recomienda suspender los trabajos por exceso de lluvia con el fin de dar cumplimiento a las especificaciones técnicas.
F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA	SUPERINTENDENTE	RESIDENTE	FISCALIZADOR
			

PROYECTO: "ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASATAZA"

CONTRATISTA: ING. XIMENA ALEXANDRA YEROVI MUÑOZ

N° 160

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN: ING. JUAN MANUEL GUACHO G.

FECHA: 21 DE FEBRERO DEL 2023

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS

- NO SE REALIZAN TRABAJOS
- LLUVIA EXCESIVA 7:00 A 17:00
- TRABAJOS SUSPENDIDOS: HORMIGON PARA CUNETAS $f_{ic} = 180 \text{ KG/CM}^2$
- EL EXCESO DE AGUA EN EL HORMIGON REDUCE LA RESISTENCIA DE LA MISHA
- LA LLUVIA FUERTE LAVA EL MATERIAL DE LA SUPERFIE COMO LA ARENA Y EL CEMENTO.

PERSONAL:	EQUIPO Y MAQUINARIA	ESTADO DEL TIEMPO
Topógrafo	Equipo Topográfico	BUENO
Operadores	Excavadoras	LLOVIZNA
Choferes	Volquetas	LLUVIA ✓
Residente	Motoniveladora	OTRO:
Superintendente	Rodillo	
M. Mayor	Tanquero	
Albañil		
Peón		

CONSULTAS:

ESPACIO PARA LA FISCALIZACION:

INSTRUCCIONES:

Se verifica en sitio los trabajos de la colocación de hormigón para los cunetas, se recomienda suspender los trabajos por exceso de lluvia fuerte con el fin de dar cumplimiento a los especificaciones técnicas.

JMG

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA	SUPERINTENDENTE	RESIDENTE	FISCALIZADOR
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>

PROYECTO: "ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASATAZA"

CONTRATISTA: ING. XIMENA ALEXANDRA YEROVI MUÑOZ

Nº 161

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN: ING. JUAN MANUEL GUACHO G.

FECHA: 22 DE FEBRERO DEL 2023

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS

- MARCAS EN EL PAVIMENTO CON PINTURA DE ALTO TRÁFICO
- ENCAUSE PARA CUNETAS
- ENCOFRADO DE CUNETAS.

PERSONAL:	EQUIPO Y MAQUINARIA	ESTADO DEL TIEMPO
Topógrafo 1	Equipo Topográfico 1	BUENO
Operadores	Excavadoras	LLOVIZNA ✓
Choferes	Volquetas	LLUVIA
Residente 1	Motoniveladora	OTRO:
Superintendente 1	Rodillo	
M. Mayor 1	Tanquero	
Albañil 2		
Peón 3		

CONSULTAS:

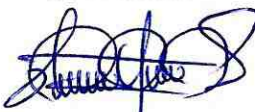



ESPACIO PARA LA FISCALIZACION:

INSTRUCCIONES:

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA	SUPERINTENDENTE	RESIDENTE	FISCALIZADOR
			

PROYECTO: "ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASATAZA"

CONTRATISTA: ING. XIMENA ALEXANDRA YEROVI MUÑOZ

Nº 162

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN: ING. JUAN MANUEL GUACHO G.

FECHA: 23 DE FEBRERO DEL 2023

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS

- ENCAUSE PARA CUNETAS
- ENCOFRADO DE CUNETAS
- MARCAS EN EL PAVIMENTO CON PINTURA ALTO TRÁFICO

PERSONAL:	EQUIPO Y MAQUINARIA	ESTADO DEL TIEMPO
Topógrafo 1	Equipo Topográfico 1	BUENO ✓
Operadores	Excavadoras	LLOVIZNA
Choferes	Volquetas	LLUVIA
Residente 1	Motoniveladora	OTRO:
Superintendente 1	Rodillo	
M. Mayor 1	Tanquero	
Albañil 2		
Peón 3		

CONSULTAS:

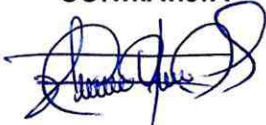
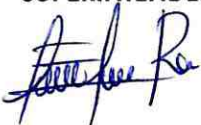


ESPACIO PARA LA FISCALIZACION:

INSTRUCCIONES:

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA	SUPERINTENDENTE	RESIDENTE	FISCALIZADOR
			

PROYECTO: "ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASATAZA"

CONTRATISTA: ING. XIMENA ALEXANDRA YEROVI MUÑOZ

N° 163

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN: ING. JUAN MANUEL GUACHO G.

FECHA: 24 DE FEBRERO DEL 2023

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS

• MARCAS SOBRE EL PAVIMENTO CON PINTURA DE ALTO TRAFICO
• ENCAUSE PARA CUNETAS
• ENCOFRADOS DE CUNETAS

PERSONAL:	EQUIPO Y MAQUINARIA	ESTADO DEL TIEMPO
Topógrafo 1	Equipo Topográfico 1	BUENO ✓
Operadores	Excavadoras	LLOVIZNA
Choferes	Volquetas	LLUVIA
Residente 1	Motoniveladora	OTRO:
Superintendente 1	Rodillo	
M. Mayor 1	Tanquero	
Albañil 2		
Peón 3		

CONSULTAS:





ESPACIO PARA LA FISCALIZACION:

INSTRUCCIONES:

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA	SUPERINTENDENTE	RESIDENTE	FISCALIZADOR
			



PROYECTO: "ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASATAZA"

CONTRATISTA: ING. XIMENA ALEXANDRA YEROVI MUÑOZ

Nº 164

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN: ING. JUAN MANUEL GUACHO G.

FECHA: 25 DE FEBRERO DEL 2023

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS

- ENCAUSE PARA CUNETAS
- MARCAS EN EL PAVIMENTO CON PINTURA DE ALTO TRAFICO.
- ENCOFRADO DE CUNETAS.

PERSONAL:	EQUIPO Y MAQUINARIA	ESTADO DEL TIEMPO
Topógrafo	Equipo Topográfico	BUENO
Operadores	Excavadoras	LLOVIZNA
Choferes	Volquetas	LLUVIA
Residente	Motoniveladora	OTRO:
Superintendente	Rodillo	
M. Mayor	Tanquero	
Albañil		
Peón		

CONSULTAS:

ESPACIO PARA LA FISCALIZACION:

INSTRUCCIONES:

F. CONFORME

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES:

CONTRATISTA	SUPERINTENDENTE	RESIDENTE	FISCALIZADOR

PROYECTO: "ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASATAZA"

CONTRATISTA: ING. XIMENA ALEXANDRA YEROVI MUÑOZ

N° 165

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN: ING. JUAN MANUEL GUACHO G.






FECHA: 27 DE FEBRERO DEL 2023

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS		
• NO SE REALIZARON TRABAJOS		
• LLUVIA CONTINUA 7:00 A 17:00		
• TRABAJOS SUSPENDIDOS: HORMIGÓN PARA CUNETAS FIC=180 KG/CM ²		
• EL EXCESO DE AGUA REDUCE LA RESISTENCIA DEL HORMIGÓN.		
• LA SUPERFICIE SE LAVA EL MATERIAL FINO, CEMENTO Y ARENA.		
PERSONAL:	EQUIPO Y MAQUINARIA	ESTADO DEL TIEMPO
Topógrafo	Equipo Topográfico	BUENO
Operadores	Excavadoras	LLOVIZNA
Choferes	Volquetas	LLUVIA ✓
Residente	Motoniveladora	OTRO:
Superintendente	Rodillo	
M. Mayor	Tanquero	
Albañil		
Peón		
CONSULTAS:		

ESPACIO PARA LA FISCALIZACION:

INSTRUCCIONES:			
Se verifica en sitio los trabajos de la colocación de hormigón para las cunetas por lo que se recomienda suspender los trabajos de vertido por el exceso de agua por la lluvia, con la finalidad de dar cumplimiento a los especificaciones técnicas.			
			 F. CONFORME
AUTORIZACIONES:			
OBSERVACIONES:			
CONTRATISTA 	SUPERINTENDENTE 	RESIDENTE 	FISCALIZADOR 

PROYECTO: "ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASATAZA"

CONTRATISTA: ING. XIMENA ALEXANDRA YEROVI MUÑOZ

Nº 166

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN: ING. JUAN MANUEL GUACHO G.

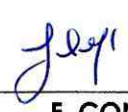




FECHA: 28 DE FEBRERO DEL 2023

LIBRO DE OBRA

ESPACIO PARA EL CONTRATISTA

TRABAJOS REALIZADOS		
<ul style="list-style-type: none"> • NO SE REALIZAN TRABAJOS • LLUVIA EXCESIVA 7:00 A 17:00 • TRABAJOS SUSPENDIDOS: HORMIGÓN PARA CUNETAS $f_{ck} = 180 \text{ kg/cm}^2$ • EL EXCESO DE AGUA REDUCE LA RESISTENCIA DEL HORMIGÓN • LA SUPERFICIE DE LA CUNETA SE ZAUA EL CEMENTO Y LA ARENA. 		
PERSONAL:	EQUIPO Y MAQUINARIA	ESTADO DEL TIEMPO
Topógrafo	Equipo Topográfico	BUENO
Operadores	Excavadoras	LLOVIZNA
Choferes	Volquetas	LLUVIA ✓
Residente	Motoniveladora	OTRO:
Superintendente	Rodillo	
M. Mayor	Tanquero	
Albañil		
Peón		
CONSULTAS:		

ESPACIO PARA LA FISCALIZACION:

INSTRUCCIONES:			
<p>Se verifica en campo los trabajos del vertido de hormigon para las cunetas, por lo tanto se recomienda suspender los trabajos de vertido de hormigon por el exceso de agua por la lluvia, con la finalidad de dar cumplimiento a las especificaciones tecnicas.</p>			
			 F. CONFORME
AUTORIZACIONES:			
OBSERVACIONES:			
CONTRATISTA 	SUPERINTENDENTE 	RESIDENTE 	FISCALIZADOR 

ANEXO FOTOGRAFICO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA



ANEXO FOTOGRÁFICO



CONTRATO:	ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA.		
CONTRATISTA:	FISCALIZADOR:	PLANILLA No	07
ING. XIMENA YEROVI	ING. JUAN GUACHO	UBICACIÓN:	Provincia: PASTAZA Cantón: PASTAZA
MONTO DEL CONTRATO:	PERIODO:	FECHA INICIO DE OBRA:	FECHA DE VENCIMIENTO:
\$ 956.686,70	01/02/2023 A 28/02/2023	23/08/2022	20/04/2023

RUBRO No 04: EXCAVACION PARA CUNETAS Y ENCAUZAMIENTO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA



ANEXO FOTOGRÁFICO



CONTRATO:	ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA.		
CONTRATISTA:	FISCALIZADOR:	PLANILLA No	07
ING. XIMENA YEROVI	ING. JUAN GUACHO	UBICACIÓN:	Provincia: PASTAZA Cantón: PASTAZA
MONTO DEL CONTRATO:	PERIODO:	FECHA INICIO DE OBRA:	FECHA DE VENCIMIENTO:
\$ 956.686,70	01/02/2023 A 28/02/2023	23/08/2022	20/04/2023

RUBRO No 06: EXCAVACION Y RELLENO DE ESTRUCTURAS MENORES



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA



ANEXO FOTOGRÁFICO



CONTRATO:	ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA.		
CONTRATISTA:	FISCALIZADOR:	PLANILLA No	07
ING. XIMENA YEROVI	ING. JUAN GUACHO	UBICACIÓN:	Provincia: PASTAZA Cantón: PASTAZA
MONTO DEL CONTRATO:	PERIODO:	FECHA INICIO DE OBRA:	FECHA DE VENCIMIENTO:
\$ 956.686,70	01/02/2023 A 28/02/2023	23/08/2022	20/04/2023

RUBRO No 11: MURO DE H.S F'C=180KG/CM2 TIPO B (CABEZALES)



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA



ANEXO FOTOGRÁFICO



CONTRATO:	ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA.		
CONTRATISTA:	FISCALIZADOR:	PLANILLA No	07
ING. XIMENA YEROVI	ING. JUAN GUACHO	UBICACIÓN:	Provincia: PASTAZA Cantón: PASTAZA
MONTO DEL CONTRATO:	PERIODO:	FECHA INICIO DE OBRA:	FECHA DE VENCIMIENTO:
\$ 956.686,70	01/02/2023 A 28/02/2023	23/08/2022	20/04/2023

RUBRO No 20: HORMIGON PARA CUNETAS (F'C=180 KG/Cm)



IESS

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) certifica que, revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) YEROVI MUÑOZ XIMENA ALEXANDRA, representante legal de la empresa YEROVI MUÑOZ XIMENA ALEXANDRA con RUC Nro. 1600789133001 y dirección BARRIO LIBERTAD, LIBERTAD JAVIER VARGAS FRANCISCO DE ORELLANA . SN. FRANCISCO DE ORELLANA. FRENTE HOSTERIA TUR., NO registra obligaciones patronales en mora; información verificada a la fecha de emisión del presente certificado.

El IESS se reserva el derecho de verificar la información y las obligaciones pendientes que no se encontraren registradas o no hayan sido determinadas, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes; esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.



Firmado electrónicamente por:

**KARLA DENISSE
BERMUDEZ ROLDAN**

Abg. Karla Denisse Bermúdez Roldán

Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera.

Emitido el 09 de marzo de 2023

Validez del Certificado 30 días



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

YEROVI MUÑOZ XIMENA ALEXANDRA

marzo 09 del 2023 11:47

YEROVI MUÑOZ XIMENA ALEXANDRA

DETALLE DE COMPROBANTE DE PAGO

No. Comprobante: 000000167700122

Concepto:	PAGO DE PLANILLAS - NORMALES,	Emitido en:	2023-03-06
No. RUC / REGISTRO:	1600789133001 - 0001	Fecha de Vigencia de Pago:	2023-03-15
Nombre / Razón Social / Organización:	YEROVI MUÑOZ XIMENA ALEXANDRA - YEROVI MUÑOZ XIMENA ALEXANDRA		

Periodo de Pago:	2023 - 02
Forma de pago:	Fondos propios
Observación:	

AFILIADOS

PERIODO	RT	CEDULA	NOMBRE	SUELDO	DIAS	OBS.	VALOR	TIEMPO PARCIAL	
2023 - 2	16	0922862834	IBARRA RIVERA JHESLY SARAY	261.85	15	NNA	53.94	0.00	
2023 - 2	35	1600175812	CARRION CARRION VICENTE ARMANDO	461.70	30	NNA	95.11	0.00	
2023 - 2	35	0604195263	FLOR PADILLA SOFIA LISBETH	523.70	30	NNA	107.88	0.00	
2023 - 2	35	0603836305	LOPEZ BARRETO MAURICIO DEIDAN	461.70	30	NNA	95.11	0.00	
2023 - 2	35	1600606972	RAMOS SILVA LUIS HUMBERTO	522.36	30	NNA	107.61	0.00	
2023 - 2	68	1600789133	YEROVI MUÑOZ XIMENA ALEXANDRA	450.00	30	NNA	79.20	0.00	
							2681.31	538.85	0.00



Valor	561.17
Intereses por mora (+)	0.00
Seguro Salud Tiempo Parcial (+)	0.00
Honorarios Abogado (+)	0.00
Gastos Administrativos (+)	0.00
Subtotal (=)	561.17
Notas de Crédito (-)	0.00
Total (=)	561.17

Señor Empleador

Usted puede pagar sus obligaciones patronales en línea en cualquier agencia de los bancos: Pichincha, Bolivariano, Guayaquil, Austro, Pacífico, Produbanco, Internacional y cualquier agencia SERVIPAGOS.

*Oficinas Western Unión Red Activa, Almacenes TIA, Red de Servicios FACILITO

*Coop. Ahorro y Crédito: El Sagrario, Coopmego

*Tarjetas de Crédito/Débito: Diners, Discover, Visa y Mastercard Bco. Pichincha (Pago Diferido), Visa y Mastercard cualquier banco emisor (Pago Corriente y Diferido).

Cuando realiza los pagos en bancos, el estado inicial del comprobante es DEPOSITADO y luego de la conciliación se registrará como CANCELADO.

La cancelación de planillas de obligaciones patronales a través de débito bancario no requiere generación previa del comprobante. En cuanto a GLOSAS, obligatoriamente debe generarlos para brindarle el servicio.



BANCO PICHINCHA C.A.
Otros Servicios

Cliente...: 1600789133001
Cnt Part.: 167700122
Empresa...: IESS
Documento: 56203739
Valor.....: \$561.17
Comision...: \$0.60
Descuento...: \$0.00
Efectivo...: \$561.17
Total.....: \$561.77
Moneda...: USD
Oficina...: 0328 - Ag. Puyo Circunvalación
Cajero...: EJARA
Fecha...: 15/03/2023
Control...: 223

ORIGINAL
CLIENTE
Operación Exitosa

DOCUMENTACION CRUZADA

Oficio ACB-044-2022
Puyo, 03 de febrero de 2023

Ingeniero
Juan Guacho Guacho
FISCALIZADOR EXTERNO
Presente

De mi consideración,

A través del presente, me dirijo a usted para expresarle un cordial saludo y desearle el mejor de los éxitos en las funciones que viene desarrollando.

En mi calidad de contratista del Proyecto: **ASFALTADO VIA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASATAZA**, con código **COTO-GADPPz-004-2022**; informo a su persona que con fecha 31 de enero de 2023, se me certificó por parte del GADPPz, el inicio del trámite de legalización del Contrato Complementario del proyecto en mención; en base a lo que menciona la **NORMA DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO**, inciso 408-27, Prórrogas de plazo:

“Adicionalmente son motivo de ampliaciones las siguientes causas, comprobadas:

Falta de materiales de construcción o equipos a incorporar en el mercado nacional o internacional.

Períodos de lluvia que perjudiquen el avance de las obras conforme lo señalado en la Norma de Control Interno 600-25.

Cambios, trabajos extraordinarios o ampliaciones de la obra que requieran aumento de plazo.”

Por lo que solicito a su persona, la ampliación de plazo al contrato principal, por el periodo que dure el contrato complementario, a partir de la orden de inicio del mismo. De igual forma, en el transcurso del mes de Enero 2022, se han suscitado lluvias que han impedido continuar con el avance normal de la obra específicamente en los rubros que conforman la colocación de carpeta asfáltica, como se menciona en el libro de obra suscrito.

Solicito se gestione con quien corresponda la ampliación consolidada al contrato principal; considerando los días por lluvia, y por la ejecución del contrato complementario.

Por la gentil atención al presente, reitero mis sinceros agradecimientos. Atentamente



OFICINA ELECTRONICA DE FIRMAS
XIMENA ALEXANDRA
YEROVI MUNOZ

Ing. Ximena Yerovi Muñoz
CONSTRATISTA
Correo: xym8alex@gmail.com

RCCIB 100
03-02-2023
JYM



OFICIO: 039-FIBO-JG-2022

Puyo, 11 de febrero 2023

Ingeniero

Héctor Vinicio Alarcón Yépez

ADMINISTRADOR DE CONTRATO "ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA."

Presente.

De mi consideración,

Reciba un cordial y atento saludo, a la vez deseándole éxitos en sus funciones. En relación a la obra: **"ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA."**, hago la entrega a usted del **INFORME DE AMPLIACIÓN DE PLAZO**, para su revisión y aprobación con el fin de continuar con el trámite correspondiente.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, anticipo mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
JUAN MANUEL GUACHO
GUACHO

ING. JUAN MANUEL GUACHO

FISCALIZADOR EXTERNO

CORREO: jguacho68@gmail.com

TELÉFONO: 0999985643

cc./archivo

Recibido
11-Febrero 2023

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

**ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN
(ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5 KM, PARROQUIA VERACRUZ,
CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA.**

FISCALIZADOR EXTERNO

INFORME AMPLIACIÓN DE PLAZO

PROYECTO:

*Asfaltado vía cabeceras del Bobonaza hasta la comunidad Taculin
(abscisa 8+600 hasta abscisa 13+100) L=4.5 km, parroquia Veracruz,
cantón Pastaza, provincia de Pastaza.*

CONTRATISTA:

Ing. Ximena Alexandra Yerovi Muñoz

MONTO DEL CONTRATO:

\$ 956 686,70 USD sin incluir IVA

ADMINISTRADOR DE CONTRATO DE OBRA:

Ing. Vinicio Alarcón Yépez

FISCALIZADOR:

Ing. Juan Manuel Guacho

FECHA DE ELABORACION:

11 de febrero de 2023

1. ÍNDICE

1.	DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN	1
2.	DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FISCALIZACIÓN	1
3.	ANTECEDENTES	2
1.	OBJETIVOS	2
2.	CONSIDERACIONES TECNICAS	2
3.	CONSIDERACIÓN TÉCNICA	5
4.	CONCLUSIONES	5
5.	RECOMENDACIONES	6
6.	RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE INFORME	6

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN

Objeto del contrato	<i>Asfaltado vía Cabeceras del Bobonaza hasta la comunidad Taculin (abscisa 8+600 hasta abscisa 13+100) L=4.5 km, parroquia Veracruz, cantón Pastaza, provincia de Pastaza.</i>
Código del proceso	<i>COTO-GADPPz-004-2022</i>
Monto del contrato	<i>\$ 956 686,70 USD sin incluir IVA</i>
Fuente de financiación	<i>Banco de Desarrollo del Ecuador</i>
Fecha de suscripción	<i>30 de junio del 2022</i>
Plazo contractual	<i>180 días</i>
Monto del anticipo	<i>\$ 382 674,68 USD</i>
Fecha de entrega del anticipo	<i>20 de julio del 2022</i>
Fecha de inicio de plazo	<i>23 de agosto del 2022</i>
Fecha de terminación contractual	<i>19 de febrero del 2023</i>
Suspensión de trabajo	<i>-</i>
Ampliación de plazo	<i>-</i>
Contratista	<i>Ing. Ximena Alexandra Yerovi Muñoz</i>
Administrador de Contrato	<i>Ing. Vinicio Alarcón Yépez</i>

2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FISCALIZACIÓN

Objeto del contrato	<i>Fiscalización externa para el Asfaltado vía Cabeceras del Bobonaza hasta la comunidad Taculin (abscisa 8+600 hasta abscisa 13+100) L=4.5 km, parroquia Veracruz, cantón Pastaza, provincia de Pastaza.</i>
Código del proceso	<i>CDC-GADPPz-015-2022</i>
Monto del contrato	<i>\$ 48 891,62 USD sin incluir IVA</i>
Fecha de suscripción contrato principal	<i>25 de julio del 2022</i>
Fecha de suscripción contrato modificadorio	<i>17 de agosto del 2022</i>
Plazo contractual	<i>180 días</i>
Monto del anticipo	<i>\$ 19 556,65</i>
Fecha de entrega del anticipo	<i>22 de agosto del 2022</i>
Fecha de inicio de trabajo	<i>23 de agosto del 2022</i>
Fecha de terminación contractual	<i>19 de febrero del 2023</i>
Suspensión de trabajo	<i>-</i>
Ampliación de plazo	<i>-</i>
Contratista	<i>Ing. Juan Manuel Guacho</i>
Administrador de Contrato	<i>Ing. Vinicio Alarcón Yépez</i>

3. ANTECEDENTES

Mediante proceso de contratación COTO-GADPPz-004-2022, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza en el mes de abril del presente año procedió al proceso precontractual de la Obra: "ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5 KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA." siendo adjudicado el mencionado la Ing. Ximena Alexandra Yerovi Muñoz con una oferta económica que asciende a \$ 956 686,70 (novecientos cincuenta y seis mil seiscientos ochenta y seis 70/100) Dólares Americanos sin incluir IVA.

Con fecha 30 de junio del 2022, se firma el contrato entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y la Ing. Ximena Alexandra Yerovi Muñoz, con el cual se realiza el trámite respectivo para la emisión de la orden de inicio de obra.

Con fecha 23 de agosto del 2022, fiscalización y Administración de Contrato emiten la orden de inicio de obra. Una vez que se obtiene la orden de inicio de obra, durante el mes de agosto se procede a ejecutar los rubros programados y se entrega la planilla de acuerdo a lo estipulado en el Contrato dentro de los 5 primeros días del mes.

Con fecha 03 de febrero del 2023, se notifica a fiscalización, incidencias dentro del proyecto y se solicita prórroga de plazo.

Con fecha 09 de febrero del 2023, se notifica a la máxima autoridad institucional, con copia al administrador del contrato y fiscalización la necesidad de realizar una prórroga de plazo.

Que, según la NORMA DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, inciso 408-27, Prórrogas de plazo:

Adicionalmente son motivo de ampliaciones las siguientes causas, comprobadas:

Falta de materiales de construcción o equipos a incorporar en el mercado nacional o internacional.

Períodos de lluvia que perjudiquen el avance de las obras conforme lo señalado en la Norma de Control Interno 600-25.

Cambios, trabajos extraordinarios o ampliaciones de la obra que requieran aumento de plazo.

1. OBJETIVOS

- Realizar el análisis de ampliación de plazo, con el fin de dar continuidad y buen avance al proyecto: "ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5 KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA."

2. CONSIDERACIONES TECNICAS

PERIODOS DE LLUVIA INTENSA
Según menciona la NORMA DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, inciso 408-27.- <i>Adicionalmente son motivo de ampliaciones las siguientes causas, Períodos de lluvia que perjudiquen el avance de las obras conforme lo señalado en la Norma de Control Interno 600-25.</i>

Según menciona la **NORMA DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, inciso 408-21.-** El libro de obra es una memoria de la construcción, que debe contener una reseña cronológica y descriptiva de la marcha progresiva de los trabajos de construcción y sus pormenores: sirve para controlar la ejecución de la obra y para facilitar la supervisión de ésta.

Según menciona la **NORMA DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, inciso 408-25.-** Si las labores se suspenden a causa de la lluvia, se hará constar en el libro de obra o en un registro la fecha en la cual se presentó esa condición, cuáles trabajos se suspendieron, a qué hora y por cuánto tiempo, en qué medida fueron afectados y se expondrán las razones por las cuales no se pudo continuar. Las anotaciones serán ratificadas por la firma del Fiscalizador encargado de llevar este control, así como por la del profesional representante del contratista. Los datos así recabados se emplearán, en conjunto con el programa de ejecución, para determinar la prórroga de plazo que se autorizará por este concepto.

La información presentada por los contratistas con datos de la precipitación pluvial de estaciones meteorológicas cercanas al sitio de construcción o notas de prensa no podrá ser considerada como respaldo para solicitar prórrogas por atrasos a causa de la lluvia, ya que no constituyen un criterio suficiente sobre el cual pueda fundamentarse la decisión de otorgar o no la prórroga solicitada, pues no necesariamente reflejan la situación del sitio de la obra y no brindan información sobre el tiempo de paralización de los trabajos por ese motivo, ni en qué medida éstos se vieron afectados.^[2]

INCIDENCIAS SEGÚN LIBRO DE OBRA

N. De Hoja (Libro De Obra)	Fecha	Incidencia
117	02-01-2023	Trabajos paralizados: Imprimación, capa de rodadura.
120	05-01-2023	Trabajos paralizados: Imprimación, capa de rodadura.
123	09-01-2023	Trabajos paralizados: encofrado y hormigón en cunetas.
124	10-01-2023	Trabajos paralizados: Imprimación, capa de rodadura
129	16-01-2023	Trabajos paralizados: Imprimación, capa de rodadura
130	17-01-2023	Trabajos paralizados: Imprimación, capa de rodadura
131	18-01-2023	Trabajos paralizados: Imprimación, capa de rodadura
132	19-01-2023	Trabajos paralizados: Imprimación, capa de rodadura
133	20-01-2023	Trabajos paralizados: Imprimación, capa de rodadura
134	21-01-2023	Trabajos paralizados: Imprimación, capa de rodadura
135	23-01-2023	Trabajos paralizados: Imprimación, capa de rodadura
136	24-01-2023	Trabajos paralizados: Imprimación, capa de rodadura
137	25-01-2023	Trabajos paralizados: Imprimación, capa de rodadura

138	26-01-2023	Trabajos paralizados: Imprimación, capa de rodadura
139	27-01-2023	Trabajos paralizados: Imprimación, capa de rodadura
140	28-01-2023	Trabajos paralizados: Imprimación, capa de rodadura

INCREMENTO EN TRABAJOS DE EXCAVACION, LIMPIEZA DE DERRUMBES Y ESTABILIZACION DE MESA DE VIA.

Según menciona la NORMA DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, inciso 408-27.- Adicionalmente son motivo de ampliaciones las siguientes causas, Cambios, trabajos extraordinarios o ampliaciones de la obra que requieran aumento de plazo.

Rubro	Descripción	Cantidad Contratada	Cantidad Ejecutada	Plazo Ofertado
5	EXCAVACION SIN CLASIFICAR(mOV.DE TIERRA)☒	13176.98	36804.00	30 DIAS

Según el cronograma oferta se ha considerado 30 días para realizar el movimiento de tierras con un volumen total de 13176.98 m3

CRONOGRAMA VALORADO DE TRABAJOS					PERIODOS (MESES/SEMANAS)																								
RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL	1 MES		2 MES				3 MES				4 MES				5 MES				6 MES					
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	DESBRUCE, DESBOSQUE Y LIMPIEZA	Ha	1.00	550.55	550.55					989.65																			
2	REPLANTEO Y INCLASIFICACION ANEL DE ASFALTO	km	4.00	431.24	1,724.96					389.16				389.16				389.16				389.16				194.58			
3	REMOCION DE ALCANTARILLAS	m	78.00	12.71	991.38					991.38																			
4	EXCAVACION PARA CUNETAS Y ENCAUZAMIENTO	m3	1,888.00	3.84	7,252.80																								
5	EXCAVACION SIN CLASIFICAR(mOV.DE TIERRA)	m3	13,176.98	2.97	39,335.83					12,721.57																			

La cantidad que se ejecuto es según planillas es de 36804.00 m3, por lo que haciendo una relación el tiempo necesario sería:

$$\frac{13176.98 \text{ m}^3}{36804.00 \text{ m}^3} \times 30 \text{ dias} = x$$

El tiempo según la expresión matemática sería 83 días, sin embargo, con la cuadrilla y equipo ofertado, en base al rendimiento observados durante el transcurso del proyecto, en base al criterio de fiscalización se puede 44 días Terminó.





3. CONSIDERACIÓN TÉCNICA

De los tres casos expuestos por los cuales se solicita una prórroga de plazo se puede determinar que cada uno de ellos incide en el buen avance del proyecto y para el caso de lluvia y diferencia de cantidades de excavación, dichos rubros han afecta de gran manera el plazo contractual; por lo tanto, como fiscalizador se sugiere la prórroga de plazo de la siguiente manera:

DESCRIPCION	PLAZO
Plazo por lluvias justificadas técnica y legalmente	16 días
Incremento En Trabajos De Excavación, Limpieza De Derrumbes Y Estabilización De Mesa De Vía.	44 días
TOTAL	60 DIAS

Con las justificaciones anteriores según el inciso 2 del presente informe, se ha considera una ampliación de plazo de 60 días.

4. CONCLUSIONES

- Se ha realizado el análisis de las incidencias ocurridas dentro del contrato principal del proyecto, dando como resultado cada una de las justificaciones que se puede observar en el inciso número 2 del presente informe, mismas que se encuentran justificada técnica, legalmente, y que adicionalmente han sido corroboradas por fiscalización.
- Como fiscalizador del proyecto se ha demostrado técnicamente la utilización de 60 días, considerando cada una de las incidencias presentadas dentro de la ejecución de proyecto
- Como fiscalizador externo del proyecto "ASFALTADO VIA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5 KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA PASTAZA", puedo concluir que es viable la utilización de 60 días adicionales a los del contrato principal mismos que se reflejaran dentro de la reprogramación una vez se apruebe la prorroga solicitada.

5. RECOMENDACIONES

- *Con el afán de continuar con el avance del proyecto, tomar en cuenta el plazo adicional y de ser necesario incrementar frentes de trabajo para el caso de las actividades tangibles, para el caso de la lluvia programar la instalación de la carpeta asfáltica con sus respectivas obras preliminares en base a pronósticos climáticos.*
- *En el transcurso del proyecto se informará oportunamente de cualquier cambio o variación que estos volúmenes puedan tener ya sea en incrementos o decrementos, o de ser necesaria alguna modificación.*

6. RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE INFORME

NOMBRE: Ing. Juan Manuel Guacho

DIRECCIÓN DOMICILIO: La Primavera Calle Calpi 18 Ilapo CIUDAD DOMICILIO: Riobamba

TELÉFONO- FAX: 032612003

CELULAR: 0999985643

CORREO ELECTRÓNICO: j.guacho@yahoo.com



Firmado electrónicamente por:
JUAN MANUEL GUACHO
GUACHO

Firma: Ing. Juan Manuel Guacho.



Memorando Nro. GADPPZ-ESTUDIOS-PROYECTOS-2023-6338-M

Puyo, 17 de febrero de 2023

PARA: Sr. Ing. Álvaro Renato Sosa Castro
Director de Fiscalización (E)

ASUNTO: SOLICITUD AMPLIACIÓN DE PLAZO (60 DÍAS), PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO Asfaltado vía cabeceras del Bobonaza hasta la comunidad Taculin (abscisa 8+600 hasta abscisa 13+100) L=4.5 km, parroquia Veracruz, cantón Pastaza, provincia de Pastaza"

En respuesta al **OFICIO:039-FIBO-JC-2022**, de fecha 11 de febrero 2023, realizado por el Ing. Juan Manuel Guacho - **FISCALIZADOR EXTERNO** del proyecto: "**ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5 KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA**", en el cual manifiesta lo siguiente:

ANTECEDENTES

Mediante proceso de contratación COTO-GADPPz-004-2022, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza en el mes de abril del presente año procedió al proceso precontractual de la Obra: "**ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5 KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA**" siendo adjudicado el mencionado la Ing. Ximena Alexandra Yerovi Muñoz con una oferta económica que asciende a \$ 956 686,70 (novecientos cincuenta y seis mil seiscientos ochenta y seis 70/100) Dólares Americanos sin incluir IVA.

Con fecha 30 de junio del 2022, se firma el contrato entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y la Ing. Ximena Alexandra Yerovi Muñoz, con el cual se realiza el trámite respectivo para la emisión de la orden de inicio de obra.

Con fecha 23 de agosto del 2022, fiscalización y Administración de Contrato emiten la orden de inicio de obra. Una vez que se obtiene la orden de inicio de obra, durante el mes de agosto se procede a ejecutar los rubros programados y se entrega la planilla de acuerdo a lo estipulado en el Contrato dentro de los 5 primeros días del mes.

Con fecha 03 de febrero del 2023, se notifica a fiscalización, incidencias dentro del proyecto y se solicita prórroga de plazo.

Con fecha 09 de febrero del 2023, se notifica a la máxima autoridad institucional, con copia al administrador del contrato y fiscalización la necesidad de realizar una prórroga de plazo. Que, según la **NORMA DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO**, inciso 408-27, Prórrogas de plazo: Adicionalmente son motivo de ampliaciones las siguientes causas, comprobadas: Falta de materiales de construcción o equipos a incorporar en el mercado nacional o internacional. Períodos de lluvia que perjudiquen el avance de las obras conforme lo señalado en la Norma de Control Interno 600-25. Cambios, trabajos extraordinarios o ampliaciones de la obra que requieran aumento de plazo.

Memorando Nro. GADPPZ-ESTUDIOS-PROYECTOS-2023-6338-M

Puyo, 17 de febrero de 2023

CONSIDERACIONES TÉCNICAS**PERIODOS DE LLUVIA INTENSA**

Según menciona la NORMA DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, inciso 408-27.- Adicionalmente son motivo de ampliaciones las siguientes causas, Períodos de lluvia que perjudiquen el avance de las obras conforme lo señalado en la Norma de Control Interno 600-25.

Según menciona la NORMA DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, inciso 408-21.- El libro de obra es una memoria de la construcción, que debe contener una reseña cronológica y descriptiva de la marcha progresiva de los trabajos de construcción y sus pormenores: sirve para controlar la ejecución de la obra y para facilitar la supervisión de ésta.

Según menciona la NORMA DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, inciso 408-25.- Si las labores se suspenden a causa de la lluvia, se hará constar en el libro de obra o en un registro la fecha en la cual se presentó esa condición, cuáles trabajos se suspendieron, a qué hora y por cuánto tiempo, en qué medida fueron afectados y se expondrán las razones por las cuales no se pudo continuar. Las anotaciones serán ratificadas por la firma del Fiscalizador encargado de llevar este control, así como por la del profesional representante del contratista. Los datos así recabados se emplearán, en conjunto con el programa de ejecución, para determinar la prórroga de plazo que se autorizará por este concepto.

INCREMENTO EN TRABAJOS DE EXCAVACION, LIMPIEZA DE DERRUMBES Y ESTABILIZACION DE MESA DE VIA

Según menciona la NORMA DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, inciso 408-27.- Adicionalmente son motivo de ampliaciones las siguientes causas, Cambios, trabajos extraordinarios o ampliaciones de la obra que requieran aumento de plazo.

Se solicita una prórroga de plazo se puede determinar que cada uno de ellos incide en el buen avance del proyecto y para el caso de lluvia y diferencia de cantidades de excavación, dichos rubros han afecta de gran manera el plazo contractual; por lo tanto, como fiscalizador se sugiere la prórroga de plazo de la siguiente manera:

DESCRIPCION PLAZO

Plazo por lluvias justificadas técnica y legalmente: 16 días

Incremento En Trabajos De Excavación, Limpieza De Derrumbes Y Estabilización De Mesa De Vía:
44 días

TOTAL 60 DIAS

Con las justificaciones anteriores según el inciso 2 del presente informe, se ha considera una ampliación de plazo de 60 días.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Memorando Nro. GADPPZ-ESTUDIOS-PROYECTOS-2023-6338-M

Puyo, 17 de febrero de 2023

Se ha realizado el análisis de las incidencias ocurridas dentro del contrato principal del proyecto, dando como resultado cada una de las justificaciones que se puede observar en el inciso número 2 del presente informe, mismas que se encuentran justificada técnica, legalmente, y que adicionalmente han sido corroboradas por fiscalización.

Como fiscalizador del proyecto se ha demostrado técnicamente la utilización de 60 días, considerando cada una de las incidencias presentadas dentro de la ejecución de proyecto.

Como fiscalizador externo del proyecto "ASFALTADO VIA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5 KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA PASTAZA", puedo concluir que es viable la utilización de 60 días adicionales a los del contrato principal mismos que se reflejaran dentro de la reprogramación una vez se apruebe la prórroga solicitada.

Una vez revisado los justificativos y tomando la sugerencia de fiscalización, es procedente la ampliación del plazo por 60 días, por lo que solicito la autorización de la máxima autoridad o su delegado.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Hector Vinicio Alarcon Yopez
JEFE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS (E)

Anexos:

- informe_ampliacion_bobonaza-signed0021331001676655747.pdf
- libro_de_obra_enero_2023_compressed0060284001676655810.pdf
- oficio_039_entrega_de_informe_contrato_ampliacion_de_plazo-signed0400800001676655831.pdf
- oficio_44_-_bobonaza_-_hesvial-signed_(1).pdf
- oficio_44_-_bobonaza_-_hesvial-signed0657240001676655893.pdf



Firmado electrónicamente por:
**HECTOR VINICIO
ALARCON YEPEZ**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA



Pastaza
GOBIERNO PROVINCIAL

INFORME Y ORDEN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO
- PROYECTOS -

ORDEN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO N°	Orden No. 1		FECHA:	17 de febrero de 2023		
NOMBRE DEL PROYECTO	ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5 KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA					
CONTRATISTA	Ing. Ximena Alexandra Yerovi Muñoz	SOLICITUD Y FECHA		Oficio ACB-044-2022 de fecha 03 de febrero de 2023		
FECHA DE INICIO	23 de agosto de 2022	FECHA TÉRMINO		19 de febrero de 2023		
PLAZO DEL CONTRATO	180 días	MONTO CONTRATADO		\$ 956.686,70 USD		
MOTIVO DE LA AMPLIACIÓN	ITEM	DESCRIPCIÓN	DÍAS	JUSTIFICACIÓN		
	01	Precipitaciones altas	16 días	Plazo por lluvias justificadas técnica y legalmente		
	02	Incremento de Volúmenes de obra	44 días	Incremento En Trabajos De Excavación, Limpieza De Derrumbes Y Estabilización De Mesa De Vía		
CRITERIO APROBACIÓN AMPLICACIÓN	ANÁLISIS TÉCNICO			ITEM	SI	NO
	Del análisis técnico de los ítems en mención, la Unidad de Fiscalización considera procedente aprobar la ampliación de plazo solicitada.			01	X	
				02	X	
				03		
				04		
				05		
DETALLE		DÍAS	AMPLIACIONES ANTERIORES		DÍAS	
Plazo Inicial Contractual		180	Ampliación de Plazo N° ...			
Ampliación de Plazo Solicitada		60	Ampliación de Plazo N° ...			
Ampliación de Plazo N° 01 Aprobada		60	Ampliación de Plazo N° ...			
Nueva Fecha Término de Obra		20-04-2023	Ampliación de Plazo N° ...			
TOTAL DE DÍAS						
SE LEGALIZA AMPLIACIÓN DE PLAZO SEGÚN CONTRATO N°			Clausula Novena: Prorrogas de plazo			
ADJUNTO: INFORME FISCALIZACIÓN N°			OFICIO:039-FIBO-JC-2022	FECHA: 11 de febrero de 2023		
ADJUNTO: INFORME DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO N°			GADPPZ-ESTUDIO-PROYECTOS-2023-6338-M	FECHA: 17 de febrero de 2023		

NOTA: De conformidad con el artículo 80 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, los fiscalizadores y Administradores de los contratos, certifican con su firma que, verificaron y garantizan por ser de su única responsabilidad, el cumplimiento de veracidad y legalidad de las motivaciones, valores autorizados, de los documentos justificativos y comprobatorios, y de las modificaciones contractuales autorizadas, garantizando que las mismas, no afectan la calidad, cantidad, avance físico y financiero, la ejecución del contrato y proyectos programados.

 Firmado electrónicamente por: JUAN MANUEL GUACHO GUACHO	 Firmado electrónicamente por: HECTOR VINICIO ALARCON YEPEZ
Ing. Juan Manuel Guacho REVISADO Y REQUERIDO POR: FISCALIZADOR EXTERNO	Ing. Héctor Vinicio Alarcón Yépez APROBADO POR: ADMINISTRADOR
 Firmado electrónicamente por: ALVARO RENATO SOSA CASTRO	
AUTORIZADO POR: PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA Ó DELEGADO	

Oficio ACB-054-2023

Puyo, 05 de marzo de 2023

Ingeniero
JUAN MANUEL GUACHO G.
FISCALIZADOR EXTERNO DEL PROYECTO
Presente

De mi consideración,

A través del presente, me dirijo a usted para expresarle un cordial saludo y desearle el mejor de los éxitos en las funciones que viene desarrollando.

En mi calidad de contratista del Proyecto: **ASFALTADO VIA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASATAZA**, con código **COTO-GADPPz-004-2022**; tengo a bien remitirle a usted la Planilla Física de Avance N° 07 correspondiente al mes de febrero del 2023.

Pongo a su conocimiento para la revisión correspondiente para su aprobación y trámite correspondiente.

Por la gentil atención al presente, reitero mis sinceros agradecimientos.

Atentamente



Firmado digitalmente por:
XIMENA ALEXANDRA
YEROVI MUNOZ

Ing. Ximena Yerovi Muñoz
CONSTRATISTA
Correo: xym8alex@gmail.com

Recibido
05/03/2023


Oficio ACB-051-2023

Puyo, 28 de febrero de 2023

Ingeniero.

Juan Guacho

FISCALIZADOR EXTERNO

Proyecto: **ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5 KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA.** Contrato: Coto-GADPPz 004-2022.

Presente;

Reciba un cordial y atento saludo, mediante la presente la Srta. Ing. Ximena Yerovi hace la entrega del Informe Ambiental de Cumplimiento correspondiente a la planilla #7 periodo 01 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023 del proyecto: **ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5 KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA.**

El informe fue realizado con base a las observaciones emitidas por el técnico ambiental de fiscalización, considerando los lineamientos indicados, siendo esta la primera versión a entregar para su respectiva revisión y aprobación.

Se encuentra adjunto el siguiente documento:

- o Informe Ambiental de Cumplimiento (digital)

De antemano anticipo mis agradecimientos por la atención prestada.

Atentamente,



Ing. Ximena Yerovi Muñoz

CONTRATISTA

Correo: xym8alex@gmail.com

Recibido
28-02-2023
[Handwritten signature]

Oficio ACB-050-2023
Puyo, 28 de febrero de 2023

Ingeniero
JUAN MANUEL GUACHO G.
FISCALIZADOR EXTERNO DEL PROYECTO
Presente

De mi consideración,

A través del presente, me dirijo a usted para expresarle un cordial saludo y desearle el mejor de los éxitos en las funciones que viene desarrollando.

En mi calidad de contratista del Proyecto: **ASFALTADO VIA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASATAZA**, con código **COTO-GADPPz-004-2022**; tengo a bien remitirle a usted la Planilla Física de Avance N° 06 correspondiente al mes de enero del 2023 subsanadas las observaciones detalladas en su oficio N° 0042-FIBO-JB-2023.

Pongo a su conocimiento para la revisión correspondiente para su aprobación y trámite correspondiente.

Por la gentil atención al presente, reitero mis sinceros agradecimientos.

Atentamente



firmado electrónicamente por:
**XIMENA ALEXANDRA
YEROVI MUÑOZ**

Ing. Ximena Yerovi Muñoz
CONSTRATISTA
Correo: xym8alex@gmail.com


Recibido
28/02/2023



OFICIO: 042-FIBO-JG-2023

Puyo, 27 de febrero 2023

Ingeniera

XIMENA ALEXANDRA YEROVI MUÑOZ

CONTRATISTA DEL PROYECTO "ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA."

Presente.

De mi consideración,

Reciba un cordial y atento saludo, a la vez deseándole éxitos en sus funciones. En relación a la obra: **"ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA."**, número de proceso: **COTO-GADPPz-004-2022**, hago la entrega a usted la devolución de la **PLANILLA N°06 DE AVANCE DE OBRA** con las siguientes observaciones:

- Anexar ensayos de laboratorio

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, anticipo mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,



ING. JUAN MANUEL GUACHO
FISCALIZADOR EXTERNO

CORREO: jguacho68@gmail.com
TELÉFONO: 0999985643

RECIBIDO
27-02-2023
[Handwritten signature]

Fecha: 15 FEB 2023
Recibido: CRIS G.
Número: _____ Hora: 14:52**Oficio ACB-049-2023**
Puyo, 15 de febrero de 2023Ingeniero
David Yedra
DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL GADPPz
Presente

De mi consideración,

A través del presente, me dirijo a usted para expresarle un cordial saludo y desearle el mejor de los éxitos en las funciones que viene desarrollando.

En mi calidad de contratista del Proyecto: **ASFALTADO VIA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASATAZA**, con código **COTO-GADPPz-004-2022**; en alcance al oficio ACB-045-2022, con fecha 08 de febrero 2023 en el cual se solicita se autorice el ingreso de maquinaria para la extracción de material pétreo de mejoramiento de la Mina Alpayacu, me permito mediante el presente detallar la maquinaria que ingresará la Mina para realizar los trabajos de extracción de material, la cual se detalla a continuación:

No.	Maquinaria	Placa
1	Excavadora	7.1-12-000368
2	Volqueta	PBA-4704
3	Volqueta	TBD-8895
4	Volqueta	GSS-5530
5	Volqueta	PLZ-0867
6	Volqueta	AAA-3349
7	Volqueta	SAA-1010
8	Volqueta	QAA-0200
9	Volqueta	GOR-0406
10	Volqueta	GSW-1298

El volumen de material de mejoramiento aproximado a extraerse es de 3500m³.

Por la gentil atención al presente, reitero mis sinceros agradecimientos. Atentamente

Firmado digitalmente por:
XIMENA ALEXANDRA
YEROVI MUNOZIng. Ximena Yerovi Muñoz
CONSTRATISTA
Correo: xym8alex@gmail.com

Oficio ACB-048-2023

Puyo, 14 de febrero de 2023

Ingeniero
JUAN MANUEL GUACHO G.
FISCALIZADOR EXTERNO DEL PROYECTO
Presente

De mi consideración,

A través del presente, me dirijo a usted para expresarle un cordial saludo y desearle el mejor de los éxitos en las funciones que viene desarrollando.

En mi calidad de contratista del Proyecto: **ASFALTADO VIA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASATAZA**, con código **COTO-GADPPz-004-2022**; tengo a bien remitirle a usted la Planilla Física de Avance N° 06 correspondiente al mes de enero del 2023 subsanadas las observaciones detalladas en su oficio N° 0034-FIBO-JB-2023.

Pongo a su conocimiento para la revisión correspondiente para su aprobación y trámite correspondiente.

Por la gentil atención al presente, reitero mis sinceros agradecimientos.

Atentamente



Ing. Ximena Yerovi Muñoz
CONSTRATISTA
Correo: xym8alex@gmail.com

[Handwritten signature]
15/02/2023
Recibido.

Oficio ACB-047-2023

Puyo, 09 de febrero de 2023

Ingeniero
JUAN MANUEL GUACHO G.
FISCALIZADOR EXTERNO DEL PROYECTO
Presente

De mi consideración,

A través del presente, me dirijo a usted para expresarle un cordial saludo y desearle el mejor de los éxitos en las funciones que viene desarrollando.

En mi calidad de contratista del Proyecto: **ASFALTADO VIA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASATAZA**, con código **COTO-GADPPz-004-2022**; tengo a bien remitirle a usted la Planilla Física de Avance N° 05 correspondiente al mes de diciembre del 2022 subsanadas las observaciones detalladas en su oficio N° 0035-FIBO-JB-2022.

Pongo a su conocimiento para la revisión correspondiente para su aprobación y trámite correspondiente.

Por la gentil atención al presente, reitero mis sinceros agradecimientos.

Atentamente



Ing. Ximena Yerovi Muñoz
CONSTRATISTA
Correo: xym8alex@gmail.com

Recibido
9 Febrero 2023

JLJ



OFICIO: 035-FIBO-JG-2023

Puyo, 08 de Febrero 2023

Ingeniera

XIMENA ALEXANDRA YEROVI MUÑOZ

CONTRATISTA DEL PROYECTO "ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA."

Presente

De mi consideración,

Reciba un cordial y atento saludo, a la vez deseándole éxitos en sus funciones. En relación a la obra: **"ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA."**, numero de proceso: **CDC-GADPPz-015-2022**, con respecto a las observaciones y correcciones de la planilla 5, mediante Oficio N°009-V.A. BOBONAZA-2023, se entregó un modelo de presentación de Informes:

- Presentar planilla de avance de obra consolidado.
- Presentar planilla al 100% ejecutado.
- Presentar planilla de excedentes de obra.
- Presentar cuadro de diferencia de cantidades de obra.

Por tal motivo solicito que se presente la planilla # 5 con las respectivas correcciones.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, anticipo mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,



JUAN MANUEL GUACHO
GUACHO

ING. JUAN MANUEL GUACHO

FISCALIZADOR EXTERNO

CORREO: jguacho68@gmail.com

TELÉFONO: 0999985643

cc./archivo

08-02-2023

SOFIA FLOR

GOBIERNO PROVINCIAL DE PASTAZA	
Recibido:	<i>[Firma]</i>
Fecha:	09 FEB 2023
Hora:	9:13
Número:	15844-E

Oficio ACB-045-2022
Puyo, 08 de febrero de 2023

Ingeniero

Jaime Guevara Blaschke

PREFECTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

Presente

De mi consideración,

A través del presente, me dirijo a usted para expresarle un cordial saludo y desearle el mejor de los éxitos en las funciones que viene desarrollando.

En mi calidad de contratista del Proyecto: **ASFALTADO VIA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASATAZA**, con código **COTO-GADPPz-004-2022**; solicito se **AUTORICE EL INGRESO** de maquinaria que labora para el proyecto, a la Mina Alpayacu, de la cual se extraerá material de mejoramiento, una vez autorizado el cambio de Mina, por las condiciones del material.

Adjunto autorización de cambio de mina Oficio N°008-V.A. BOBONAZA-2022.

Por la gentil atención al presente, reitero mis sinceros agradecimientos.

Atentamente



Firmado electrónicamente por
**XIMENA
ALEXANDRA
YEROVI MUNOZ**

Ing. Ximena Yerovi Muñoz
CONSTRATISTA

Correo: xym8alex@gmail.com

Puyo, 27 de octubre de 2022
Oficio N°008-V.A. BOBONAZA-2022

ING.
JUAN MANUEL GUACHO GUACHO
CONTRATISTA

ASUNTO: CAMBIO DE MINA DEL PROYECTO "ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"

De mi consideración:

ANTECEDENTES

Con fecha 16 de septiembre de 2022, la contratista ING. XIMENA ALEXANDRA YEROVI MUÑOZ, responsable como contratista ejecutor del Proyecto "ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA", mediante Oficio ACB-018-2022, se dirige al Ing. JUAN MANUEL GUACHO GUACHO- FISCALIZADOR EXTERNO del proyecto antes mencionado, solicitando lo siguiente:

- "...que el material extraído de la Mina Zata no cumple con las propiedades de un material para ser utilizado dentro del rubro mejoramiento debido a su composición granulométrica y contenido de material orgánico, material que por el uso vehicular y el clima en el corto tiempo transcurrido desde su instalación ha presentado hundimientos y ahuellamientos"
- "... una vez que se ha llegado a la abscisa 2+000 el material a empezado a escasear resultando en la explotación de material en su mayor parte fino..".
- Solicita corroborar la información proporcionada y de ser el caso realizar el cambio a una mina donde cumpla con las propiedades requeridas.

DESARROLLO

Con Oficio: 010-FIBO-JG-2022, de fecha 29 de septiembre de 2022. El Ing. JUAN MANUEL GUACHO GUACHO – CONTRATISTA – FISCALIZADOR EXTERNO, del contrato suscrito "ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA", numero de proceso: COTO-GADPPz-004-2022, en el cual realiza la entrega del INFORME DE PETICIÓN DE CAMBIO DE MINA, incluye (ensayo de laboratorio), solicita la revisión y posterior autorización, en lo que concluye lo siguiente:

- "...En conclusión, existen 32,8 km de distancia entre el inicio del proyecto y la Mina de Alpayacu.

- Se concluye que el material de la mina Zata no posee las propiedades físicas y la cantidad necesaria para cubrir con el rubro de Material pétreo para mejoramiento. Sin embargo, la mina de Alpayacu cumple con los parámetros necesarios para la extracción de material.
- El material del área minera Zata otorgada por el GADPPz, en la cual empresas anteriores al proyecto realizaban trabajos de explotación de material, el cual en su momento y hasta la actualidad serviría para un lastrado o relastrado, sin embargo, los análisis concluyen que el mismo sería deficiente para conformar la estructura de un pavimento.
- El material de la mina Alpayacu cumple con los parámetros necesarios para el mejoramiento, a su vez, el beneficio utilizando este material es mucho más alto en relación al costo beneficio respecto a la extracción y transporte desde la mina del cantón Pastaza.
- Una vez realizado el análisis comparativo, respecto a precios entre las minas Zata y Alpayacu y su beneficio en cuanto a la calidad de material, de considerarse fundamental el cambio de mina, por lo antes expuesto, antecedentes, visitas de campo y ensayos de materiales, se determina que es viable el cambio de mina Zata hacia mina Alpayacu para la extracción de material de mejoramiento para el "Asfaltado vía cabeceras del Bobonaza hasta la comunidad Taculin (abscisa 8+600 hasta abscisa 13+100) L=4.5 km, parroquia Veracruz, cantón Pastaza, provincia de Pastaza." ... "
- Se procederá a una reliquidación de precio unitario del Rubro N°15 Transporte de material pétreo de mejoramiento de \$0.63 a \$0.30.

CONCLUSIONES

Se anexa en el expediente el ensayo realizado por parte del contratista y supervisado por el fiscalizador, en el cual él indica textualmente: "...que el material de la mina Zata no posee las propiedades físicas y la cantidad necesaria para cubrir con el rubro de Material pétreo para mejoramiento. Sin embargo, la mina de Alpayacu cumple con los parámetros necesarios para la extracción de material...".

Con los antecedentes antes indicados debidamente justificados, se autoriza el cambio de mina a la mina existente en el río Pastaza, Sector Alpayacu, Cantón Mera, con una distancia aproximada de 32.8 km al inicio del proyecto.

Particular que pongo en su conocimiento.

Atentamente,



HECTOR VINICIO
ALARCON YEPEZ

Ing. Héctor Vinicio Alarcón Yépez

ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Nota: Se adjunta - Oficio ACB-018-2022SPI
- OFICIO: 010-FIBO-JG-2022
- INFORME CAMBIO DE MINA



OFICIO: 034-FIBO-JG-2023

Puyo, 08 de febrero 2023

Ingeniera

XIMENA ALEXANDRA YEROVI MUÑOZ

CONTRATISTA DEL PROYECTO "ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA."

Presente.

De mi consideración,

Reciba un cordial y atento saludo, a la vez deseándole éxitos en sus funciones. En relación a la obra: **"ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA."**, número de proceso: **COTO-GADPPz-004-2022**, hago la entrega a usted la devolución de la **PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N°6** con las siguientes observaciones:

- Falta anexar la planilla del IESS.
- Anexar facturas.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, anticipo mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,



ING. JUAN MANUEL GUACHO
FISCALIZADOR EXTERNO

CORREO: jguacho68@gmail.com
TELÉFONO: 0999985643

08-02-2023
[Handwritten signature]
SO FIA PWA



OFICIO: 035-FIBO-JG-2023

Puyo, 08 de Febrero 2023

Ingeniera

XIMENA ALEXANDRA YEROVI MUÑOZ

CONTRATISTA DEL PROYECTO "ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA."

Presente

De mi consideración,

Reciba un cordial y atento saludo, a la vez deseándole éxitos en sus funciones. En relación a la obra: **"ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA."**, numero de proceso: **CDC-GADPPz-015-2022**, con respecto a las observaciones y correcciones de la planilla 5, mediante Oficio N°009-V.A. BOBONAZA-2023, se entregó un modelo de presentación de Informes:

- Presentar planilla de avance de obra consolidado.
- Presentar planilla al 100% ejecutado.
- Presentar planilla de excedentes de obra.
- Presentar cuadro de diferencia de cantidades de obra.

Por tal motivo solicito que se presente la planilla # 5 con las respectivas correcciones.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, anticipo mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,



creada al escanear el código QR
JUAN MANUEL GUACHO
GUACHO

ING. JUAN MANUEL GUACHO

FISCALIZADOR EXTERNO

CORREO: jguacho68@gmail.com

TELÉFONO: 0999985643

cc./archivo

08-02-2023

SOFIA FCO R

Oficio ACB-043-2022

Puyo, 03 de febrero de 2023

Ingeniero
JUAN MANUEL GUACHO G.
FISCALIZADOR EXTERNO DEL PROYECTO
Presente

De mi consideración,

A través del presente, me dirijo a usted para expresarle un cordial saludo y desearle el mejor de los éxitos en las funciones que viene desarrollando.

En mi calidad de contratista del Proyecto: **ASFALTADO VIA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASATAZA**, con código **COTO-GADPPz-004-2022**; tengo a bien remitirle a usted la Planilla Física de Avance N°06 correspondiente al mes de enero del 2023.

Pongo a su conocimiento para la revisión correspondiente para su aprobación y trámite correspondiente.

Por la gentil atención al presente, reitero mis sinceros agradecimientos.

Atentamente



El código QR está firmado digitalmente por:
XIMENA ALEXANDRA YEROVI MUNOZ

Ing. Ximena Yerovi Muñoz
CONTRATISTA
Correo: xym8alex@gmail.com

*Recibido
04/02/2023*
[Firma]



OFICIO: 045-FIBO-JG-2023

Puyo, 10 de marzo 2023

Ingeniera

Ximena Alexandra Yerovi Muñoz

CONTRATISTA DEL CONTRATO "ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA."

Presente.

De mi consideración,

Reciba un cordial y atento saludo, a la vez deseándole éxitos en sus funciones. En relación a la obra: **"ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA."**, número de proceso: **COTO-GADPPz-004-2022**, hago la entrega a usted la devolución de la **PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N°07**, con las siguientes observaciones.

- Falta anexar la planilla del IESS.
- Anexar facturas.

Por la favorable atención que se digna dar a la presente, anticipo mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
JUAN MANUEL GUACHO
GUACHO

ING. JUAN MANUEL GUACHO

FISCALIZADOR EXTERNO

CORREO: jguacho68@gmail.com

TELÉFONO: 0999985643

RECIBIDO
10-03-2023

Oficio ACB-055-2023

Puyo, 15 de marzo de 2023

Ingeniero

JUAN MANUEL GUACHO G.

FISCALIZADOR EXTERNO

Presente

De mi consideración,

A través del presente, me dirijo a usted para expresarle un cordial saludo y desearle el mejor de los éxitos en las funciones que viene desarrollando.

En mi calidad de contratista del Proyecto: **ASFALTADO VIA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASATAZA**, con código **COTO-GADPPz-004-2022**; tengo a bien remitirle a usted la Planilla de Avance de Obra N°07 correspondiente al mes de febrero del 2023 subsanadas las observaciones detalladas en su oficio N°045-FIBO-JG-2023.

Pongo a su conocimiento para la revisión correspondiente, para su aprobación y tramite respectivo,

Atentamente



Firmado electrónicamente por:
XIMENA ALEXANDRA
YEROVI MUNOZ

Ing. Ximena Yerovi Muñoz

CONSTRATISTA

Correo: xym8alex@gmail.com

*Recibido
15-03-2023
JMG*



OFICIO: 046-FIBO-JG-2023

Puyo, 20 de marzo 2023

Ingeniera

Ximena Alexandra Yerovi Muñoz

CONTRATISTA DEL CONTRATO "ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA,"

Presente.

De mi consideración,

Reciba un cordial y atento saludo, a la vez deseándole éxitos en sus funciones. En relación a la obra: **"ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA."**, número de proceso: **COTO-GADPPz-004-2022**, hago la entrega a usted la devolución de la **PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N°07**, con las siguientes observaciones.

- Anexar ensayos de laboratorio

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, anticipo mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,



JUAN MANUEL GUACHO
GUACHO

ING. JUAN MANUEL GUACHO

FISCALIZADOR EXTERNO

CORREO: jguacho68@gmail.com

TELÉFONO: 0999985643

RECIBIDO
20-03-2023
[Handwritten signature]

Oficio ACB-058-2023

Puyo, 28 de marzo de 2023

Ingeniero
JUAN MANUEL GUACHO G.
FISCALIZADOR EXTERNO DEL PROYECTO
Presente

De mi consideración,

A través del presente, me dirijo a usted para expresarle un cordial saludo y desearle el mejor de los éxitos en las funciones que viene desarrollando.

En mi calidad de contratista del Proyecto: **ASFALTADO VIA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASATAZA**, con código **COTO-GADPPz-004-2022**; tengo a bien remitirle a usted la Planilla Física de Avance N° 07 correspondiente al mes de febrero del 2023, subsanadas las observaciones detalladas en su oficio N° 0046-FIBO-JB-2023.

Pongo a su conocimiento para la revisión correspondiente para su aprobación y trámite correspondiente.

Por la gentil atención al presente, reitero mis sinceros agradecimientos.

Atentamente



Escaneado electrónicamente por:
XIMENA ALEXANDRA
YEROVI MUNOZ

Ing. Ximena Yerovi Muñoz
CONSTRATISTA
Correo: xym8alex@gmail.com

Recibido
[Firma]
28/03/2023

Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2023-4583-M

Puyo, 23 de febrero de 2023

PARA: Sr. Mgs. Hector Vinicio Alarcon Yopez
Jefe de Estudios y Proyectos (E)

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO (60 DÍAS), PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO Asfaltado vía cabeceras del Bobonaza hasta la comunidad Taculin (abscisa 8+600 hasta abscisa 13+100) L=4.5 km, parroquia Veracruz, cantón Pastaza, provincia de Pastaza"

En respuesta al Memorando Nro. GADPPZ-ESTUDIOS-PROYECTOS-2023-6338-M, de fecha 17 de febrero de 2023, realizado por el Ing. Vinicio Alarcón - Administrador de contrato del Proyecto: **"ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5 KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA"**, en el cual manifiesta lo siguiente: "Una vez revisado los justificativos y tomando la sugerencia de fiscalización, es procedente la ampliación del plazo por 60 días, por lo que solicito la autorización de la máxima autoridad o su delegado", ante lo expuesto, se anexa el formulario de aprobación de ampliación de plazo, para de esta manera proceder con los trabajos señalados y cumplir con el objeto contractual.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Adán Mariño Montesdeoca
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN (E), SUBROGANTE

Referencias:

- GADPPZ-ESTUDIOS-PROYECTOS-2023-6338-M

Anexos:

- informe_ampliacion_bobonaza-signed0021331001676655747.pdf
- libro_de_obra_enero_2023_compressed0060284001676655810.pdf
- oficio_039-_entrega_de_informe_contrato_ampliacion_de_plazo-signed0400800001676655831.pdf
- oficio_44_-_bobonaza_-_hesvial-signed_(1).pdf
- oficio_44_-_bobonaza_-_hesvial-signed0657240001676655893.pdf
- formato_ampliacion_de_plazo-signed_(1)-signed-signed_(1).pdf

Copia:

Sra. Ing. Esthela Elisabeth Malucin Leon - **Secretaria Ejecutiva 2 /**

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sr. Ing. Alexis Andres Barrionuevo Castañeda - Asistente Administrativo 1



Firmado electrónicamente por:
**ADAN MARINO
MONTESDEOCA**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA



Pastaza
GOBIERNO PROVINCIAL

**INFORME Y ORDEN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO
- PROYECTOS -**

ORDEN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO N°	Orden No. 1	FECHA:	17 de febrero de 2023			
NOMBRE DEL PROYECTO	ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5 KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA					
CONTRATISTA	Ing. Ximena Alexandra Yerovi Muñoz	SOLICITUD Y FECHA	Oficio ACB-044-2022 de fecha 03 de febrero de 2023			
FECHA DE INICIO	23 de agosto de 2022	FECHA TÉRMINO	19 de febrero de 2023			
PLAZO DEL CONTRATO	180 días	MONTO CONTRATADO	\$ 956.686,70 USD			
MOTIVO DE LA AMPLIACIÓN	ITEM	DESCRIPCIÓN	DÍAS	JUSTIFICACIÓN		
	01	Precipitaciones altas	16 días	Plazo por lluvias justificadas técnica y legalmente		
	02	Incremento de Volúmenes de obra	44 días	Incremento En Trabajos De Excavación, Limpieza De Derrumbes Y Estabilización De Mesa De Vía		
CRITERIO APROBACIÓN AMPLICACIÓN	ANÁLISIS TÉCNICO			ITEM	SI	NO
	Del análisis técnico de los ítems en mención, la Unidad de Fiscalización considera procedente aprobar la ampliación de plazo solicitada.			01	X	
				02	X	
				03		
				04		
				05		
DETALLE		DÍAS	AMPLIACIONES ANTERIORES		DÍAS	
Plazo Inicial Contractual		180	Ampliación de Plazo N° ...			
Ampliación de Plazo Solicitada		60	Ampliación de Plazo N° ...			
Ampliación de Plazo N° 01 Aprobada		60	Ampliación de Plazo N° ...			
Nueva Fecha Término de Obra		20-04-2023	Ampliación de Plazo N° ...			
TOTAL DE DÍAS						
SE LEGALIZA AMPLIACIÓN DE PLAZO SEGÚN CONTRATO N°			Clausula Novena: Prorrogas de plazo			
ADJUNTO: INFORME FISCALIZACIÓN N°			OFICIO:039-FIBO-JC-2022	FECHA: 11 de febrero de 2023		
ADJUNTO: INFORME DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO N°			GADPPZ-ESTUDIO-PROYECTOS-2023-6338-M	FECHA: 17 de febrero de 2023		

NOTA: De conformidad con el artículo 80 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, los fiscalizadores y Administradores de los contratos, certifican con su firma que, verificaron y garantizan por ser de su única responsabilidad, el cumplimiento de veracidad y legalidad de las motivaciones, valores autorizados, de los documentos justificativos y comprobatorios, y de las modificaciones contractuales autorizadas, garantizando que las mismas, no afectan la calidad, cantidad, avance físico y financiero, la ejecución del contrato y proyectos programados.

 Firmado electrónicamente por: JUAN MANUEL GUACHO GUACHO	 Firmado electrónicamente por: HECTOR VINICIO ALARCON YEPEZ
Ing. Juan Manuel Guacho REVISADO Y REQUERIDO POR: FISCALIZADOR EXTERNO	Ing. Héctor Vinicio Alarcón Yépez APROBADO POR: ADMINISTRADOR
 Firmado electrónicamente por: ALVARO RENATO SOSA CASTRO	
AUTORIZADO POR: PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA Ó DELEGADO	

CRONOGRAMA VALORADO DE TRABAJO REPROGRAMACIÓN

INFORME DE FISCALIZACIÓN

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

**ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN
(ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5 KM, PARROQUIA VERACRUZ,
CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA.**

FISCALIZADOR EXTERNO

**INFORME MENSUAL DE AVANCE DE OBRA
FISCALIZACION
PLANILLA No 07**

PROYECTO:

*Asfaltado vía cabeceras del Bobonaza hasta la comunidad Taculin
(abscisa 8+600 hasta abscisa 13+100) L=4.5 km, parroquia Veracruz,
cantón Pastaza, provincia de Pastaza.*

CONTRATISTA:

Ing. Ximena Alexandra Yerovi Muñoz

MONTO DEL CONTRATO:

\$ 956 686,70 USD sin incluir IVA

ADMINISTRADOR DE CONTRATO DE OBRA:

Ing. Vinicio Alarcón Yépez

FISCALIZADOR:

Ing. Juan Manuel Guacho

DIRECCION DE FISCALIZACION:

Ing. Álvaro Sosa

PERIODO DEL INFORME:

1 de febrero del 2023 al 28 de febrero del 2023

FECHA DE ELABORACION:

05 de marzo del 2023

1. ÍNDICE

1.	DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN	1
2.	DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FISCALIZACIÓN	1
3.	PERÍODO DEL INFORME	2
4.	PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE ESTE PERÍODO	2
-	CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE CONSTRUCCION DE LOS DISTINTOS FRENTES DE TRABAJO:	3
-	CONTROL DE CALIDAD:	3
-	INFORME DE LAS CONDICIONES DEL CLIMA:	4
-	ACTIVIDADES DE LA PLANIFICACIÓN MENSUAL:	4
5.	AVANCE FINANCIERO DEL PROYECTO	4
6.	CUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA VALORADO DE TRABAJOS	5
7.	PLANILLAS DE EJECUCIÓN DE TRABAJOS	5
-	RESUMEN DE PLANILLAS	5
8.	TIEMPO UTILIZADO DESDE LA FECHA DE ENTREGA DE ANTICIPO	6
9.	RESUMEN DE MONTOS EJECUTADOS PLANILLAS CONTRACTUALES	6
10.	RESUMEN A LA FECHA DEL PROYECTO	7
11.	GESTION DE LA FISCALIZACIÓN	7
12.	VERIFICACIONES REALIZADAS	10
-	VERIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE PERSONAL TÉCNICO EN OBRA	10
-	VERIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE MANO DE OBRA DE ACUERDO A RUBROS EJECUTADOS	10
-	VERIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE EQUIPO Y MAQUINARIA OFERTADA, DE ACUERDO A RUBROS EJECUTADOS	10
-	INFORME DEL PERSONAL TÉCNICO POR PARTE DEL CONSULTOR	11
-	ANÁLISIS DE RENDIMIENTO	11
-	INCIDENCIAS CLIMATICAS PRODUCIDAS EN LA OBRA	11
-	DOCUMENTACION EMITIDA POR FISCALIZACION EXTERNA Y CONTRATISTA	12
-	CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES	13
-	ENSAYOS Y PRUEBAS	13
13.	MULTAS, SANCIONES Y SUSPENSIONES	13
14.	CONCLUSIONES	13
15.	RECOMENDACIONES	14
16.	ANEXOS	14
17.	RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE INFORME	14

INDICE DE GRAFICOS

Gráfico 1 Monitoreo Económico Parcial.....	9
Gráfico 2 Monitoreo Económico Acumulado	9

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN

Objeto del contrato	<i>Asfaltado vía Cabeceras del Bobonaza hasta la comunidad Taculin (abscisa 8+600 hasta abscisa 13+100) L=4.5 km, parroquia Veracruz, cantón Pastaza, provincia de Pastaza.</i>
Código del proceso	<i>COTO-GADPPz-004-2022</i>
Monto del contrato	<i>\$ 956 686,70 USD sin incluir IVA</i>
Fuente de financiación	<i>Banco de Desarrollo del Ecuador</i>
Fecha de suscripción	<i>30 de junio del 2022</i>
Plazo contractual	<i>180 días</i>
Monto del anticipo	<i>\$ 382 674,68 USD</i>
Fecha de entrega del anticipo	<i>20 de julio del 2022</i>
Fecha de inicio de plazo	<i>23 de agosto del 2022</i>
Fecha de terminación contractual	<i>19 de febrero del 2023</i>
Suspensión de trabajo	<i>-</i>
Ampliación de plazo	<i>60 días</i>
Fecha de terminación nuevo plazo	<i>20 de abril del 2023</i>
Contratista	<i>Ing. Ximena Alexandra Yerovi Muñoz</i>
Administrador de Contrato	<i>Ing. Vinicio Alarcón Yépez</i>

2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FISCALIZACIÓN

Objeto del contrato	<i>Fiscalización externa para el Asfaltado vía Cabeceras del Bobonaza hasta la comunidad Taculin (abscisa 8+600 hasta abscisa 13+100) L=4.5 km, parroquia Veracruz, cantón Pastaza, provincia de Pastaza.</i>
Código del proceso	<i>CDC-GADPPz-015-2022</i>
Monto del contrato	<i>\$ 48 891,62 USD sin incluir IVA</i>
Fecha de suscripción contrato principal	<i>25 de julio del 2022</i>
Fecha de suscripción contrato modificadorio	<i>17 de agosto del 2022</i>
Plazo contractual	<i>180 días</i>
Monto del anticipo	<i>\$ 19 556,65</i>
Fecha de entrega del anticipo	<i>22 de agosto del 2022</i>
Fecha de inicio de trabajo	<i>23 de agosto del 2022</i>
Fecha de terminación contractual	<i>19 de febrero del 2023</i>
Suspensión de trabajo	<i>-</i>
Ampliación de plazo	<i>60 días</i>
Fecha de terminación nuevo plazo	<i>20 de abril del 2023</i>
Contratista	<i>Ing. Juan Manuel Guacho</i>
Administrador de Contrato	<i>Ing. Vinicio Alarcón Yépez</i>

3. PERÍODO DEL INFORME

Para el periodo mensual correspondiente desde el 1 de septiembre hasta el 30 de septiembre de 2022, para lo cual el administrador del contrato junto con fiscalización solicitó al contratista la programación inicial presentada y aprobada con fecha 23 de agosto de 2022, con fecha 4 de febrero del 2023 el contratista mediante oficio ACB-044-2022 solicita al fiscalizador una ampliación de plazo, con fecha 11 de febrero del 2023 con oficio 039-FIBO-JG-2022 por parte de fiscalización hace la entrega del informe de ampliación de plazo al administrador de contrato, con fecha 22 de febrero del 2023 con oficio N°010-V.A. BOBONAZA-2022 el administrador de contrato hace la entrega de la ampliación de plazo y solicita la reprogramación de obra, finalmente con fecha 23 de febrero del 2023 por parte de fiscalización hace la entrega de la reprogramación de obra No2 al administrador de contrato. Considerando los 8 días del mes de agosto dentro la planilla de avance de obra No 01, del 1 de septiembre al 30 de septiembre correspondiente a la planilla de avance de obra No02, del 1 de octubre al 31 de octubre del 2022 correspondiente a la planilla de avance de obra No03, del 1 de noviembre al 30 de noviembre del 2022 corresponde a la planilla de avance de obra No04, del 1 diciembre al 31 de diciembre del 2022 correspondiente a la planilla de avance de obra No 05, del 1 de enero al 31 de enero del 2023 corresponden a la planilla de avance de obra No06, , y para el presente periodo del 1 de febrero al 28 de febrero del 2023 donde el porcentaje acumulado programado es de 90,99% con una inversión aproximada de \$870 532,32.

4. PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE ESTE PERÍODO

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO CONTRATO	TOTAL	PRESENTE PLANILLA	
						CANTIDAD	COSTO
1	DESBROCE, DESBOSQUEY LIMPIEZA	Ha	1.80	\$ 550.36	\$ 990.65	-	\$ -
2	REPLANTEO Y NIVELACION A NIVEL DE ASFALTO	km	4.50	\$ 431.29	\$ 1,940.81	-	\$ -
3	REMOCIÓN DE ALCANTARILLAS	m	76.00	\$ 12.71	\$ 965.96	-	\$ -
4	EXCAVACION PARA CUNETAS Y ENCAUZAMIENTO	m²	1800.00	\$ 3.94	\$ 7,092.00	270.00	\$ 1,063.80
5	EXCAVACION SIN CLASIFICAR(MOV.DE TIERRA)	m³	13176.96	\$ 0.97	\$ 12,781.67	-	\$ -
6	EXCAVACION Y RELLENO DE ESTRUCTURAS MENORES	m³	662.40	\$ 4.65	\$ 2,615.16	203.62	\$ 946.83
7	LIMPIEZA DE DERRUMBES	m²	1317.69	\$ 1.89	\$ 2,490.43	-	\$ -
8	TUBERIA DE ACERO CORRUGADO D= 1.20 m, E=2.5 mm, mP-100	m	75.00	\$ 364.44	\$ 27,333.00	-	\$ -
9	TUBERIA DE ACERO CORRUGADO D= 1.50 m, E=2.5 mm, mP-100	m	36.00	\$ 482.97	\$ 17,386.92	-	\$ -
10	TUBERIA DE ACERO CORRUGADO D= 2.20 m E=3.0 mm, mP-100	m	21.00	\$ 762.56	\$ 16,014.18	-	\$ -
11	MURO DE H.S. FC=180KG./Cm2 TIPO B(CABEZALES)	m²	235.20	\$ 188.57	\$ 44,351.66	7.86	\$ 1,482.16
12	MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO(MINADA, CARGADA Y REGADA)	m³	8038.72	\$ 3.04	\$ 24,437.71	-	\$ -
13	MATERIAL DE SUBBASE CLASE 3	m³	5669.65	\$ 11.06	\$ 62,708.33	-	\$ -
14	MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS	m³	3573.76	\$ 14.01	\$ 50,068.38	-	\$ -
15	TRANSPORTE MATERIAL PETREO DE MEJORAMIENTO	m³-km	53827.27	\$ 0.63	\$ 33,911.18	-	\$ -
16	TRANSPORTE MATERIAL DE SUBBASE CLASE 3	m³-km	163569.40	\$ 0.32	\$ 52,342.21	-	\$ -
17	TRANSPORTE MATERIAL DE BASE GRANULAR DE AGREGADOS	m³-km	103102.97	\$ 0.32	\$ 32,992.95	-	\$ -
18	ASFALTO RC-250, PARA IMPRIMACION	l	37800.00	\$ 0.82	\$ 30,996.00	-	\$ -
19	C. RODADURA HORMIGON ASF. MEZCLADO EN PLANTA, E=2"	m²	27000.00	\$ 9.04	\$ 244,080.00	-	\$ -
20	HORMIGON PARA CUNETAS (FC=180 KG/Cm)	m³	1443.20	\$ 187.09	\$ 270,008.29	25.53	\$ 4,776.41
21	MARCAS EN PAVIMENTO - PINTURA ALTO TRAFICO	m	12600.00	\$ 0.60	\$ 7,560.00	-	\$ -
22	SENALES ECOLOGICAS (2.44X1.22)m2	u	2.00	\$ 298.96	\$ 597.92	-	\$ -
23	SENALES INFORMATIVAS (2.44X1.22)m2	u	5.00	\$ 298.96	\$ 1,494.80	-	\$ -
24	SENALES REGLAMENTARIAS (0.75 X 0.75)m2	u	5.00	\$ 124.59	\$ 622.95	-	\$ -
25	SENALES PREVENTIVAS (0.75 X 0.75)m2	u	15.00	\$ 124.59	\$ 1,868.85	-	\$ -
26	SENALES INFORMATIVAS Y REGLAMENTARIAS (0.60mX0.60m) Moviles	u	2.00	\$ 72.87	\$ 145.74	-	\$ -
27	SENALES PREVENTIVAS TIPO BARRERA (1.22mX0.60m) MOVILES	u	2.00	\$ 147.11	\$ 294.22	-	\$ -
28	MARCAS SOBRE SALIDAS DE PAVIMENTO (UNIDIRECCIONALES Y BIDIRECCIONALES)	u	1125.00	\$ 5.71	\$ 6,423.75	-	\$ -
29	PANCARTA INFORMATIVA DE LA OBRA (LETRERO)-CON ESTRUCTURA	u	1.00	\$ 354.44	\$ 354.44	-	\$ -
30	S/C CONO DE SEGURIDAD CON PROTECCION UV, 71cm INCLY. CINTA REFLECTIVA	u	8.00	\$ 21.69	\$ 173.52	-	\$ -
31	SUMINISTRO DE PALETA DE ALTO Y SIGA	u	2.00	\$ 29.25	\$ 58.50	-	\$ -
32	CINTA PELIGRO COLORES INTENSOS (MAT. POLIETILENO)	m	500.00	\$ 0.31	\$ 155.00	-	\$ -
33	CONTENEDORES METALICOS DE 55 GALONES	u	2.00	\$ 17.31	\$ 34.62	-	\$ -
34	KIT ANTIDERRAMES	u	1.00	\$ 152.10	\$ 152.10	-	\$ -
35	EQUIPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA TRABAJADORES	u	20.00	\$ 44.69	\$ 893.80	-	\$ -
36	CAPACITACION SOBRE PRESERVACION DE RECURSOS NATURALES (DE 2 A 3 HORAS)	u	1.00	\$ 117.00	\$ 117.00	-	\$ -
37	CAPACITACION EN EL MANEJO DE DESECHOS PELIGROSOS (DE 2 A 3 HORAS)	u	1.00	\$ 117.00	\$ 117.00	-	\$ -
38	CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL (DE 2 A 3 HORAS)	u	1.00	\$ 117.00	\$ 117.00	-	\$ -
					\$ 956,686.70		\$ 8,269.20

ACTIVIDADES SEGÚN TABLA DE CANTIDADES Y RUBROS	
RUBRO	ACTIVIDAD
Excavación para cunetas y encauzamientos.	Este trabajo consistió en la construcción de zanjas para recoger y evacuar las aguas superficiales dentro y adyacentes a la zona de la vía.
Excavación y relleno de estructuras menores	Este rubro consiste en la remoción de material para la colocación de pasos de alcantarillas principalmente, para posteriormente proceder a rellenar con material de mejoramiento por capas y proceder a su debida compactación.
Muro de H.S. $f'c=180$ kg/cm ² tipo b(cabezales)	Se procedió a la verificación de los materiales y al proceso de fundición, además se extrajo muestras con el fin de comprobar la resistencia requerida.
Hormigón para cunetas ($F'c=180$ Kg/cm ²)	Se procedió a la verificación de los materiales y al proceso de fundición, además se extrajo muestras con el fin de comprobar la resistencia requerida.

- **CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE CONSTRUCCION DE LOS DISTINTOS FRENTE DE TRABAJO:**

- En base la oferta presentada y cuyo formulario de cumplimiento exige la presentación de una metodología de construcción y organigrama de trabajo, se exige el cumplimiento de dicho programa adicionalmente se procura con el fin de mantener el buen avance físico del proyecto el control de los frentes de trabajo que básicamente se divide en:

FRENTE DE OBRA CIVIL	MAESTRO MAYOR ALBAÑILES PEONES
FRENTE DE CONTROL	SUPERINTENDENTE RESIDENTES TOPOGRAFO

- **CONTROL DE CALIDAD:**

- Se realizó por parte del equipo de fiscalización un seguimiento constante de las actividades ejecutadas durante el presente periodo

procurando realizar las respectivas recomendaciones de ser el caso, controlando así que cada una de las actividades cumplan con las especificaciones técnicas entregadas por la entidad Contratante además de los códigos y reglamentos de construcción vigentes.

- *Dentro de la ejecución in situ de cada rubro, se procedió a verificar la disponibilidad del equipo ofertado, metodología de buenas prácticas de ejecución de obra, además de que se cuente con el personal necesario y de ser el caso el incremento del mismo.*

- INFORME DE LAS CONDICIONES DEL CLIMA:

- *En cuanto al comportamiento climático durante el presente periodo se ha dispuesto el seguimiento del mismo con información de hora de eventualidad y si tuvo o no incidencia dentro de la ejecución del proyecto.*

- ACTIVIDADES DE LA PLANIFICACIÓN MENSUAL:

- Seguridad Industrial e Higiene del Trabajo:

- *Exigencia permanente que todo el personal cuente con el equipo de protección personal (EPP).*

- Acciones de control:

- *Verificación de la ejecución de todos los rubros, de acuerdo con la programación presentada por el Contratista.*

- Entre las tareas proyectadas por Fiscalización son:

- *Control del Libro de Obra*
- *Control de calidad de los materiales a ser utilizados por el constructor*
- *Control de la supervisión continua de los equipos y materiales*
- *Atención oportuna de las consultas del constructor.*
- *Exigir al constructor el cumplimiento de las leyes laborales con sus trabajadores.*
- *Exigir al constructor el uso de elementos de seguridad de los obreros a su mando.*
- *Verificar que el Residente de obra este continuamente en la obra.*
- *Vigilar que se cumplan las cláusulas del contrato.*

5. AVANCE FINANCIERO DEL PROYECTO

El monto total del proyecto alcanza la suma de \$ 956 686,70 USD sin incluir IVA (NOVECIENTOS CIENTO Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 70/100 DÓLARES) para el Asfaltado vía cabeceras del Bobonaza hasta la comunidad Taculin (abscisa 8+600 hasta abscisa 13+100) L=4.5 km, parroquia Veracruz, cantón Pastaza, provincia de Pastaza. Con fecha 4 de febrero del 2023 el contratista mediante oficio ACB-044-2022 solicita al fiscalizador una ampliación de plazo, con fecha 11 de febrero del 2023 con oficio 039-FIBO-JG-2022 por parte de fiscalización hace la entrega del informe

de ampliación de plazo al administrador de contrato, con fecha 22 de febrero del 2023 con oficio N°010-V.A. BOBONAZA-2022 el administrador de contrato hace la entrega de la ampliación de plazo y solicita la reprogramación de obra, finalmente con fecha 23 de febrero del 2023 por parte de fiscalización hace la entrega de la reprogramación de obra No2 al administrador de contrato. En el presente periodo de acuerdo a la reprogramación N02, la ejecución del proyecto debería alcanzar un valor de USD. 272542,14; correspondientes al 28,49% del monto del contrato original sin reajuste de precios. En el periodo en mención la inversión económica alcanzada del proyecto es de USD 4776,41; correspondientes a un avance de obra del 0.50 %, es decir, no cumple con el porcentaje de avance programado para este periodo. Sin embargo, el avance acumulado reprogramado ejecutado es de \$ 953 791,58 y un porcentaje del 99,69% en cambio el avance acumulado programado es de \$ 870 532,32 y un porcentaje de 90,99%. Por esta razón, supera la expectativa de inversión acumulada económica correspondiente para el presente periodo.

6. CUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA VALORADO DE TRABAJOS

RESUMEN DE MONTOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS MENSUALMENTE m							
MONTO PROGRAMADO				MONTO EJECUTADO			
ESTE PERÍODO	%	ACUMULADO	%	ESTE PERÍODO	%	ACUMULADO	%
272 542,14	28,49	870 532,32	90,99	4776,41	0,5	953 791,58	99,69

7. PLANILLAS DE EJECUCIÓN DE TRABAJOS

DESCRIPCIÓN	VALORES					PORCENTAJES			
	MONTO PROGRAMADO		MONTO PLANILLADO			AVANCE PROGRAMADO		AVANCE REAL	
	MES	ACUMULADO	ANTERIOR	ACTUAL	ACUMULADO	MES	ACUMULADO	MES	ACUMULADO
PLANILLAS	272 542,14	870 532,32	852 004,99	4776,41	856 781,40	28,49%	90,99%	0,5%	89,56%
OBRA CIVIL EXCEDENTES			93 517,39	3 492,79	97 010,18			0,37%	10,15%
OBRA CIVIL RUBROS NUEVOS									
TOTALES	272 542,14	870 532,32	945 522,38	8 269,20	953 791,58	28,49%	90,99%	0,86%	99,69%

ANTICIPO RECIBIDO	382 674,68
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ESTA PLANILLA	3307,68
AMORTIZACIÓN TOTAL ANTICIPO	381 516,63
SALDO ANTICIPO POR DEVENGAR	1 158,05

EXCEDENTE DE OBRA CIVIL	97 010,18
PORCENTAJE DE EXCEDENTE DE OBRA	10,15%
PORCENTAJE DE DECREMENTOS A LA FECHA	-
PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA SIN INCREMENTOS	89,56%

-RESUMEN DE PLANILLAS

DESCRIPCIÓN	EJECUTADO		PLANILLA AL 100%		INCREMENTOS	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
PLANILLA No 1	113 118,05	11,82%	112 332,01	11,74%	786,04	0,08%
PLANILLA No 2	106 500,95	11,13%	96 532,26	10,09%	9 968,69	1,04%
PLANILLA No 3	147 769,15	15,45%	103 807,15	10,85%	43 962,00	4,60%
PLANILLA No 4	210 479,55	22,00%	188 377,13	19,69%	22 102,42	2,31%
PLANILLA No 5	162 884,12	17,03%	162 884,12	17,03%	-	-
PLANILLA No6	204 770,56	21,40%	188 072,32	19,66%	16 698,24	1,75%
PLANILLA No7	8 269,20	0,86%	4776,41	0,5%	3 492,79	0,37%
TOTALES	953 791,58	99,69%	856 781,40	89,56%	97 010,18	10,15%

8. TIEMPO UTILIZADO DESDE LA FECHA DE ENTREGA DE ANTICIPO

Con un plazo de 180 días, el 23 de agosto del 2022 se entrega los planos, estudios y diseños del proyecto; para los trabajos en obra se realiza las verificaciones en campo correspondientes, las actividades para el periodo, 23 de agosto de 2022 al 31 de agosto de 2022, concerniente a la Planilla No.1 de avance de obra, del 1 de septiembre al 30 de septiembre correspondiente a la planilla de avance de obra No02, del 1 de octubre al 31 de octubre del 2022 correspondiente a la planilla de avance de obra No03, del 1 de noviembre al 30 de noviembre del 2022 corresponde a la planilla de avance de obra No04 ,del 1 diciembre al 31 de diciembre del 2022 correspondiente a la planilla de avance de obra No 05 ,del 1 de enero al 31 de enero del 2023 correspondiente a la planilla de avance de obra No 06, y para el presente periodo del 1 de febrero al 28 de febrero del 2023.

	PLAZO (DIAS)	PORCENTAJE (%)
DÍAS UTILIZADOS	240	100,00%
DÍAS UTILIZADOS PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No1	8	3,33 %
DÍAS UTILIZADOS PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No2	30	12,50%
DÍAS UTILIZADOS PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No3	31	12,92%
DÍAS UTILIZADOS PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No4	30	12,50%
DÍAS UTILIZADOS PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No5	31	12,92%
DÍAS UTILIZADOS PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No6	31	12,92%
DÍAS UTILIZADOS PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No7	28	11,67%

Porcentaje utilizado en el presente periodo 78,75%.

9. RESUMEN DE MONTOS EJECUTADOS PLANILLAS CONTRACTUALES

PLANILLA	MES	MONTO DE OBRA PROGRAMADO	PORCENTAJE DE OBRA PROGRAMADO	MONTO DE OBRA EJECUTADO	PORCENTAJE DE OBRA EJECUTADO
1	23 de agosto / 31 de agosto del 2022	16 391,16	1,71%	113 118,05	11,82%
2	1 de septiembre/30 de septiembre del 2022	96 339,80	10,07%	106 500,95	11,13%
3	1 de octubre/31 de octubre del 2022	138 605.19	14.49%	147 769.15	15.45%
4	1 de noviembre/30 de noviembre del 2022	141 141.80	14.78%	210 479.55	22.00%
5	1 de diciembre/31	69 047.09	7.22%	162 884.12	17.03%

	de diciembre del 2022				
6	1 de enero/31 de enero del 2023	136 465.15	14.26%	204 770.56	21.40%
7	1 de febrero/28 de febrero del 2023	272 542.14	28.49	8 269.20	0.86%
TOTAL		870 532.32	90.99%	953 791.58	99.69%

10. RESUMEN A LA FECHA DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN	MONTO	PORCENTAJE	OBSERVACIONES
MONTO DEL CONTRATO	956 686.70	100%	
CONTRATO COMPLEMENTARIO	0.00	0.00%	
COSTO + PORCENTAJE	0.00	0.00%	
MONTO EJECUTADO A FEBRERO DEL 2023	8 269.20	0.86%	Informe mensual de acuerdo con el cronograma valorado de trabajo y programación inicial.

11. GESTION DE LA FISCALIZACIÓN

Dentro de las competencias concernientes al equipo de Fiscalización del Proyecto que están determinadas por el contrato de Consultoría y por los términos de referencia mismas que se realizan en forma permanente y rutinaria y están enfocadas básicamente a: control de la calidad de los materiales y de la ejecución de los rubros que se incorporan al proyecto; estado y número de maquinaria disponible en la ejecución de los trabajos; número y desempeño del personal del contratista; solución oportuna a los problemas que afecten a la obra, trámite de los aspectos administrativos vinculados al proyecto y rediseños según el criterio de los profesionales a cargo, informando de cada una de ellas a la entidad a través del administrador de contrato.

Entre las diferentes actividades relacionadas a la fiscalización se realizaron las siguientes:

Control Técnico

➤ **Control de Ejecución de la obra (proceso constructivo)**

Se analiza una coherencia entre la metodología del contratista, especificaciones técnicas y normas vigentes de construcción que van relacionadas a un buen avance porcentual según el cronograma de avance de obra.

➤ **Control de calidad de obra (materiales y acabados)**

Se verifico cada uno de las actividades y sus componentes en este caso materiales para lo cual aquellos que son elaborados en obra son examinados en laboratorios a través de muestras y los adquiridos se exige una certificación de calidad emitido por el fabricante.

➤ *Calidad de materiales (especificaciones técnicas)*

Los materiales utilizados en el presente periodo son: material pétreo de mejoramiento. Fiscalización acatando lo solicitado en las especificaciones técnicas verifico que la extracción del material es de la mina Sata.

➤ *Seguridad en obra (plan de seguridad)*

Se realiza el control diario conjuntamente el residente de obra, el Ing. Ambiental y el encargado de seguridad industrial asignado al proyecto, tomando en cuenta los parámetros de verificación de la normativa de seguridad Industrial y salud ocupacional; y la normativa ambiental vigente. Se adjunto el informe respectivo.

➤ *Conservación del ambiente (pma)*

El control para la conservación del ambiente se ejecutará conjuntamente con los lineamientos de la dirección de gestión del ambiente del GADP Pastaza, de la cual en el proyecto en mención se evitará la tala excesiva de árboles, comprendido en el rubro de desbroce y desbosque, respetando los anchos de la vía. Así también controlando el uso de equipo adecuado para el mantenimiento de maquinaria y el depósito de desechos generados en obra en lugares adecuados, evitando la contaminación del suelo.

➤ *Relacionamiento comunitario (prc)*

En el proceso constructivo Fiscalización con el propósito de precautelar el buen desenvolvimiento del proyecto mediante su equipo técnico realiza la socialización conforme avanza la ejecución de la obra con los propietarios de los terrenos aledaños y moradores de los sectores con el fin de informar los acontecimientos y cumplimiento de los planes de trabajos.

➤ *Control Económico*

Para el periodo mensual correspondiente desde el 1 de septiembre hasta el 30 de septiembre de 2022, para lo cual el administrador del contrato junto con fiscalización solicitó al contratista la programación inicial presentada y aprobada con fecha 23 de agosto de 2022, con fecha 4 de febrero del 2023 el contratista mediante oficio ACB-044-2022 solicita al fiscalizador una ampliación de plazo, con fecha 11 de febrero del 2023 con oficio 039-FIBO-JG-2022 por parte de fiscalización hace la entrega del informe de ampliación de plazo al administrador de contrato, con fecha 22 de febrero del 2023 con oficio N°010-V.A. BOBONAZA-2022 el administrador de contrato hace la entrega de la ampliación de plazo y solicita la reprogramación de obra, finalmente con fecha 23 de

febrero del 2023 por parte de fiscalización hace la entrega de la reprogramación de obra No2 al administrador de contrato . Considerando los 8 días del mes de agosto dentro la planilla de avance de obra No 01, del 1 de septiembre al 30 de septiembre correspondiente a la planilla de avance de obra No02, del 1 de octubre al 31 de octubre del 2022 correspondiente a la planilla de avance de obra No03, del 1 de noviembre al 30 de noviembre del 2022 corresponde a la planilla de avance de obra No04, del 1 diciembre al 31 de diciembre del 2022 correspondiente a la planilla de avance de obra No 05, del 1 de enero al 31 de enero del 2023 corresponden a la planilla de avance de obra No06, , y para el presente periodo del 1 de febrero al 28 de febrero del 2023 donde el porcentaje acumulado programado es de 90,99% con una inversión aproximada de \$870 532,32.

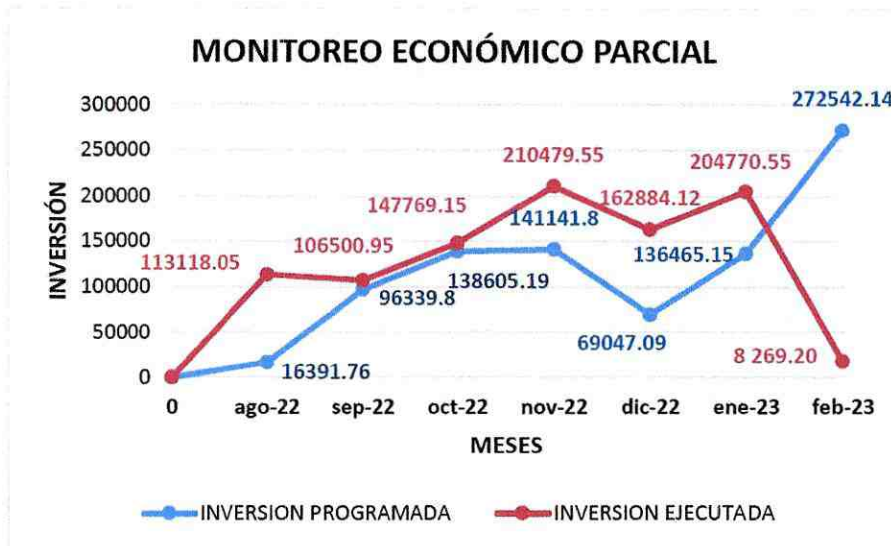


Gráfico 1 Monitoreo Económico Parcial

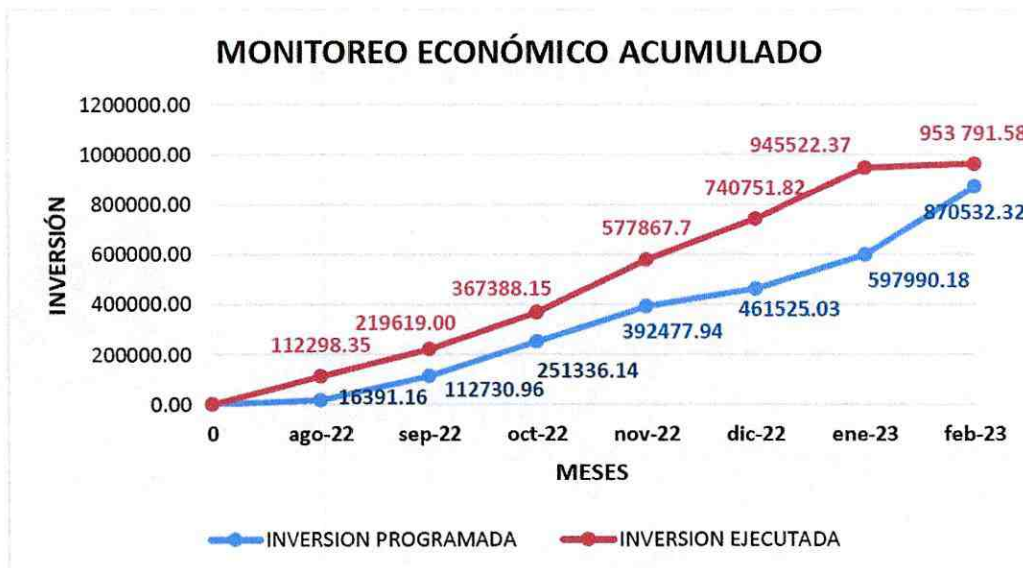


Gráfico 2 Monitoreo Económico Acumulado

➤ Control administrativo y legal

El libro de obra es la herramienta legal que mantiene las anotaciones de las actividades diarias realizadas en Obra. Se ha verificado el cumplimiento de mantener en obra todos los documentos establecidos en el contrato de acuerdo a los parámetros de contratación. Durante el proceso constructivo se ha verificado que el equipo técnico se mantenga en obra.

12. VERIFICACIONES REALIZADAS

- VERIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE PERSONAL TÉCNICO EN OBRA

PERSONAL OFERTADO	CHECK LIST
SUPERINTENDENTE	<input checked="" type="checkbox"/>
RESIDENTE DE OBRA	<input checked="" type="checkbox"/>
INGENIERO AMBIENTAL	<input checked="" type="checkbox"/>
INGENIERO INDUSTRIAL	<input checked="" type="checkbox"/>
TOPÓGRAFO	<input checked="" type="checkbox"/>

- VERIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE MANO DE OBRA DE ACUERDO A RUBROS EJECUTADOS

PERSONAL OFERTADO	PERSONAL PRESENTE EN OBRA	HORAS TRABAJADAS	CHECK LIST
OPERADOR DE EQUIPO PESADO G1 (OP C1)	Operador excavador (3)	224	<input checked="" type="checkbox"/>
AYUDANTE MAQUINARIA (EO D2)	Ayudante de Excavadora (3)	224	<input checked="" type="checkbox"/>
MAESTRO MAYOR (EO C1)	Maestro de obra (1)	224	<input checked="" type="checkbox"/>
ALBAÑIL (EO D2)	Albañil (2)	224	<input checked="" type="checkbox"/>
PEON (EO E2)	Despachador (1), anotador (1), construcción (8)	224	<input checked="" type="checkbox"/>
CHOFER DE VOLQUETAS (CH C1)	Chofer de Volquetes con licencia tipo E (5)	224	<input checked="" type="checkbox"/>
TOPÓGRAFO (EO C1)	Topógrafo (1)	224	<input checked="" type="checkbox"/>
CADENERO (EO D2)	Cadenero (1)	224	<input checked="" type="checkbox"/>
CHOFER DE CAMION (CH C1)	Chofer camión abasto (1)	224	<input checked="" type="checkbox"/>

- VERIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE EQUIPO Y MAQUINARIA OFERTADA, DE ACUERDO A RUBROS EJECUTADOS

EQUIPO Y MAQUINARIA OFERTADO	EQUIPO Y MAQUINARIA PRESENTE EN OBRA	HORAS TRABAJADAS	CHECK LIST
VOLQUETAS (5)	Volquetas Beiben (1), hino(2), chevrolet (1) y hino (2).	224	<input checked="" type="checkbox"/>

EXCAVADORAS (3)	Excavadoras Hyudai 148 HP (1), Sany 153 HP (1) y caterpillar 230 HP (1).	224	<input checked="" type="checkbox"/>
ESTACIÓN TOTAL (1)	Estación total Trimble M3 (1)	224	<input checked="" type="checkbox"/>
CONCRETERA 1 SACO (2)	Concretera 1 saco (2)	224	<input checked="" type="checkbox"/>
	Herramienta menor	224	<input checked="" type="checkbox"/>

- **INFORME DEL PERSONAL TÉCNICO POR PARTE DEL CONSULTOR**

NOMBRE	CEDULA	CARGO	INGRESO	SALIDA	OBSERVACIONES
Guacho Guacho Juan Manuel	0604955575	Fiscalizador-director de Fiscalización	23-agos-2022	-----	AFILIADO
Pucha Amancha Álvaro Vladimir	060455108	Residente de Fiscalización	23-agos-2022	-----	AFILIADO
Diaz Villarruel Alex Gary	1600655862	Residente de Fiscalización-Ambiental	23-agos-2022	-----	AFILIADO
De La Torre Henry Geovanny	0604221515	Chofer	23-agos-2022	-----	AFILIADO
Alvarado Liliana	1600561060	Secretaria	23-agos-2022	-----	AFILIADO

- **ANÁLISIS DE RENDIMIENTO**


Rubros más incidentes del periodo.

FEBRERO 2023

No.	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA	TIEMPO EMPLEADO		RENDIMIENTO HORAS	
				No DIAS	No HORAS	OFERTADO	EJECUTADO
20	Hormigón para cunetas (FC=180 KG/CM2)	M3	25,53	28	8,00	0,0200	0,11

- **INCIDENCIAS CLIMATICAS PRODUCIDAS EN LA OBRA**

El efecto climático dentro del proyecto no ha sido incidente a excepción de aquellas precipitaciones que provocaron derrumbes, no han existido afectaciones críticas dentro del proyecto ni paralizaciones por este motivo, el clima lluvioso nos ha ayudado a detectar puntos importantes de escorrentía, afluentes y crecientes para de esta manera controlarlas evitando afectaciones futuras; el monitoreo de las mismas se lleva a través de una hoja de campo que tiene concordancia con el libro de obra misma que se muestra a continuación.

REGISTRO DE PRECIPITACIONES (FEBRERO 2023)				
<p>"ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5 KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA."</p>				 JUAN GUACHO
Día de la semana	Fecha	Mañana (M) Tarde (T) Noche (N)	Precipitación (Sí/No)	Observaciones
Primera Semana				
Miércoles	1		SI	Lluvia
Jueves	2		SI	Lluvia
Viernes	3		SI	Lluvia
Sábado	4		SI	Lluvia
Domingo	5		SI	Lluvia
Segunda Semana				
Lunes	6		SI	Lluvia
Martes	7		SI	Lluvia
Miércoles	8		SI	Lluvia
Jueves	9		SI	Lluvia
Viernes	10		SI	Lluvia
Sábado	11		SI	Lluvia
Domingo	12		SI	Lluvia
Tercera Semana				
Lunes	13		SI	Lluvia
Martes	14		NO	Soleado
Miércoles	15		NO	Soleado
Jueves	16		SI	Lluvia
Viernes	17		SI	Lluvia
Sábado	18		NO	Soleado
Domingo	19		SI	Lluvia
Cuarta Semana				
Lunes	20		SI	Lluvia
Martes	21		SI	Lluvia
Miércoles	22		SI	Lluvia
Jueves	23		No	Soleado
Viernes	24		No	Soleado
Sábado	25		No	Soleado
Domingo	26		SI	Lluvia
Quinta Semana				
Lunes	27		NO	Soleado
Martes	28		NO	Soleado

- DOCUMENTACION EMITIDA POR FISCALIZACION EXTERNA Y CONTRATISTA

# DE OFICIO	ASUNTO	OBSERVACIONES
OFICIO No ACB-044-2022	SOLICITUD DE AMPLIACION DE PLAZO	EMITE CONTRATISTA A FISCALIZADOR.
OFICIO No ACB-046-2022	SOLICITUD DE AMPLIACION DE PLAZO	EMITE CONTRATISTA A PREFECTO
039-FIBO-JG-2022	ENTREGA DE INFORME DE AMPLIACION DE PLAZO	EMITE FISCALIZADOR A ADMINISTRADOR
040-IBO-JG-2022	ENTREGA INFORME ECONOMICO CONSOLIDADO DE CONTRATO DE CONSULTORIA	EMITE FISCALIZADOR A ADMINISTRADOR
041-FIBO-JG-2022	ENTREGA DE PROGRAMACION NO2	EMITE FISCALIZADOR A ADMINISTRADOR
N°010-V.A. BOBONAZA-2022	ENTREGA DE APROBACION DE AMPLIACION DE PLAZO DE OBRA	EMITE ADMINISTRADOR A FISCALIZADOR
N°011-V.A. BOBONAZA-2022	ENTREGA DE APROBACION DE AMPLIACION DE FISCALIZACION	EMITE ADMINISTRADOR A FISCALIZADOR
042-FIBO-JG-2022	AUTORIZACION DE LA ORDEN DE TRABAJO	EMITE FISCALIZADOR A CONTRATISTA
043-FIBO-JG-2022	NOTIFICACION DE APROBACION DE LA AMPLIACION DE PLAZO	EMITE FISCALIZADOR A CONTRATISTA
ACB-051-2023	ENTREGA DEL INFORME AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO CORRESPONDIENTE A LA PLANILLA NO7	EMITE CONTRATISTA A FISCALIZADOR
ACB-054-2023	ENTREGA DE PLANILLA DE AVANCE DE OBRA NO7	EMITE CONTRATISTA A FISCALIZADOR

- CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES

Uno de los principales objetivos de la Fiscalización es el control de la calidad de los materiales que intervienen en los diferentes rubros, así como el cumplimiento de las especificaciones para la ejecución de los mismos.

- ENSAYOS Y PRUEBAS

En la presente planilla existen ensayos de compresión de cilindros de hormigón (ver anexo 1).

13. MULTAS, SANCIONES Y SUSPENSIONES

✓ *En el periodo en mención no se han considerado multas.*

14. CONCLUSIONES

✓ *La Planilla de Avance de obra No 07 se aprueba por parte de fiscalización externa por un valor de \$8 269.20 (ocho mil doscientos sesenta y nueve dólares con 20/100).*

- ✓ *En el periodo en ejecución se determina un avance de obra acumulado de 99.69%, en comparación con la programación inicial aprobada por el Administrador del Contrato y fiscalización, que para el presente periodo es del 90.99%, sobrepasando el porcentaje acumulado programado.*
- ✓ *La planilla de avance de obra No. 7 correspondiente al mes de enero, se encuentra verificada en campo, cumpliendo con los parámetros de calidad y cantidad de acuerdo a la planificación mensual aprobada, por lo que es pertinente continuar con el trámite respectivo.*
- ✓ *De acuerdo al oficio N. 008-V.A. BOBONAZA-2022, se notificó a fiscalización por parte del administrador de contrato, con fecha 27 de octubre la autorización de cambio de mina, donde empieza los trámites para la autorización de un contrato complementario. Por esta razón, en el presente periodo el rubro 12 material pétreo de mejoramiento (minada, cargada y regada) y el rubro 15 transporte de material de mejoramiento y para poder cumplir con el objeto del contrato, estos rubros quedan como antecedente y los mismos serán pagados una vez el contrato complementario sea aprobado.*

15. RECOMENDACIONES

- ✓ *Es necesario realizar reuniones periódicas con el propósito de establecer metas a corto plazo y verificar los cumplimientos de los objetivos adquiridos entre las partes para que exista una mejor fluidez de la información concerniente al proyecto.*
- ✓ *Realizar la entrega de planillas mensuales durante los primeros 5 días de cada mes, para su respectivo análisis y aprobación.*

16. ANEXOS

✓ **ARCHIVO FOTOGRÁFICO**

Se anexa las fotografías detalladas en cada frente de trabajo con el propósito de observar de una manera contundente el trabajo desarrollado en este periodo.

17. RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE INFORME

NOMBRE: Ing. Juan Manuel Guacho

DIRECCIÓN DOMICILIO: La Primavera Calle Calpi 18 Ilapo

CIUDAD DOMICILIO: Riobamba

TELÉFONO- FAX: 032612003

CELULAR: 0999985643

CORREO ELECTRÓNICO: j.guacho@yahoo.com

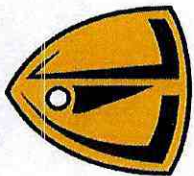


Firmado electrónicamente por:
JUAN MANUEL GUACHO
GUACHO

**Firma: Ing. Juan Manuel Guacho.
FISCALIZADOR**

ENSAYOS DE LABORATORIO

HORMIGONES



LABORATORIO INTEGRAL DE LA CONSTRUCCIÓN

Control de Calidad para tus Proyectos

RUC: 0602243255001

INFORME DE ENSAYOS DE COMPRESIÓN DE CILINDROS DE HORMIGÓN																
DATOS GENERALES DEL PROYECTO																
PROYECTO:						CONTRATISTA:										
ASFALTADO VIA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA						ING. XIMENA YEROVI										
INSTITUCIÓN:						FISCALIZADOR:										
GAD PROVINCIAL DE PASTAZA						ING. JUAN MANUEL GUACHO										
UBICACIÓN:						FECHA DE ENTREGA DEL INFORME:										
PARROQUIA VERACRUZ - CANTON PASTAZA - PROVINCIA DE PASTAZA						27 DE MARZO DE 2023										
						NÚMERO DE INFORME: 059 - C - 2023 HOJA 1 DE 1										
DATOS DEL ENSAYO																
No. Codi go	Descripción	Tipo de Hormigón (kg/cm ²)	Dimensiones (mm)		Sección Transversal (mm ²)	Relación (L/D)	Factor de corrección del esfuerzo (L/D)	Máxima Carga (N)	Esfuerzo de compresión (MPa)	Esfuerzo de compresión (kg/cm ²)	Tipo de fractura	Fecha de MUESTRA	Fecha de ENSAYO	Edad del Especimen (días)	PORCENTAJE RESISTENCIA VS TIEMPO	PORCENTAJE RESISTENCIA vs. TIEMPO A LOS DÍAS CORRESPONDIENTES
			D (mm)	L (mm)												
1	CABEZAL ENTRADA	180	151,0	301,0	17907,86	1,99	1,00	200300,00	11,19	114,10	TIPO 2	01/02/2023	08/02/2023	7	45-65%	62,17%
2	CABEZAL ENTRADA	180	150,0	301,0	17671,46	2,01	1,00	201600,00	11,41	116,35	TIPO 2	01/02/2023	08/02/2023	7	45-65%	63,39%
3	CABEZAL ENTRADA	180	150,5	301,0	17789,46	2,00	1,00	197800,00	11,12	113,39	TIPO 2	01/02/2023	08/02/2023	7	45-65%	61,78%

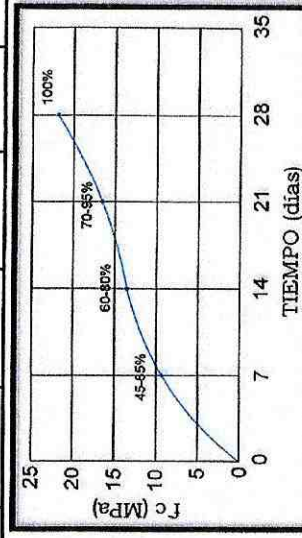
MÉTODO DE REFRENTADO : PLATOS DE RETENCIÓN CON ALMOHADILLAS DE NEOPRENO

FACTOR DE CORRECCIÓN L/D (NEN.1573)	L/D	1.75	1.50	1.25	1
Factor	0.98	0.96	0.93	0.87	

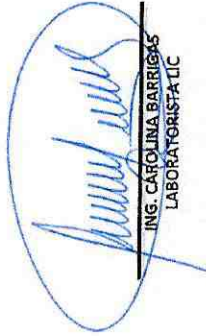
1 Mpa (N/mm²) = 10.197 (kg/cm²)

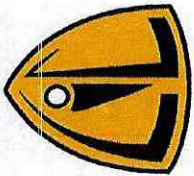
Nota: Los especímenes NO han sido elaborados por el personal Técnico de LIC, NO han sido curados en las instalaciones de LIC.

ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER REPRODUCIDO NI TOTAL NI PARCIALMENTE EN SU CONTENIDO NI FORMATO SIN LA APROBACIÓN ESCRITA DE ESTE LABORATORIO LIC - MB.



TÉCNICO RESPONSABLE:


 ING. CAROLINA BARRIGAS
 LABORATORISTA LIC



LABORATORIO INTEGRAL DE LA CONSTRUCCIÓN

Control de Calidad para tus Proyectos

RUC: 0602243255001

INFORME DE ENSAYOS DE COMPRESIÓN DE CILINDROS DE HORMIGÓN																
DATOS GENERALES DEL PROYECTO																
PROYECTO:						CONTRATISTA:										
ASFALTADO VIA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA						ING. XIMENA YEROVI										
INSTITUCIÓN:						FISCALIZADOR:										
GAD PROVINCIAL DE PASTAZA						ING. JUAN MANUEL GUACHO										
UBICACIÓN:						FECHA DE ENTREGA DEL INFORME:										
PARROQUIA VERACRUZ - CANTON PASTAZA - PROVINCIA DE PASTAZA						27 DE MARZO DE 2023										
						NÚMERO DE INFORME: 059 - C - 2023 HOJA 1 DE 1										
DATOS DEL ENSAYO																
No. Codi go	Descripción	Tipo de Hormigón (kg/cm ²)	Dimensiones (mm)		Sección Transversal (mm ²)	Relación (LD)	Factor de corrección del esfuerzo (LD)	Máxima Carga (N)	Esfuerzo de compresión (MPa)	Esfuerzo de compresión (kg/cm ²)	Tipo de fractura	Fecha de Muestra	Fecha de Ensayo	Edad del Especimen (días)	Porcentaje Resistencia vs Tiempo	Porcentaje Resistencia vs. Tiempo a los días correspondientes
			D (mm)	L (mm)												
1	CABEZAL ENTRADA	180	150,5	301,0	17789,46	2,00	1,00	324000,00	18,21	185,69	TIPO 2	01/02/2023	24/03/2023	más de 28	100%	101,17%
2	CABEZAL ENTRADA	180	150,5	301,0	17789,46	2,00	1,00	322000,00	18,10	184,57	TIPO 2	01/02/2023	24/03/2023	más de 28	100%	100,56%
3	CABEZAL ENTRADA	180	150,5	301,0	17789,46	2,00	1,00	321100,00	18,05	184,06	TIPO 2	01/02/2023	24/03/2023	más de 28	100%	100,28%

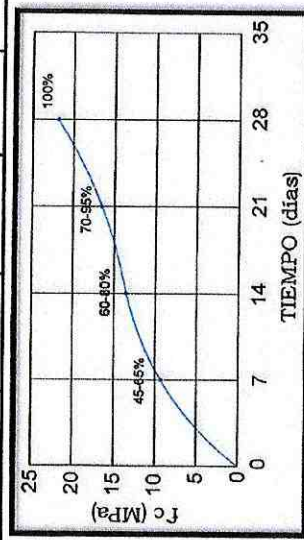
MÉTODO DE REFRENTADO : PLATOS DE RETENCIÓN CON ALMOHADILLAS DE NEOPRENO

FACTOR DE CORRECCIÓN L/D (NEN 1573)	
L/D	1,75
Factor	0,98
L/D	1,50
Factor	0,96
L/D	1,25
Factor	0,93
L/D	1
Factor	0,87

$1 \text{ Mpa (N/mm}^2) = 10.197 \text{ (kg/cm}^2)$

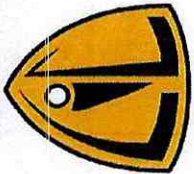
Nota: Los especímenes NO han sido elaborados por el personal Técnico de LIC, NO han sido curados en las instalaciones de LIC.

ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER REPRODUCIDO NI TOTAL NI PARCIALMENTE EN SU CONTENIDO NI FORMATO SIN LA APROBACIÓN ESCRITA DE ESTE LABORATORIO LIC - MB.



TÉCNICO RESPONSABLE:

ING. CAROLINA BARRERAS
LABORATORISTA LIC

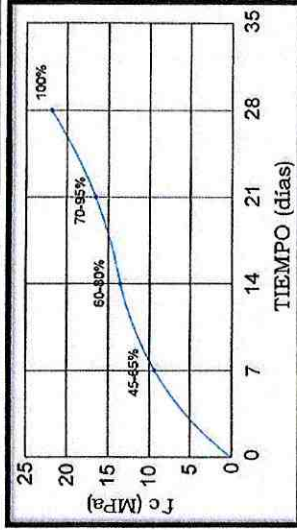


LABORATORIO INTEGRAL DE LA CONSTRUCCIÓN

Control de Calidad para tus Proyectos

RUC: 0602243255001

INFORME DE ENSAYOS DE COMPRESIÓN DE CILINDROS DE HORMIGÓN																
DATOS GENERALES DEL PROYECTO																
PROYECTO: ASFALTADO VIA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA										CONTRATISTA: ING. XIMENA YEROVI						
INSTITUCIÓN: GAD PROVINCIAL DE PASTAZA										FISCALIZADOR: ING. JUAN MANUEL GUACHO						
UBICACIÓN: PARROQUIA VERACRUZ - CANTON PASTAZA - PROVINCIA DE PASTAZA										FECHA DE ENTREGA DEL INFORME: 27 DE MARZO DE 2023						
										NÚMERO DE INFORME: 059 - C - 2023 HOJA 1 DE 1						
DATOS DEL ENSAYO																
No. Codigo	Descripción	Tipo de Hormigón (kg/cm ²)	Dimensiones (mm)		Sección Transversal (mm ²)	Relación (L/D)	Factor de corrección del esfuerzo (L/D)	Máxima Carga (N)	Esfuerzo de compresión (MPa)	Esfuerzo de compresión (kg/cm ²)	Tipo de Fractura	FECHA DE MUESTRA	FECHA DE ENSAYO	Edad del Especimen (días)	PORCENTAJE RESISTENCIA VS TIEMPO	PORCENTAJE RESISTENCIA VS TIEMPO A LOS DIAS CORRESPONDIENTES
			D (mm)	L (mm)												
1	CUNETAS LADO IZQUIERDO	180	151,5	301,0	18026,65	1,99	1,00	202200,00	11,22	114,41	TIPO 2	31/01/2023	07/02/2023	7	45-65%	62,33%
2	CUNETAS LADO IZQUIERDO	180	151,0	301,0	17907,86	1,99	1,00	203300,00	11,35	115,74	TIPO 2	31/01/2023	07/02/2023	7	45-65%	63,06%
3	CUNETAS LADO IZQUIERDO	180	151,0	301,0	17907,86	1,99	1,00	199600,00	11,15	113,70	TIPO 2	31/01/2023	07/02/2023	7	45-65%	61,94%



MÉTODO DE REFERENCIADO : PLATOS DE RETENCIÓN CON ALMOHADILLAS DE NEOPRENO

Factor	L/D	1,75	1,50	1,25	1
Factor	Factor	0,98	0,96	0,93	0,87

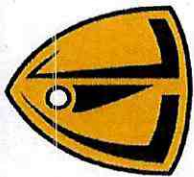
1 Mpa (N/mm²) = 10.197 (kg/cm²)

Nota: Los especímenes NO han sido elaborados por el personal Técnico de LIC, NO han sido curados en las instalaciones de LIC.

ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER REPRODUCIDO NI TOTAL NI PARCIALMENTE EN SU CONTENIDO NI FORMATO SIN LA APROBACIÓN ESCRITA DE ESTE LABORATORIO LIC - MB.

TÉCNICO RESPONSABLE:

ING. CARGOLINA BARRIGAS
LABORATORISTA LIC



LABORATORIO INTEGRAL DE LA CONSTRUCCIÓN

Control de Calidad para tus Proyectos

RUC: 0602243255001

INFORME DE ENSAYOS DE COMPRESIÓN DE CILINDROS DE HORMIGÓN	
DATOS GENERALES DEL PROYECTO	
PROYECTO:	CONTRATISTA: ING. XIMENA YEROVI
ASfaltado VIA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA	FISCALIZADOR: ING. JUAN MANUEL GUACHO
INSTITUCION:	GAD PROVINCIAL DE PASTAZA
UBICACION:	PARROQUIA VERACRUZ - CANTON PASTAZA - PROVINCIA DE PASTAZA
	FECHA DE ENTREGA DEL INFORME: 27 DE MARZO DE 2023
	NÚMERO DE INFORME: 059 - C - 2023 HOJA 1 DE 1

DATOS DEL ENSAYO

No. Codi go	Descripción	Tipo de Hormigón (kg/cm ²)	Dimensiones (mm)		Sección Transversal (mm ²)	Relación (L/D)	Factor de corrección del esfuerzo (L/D)	Máxima Carga (N)	Esfuerzo de compresión (MPa)	Esfuerzo de compresión (kg/cm ²)	Tipo de fractura	FECHA DE MUESTRA	FECHA DE ENSAYO	Edad del Especimen (días)	Porcentaje Resistencia vs. Tiempo a los días correspondientes
1	CUNETAS LADO IZQUIERDO	180	D (mm)	L (mm)	17789,46	2,00	1,00	323100,00	18,16	185,18	TIPO 2	31/01/2023	24/03/2023	más de 28	100,89%
2	CUNETAS LADO IZQUIERDO	180	150,5	301,0	17907,86	1,99	1,00	323000,00	18,04	183,95	TIPO 2	31/01/2023	24/03/2023	más de 28	100,22%
3	CUNETAS LADO IZQUIERDO	180	151,5	301,0	18026,65	1,99	1,00	326100,00	18,09	184,46	TIPO 2	31/01/2023	24/03/2023	más de 28	100,50%

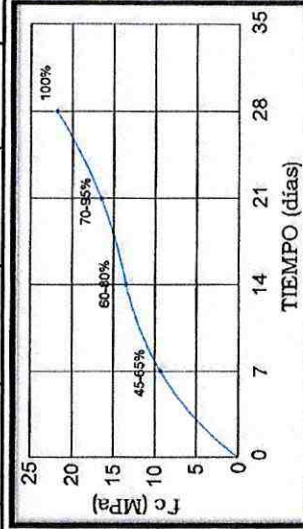
MÉTODO DE REPRESENTADO : PLATOS DE RETENCIÓN CON ALMOHADILLAS DE NEOPRENO

FACTOR DE CORRECCIÓN L/D (INEX 1573)	L/D	1.75	1.50	1.25	1
Factor	0.98	0.96	0.95	0.87	

1 Mpa (N/mm²) = 10.197 (kg/cm²)

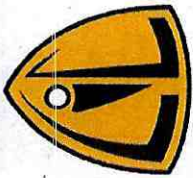
Nota: Los especímenes NO han sido elaborados por el personal Técnico de LIC, NO han sido curados en las instalaciones de LIC.

ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER REPRODUCIDO NI TOTAL NI PARCIALMENTE EN SU CONTENIDO NI FORMATO SIN LA APROBACIÓN ESCRITA DE ESTE LABORATORIO LIC - MB.



TÉCNICO RESPONSABLE:

ING. CAROLINA BARRIGAS
LABORATORISTA LIC



LABORATORIO INTEGRAL DE LA CONSTRUCCIÓN

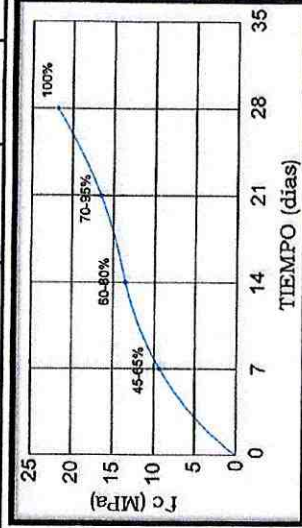
Control de Calidad para tus Proyectos

RUC: 0602243255001

INFORME DE ENSAYOS DE COMPRESIÓN DE CILINDROS DE HORMIGÓN																
DATOS GENERALES DEL PROYECTO																
PROYECTO: ASFALTADO VIA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA																
CONTRATISTA: ING. XIMENA YEROVI																
INSTITUCION: GAD PROVINCIAL DE PASTAZA																
FISCALIZADOR: ING. JUAN MANUEL GUACHO																
UBICACIÓN: PARROQUIA VERACRUZ - CANTON PASTAZA - PROVINCIA DE PASTAZA																
FECHA DE ENTREGA DEL INFORME: 27 DE MARZO DE 2023																
NÚMERO DE INFORME: 059 - C - 2023																
HOJA 1 DE 1																
DATOS DEL ENSAYO																
No. Codi go	Descripción	Tipo de Hormigón (kg/cm ²)	Dimensiones (mm)		Sección Transversal (mm ²)	Relación (L/D)	Factor de corrección del esfuerzo (L/D)	Máxima Carga (N)	Esfuerzo de compresión (MPa)	Esfuerzo de compresión (kg/cm ²)	Tipo de fractura	FECHA DE MUESTRA	FECHA DE ENSAYO	Edad del Especimen (días)	PORCENTAJE RESISTENCIA VS TIEMPO	PORCENTAJE RESISTENCIA vs. TIEMPO A LOS DIAS CORRESPONDIENTES
			D (mm)	L (mm)												
1	CUNETAS LADO DERECHO	180	151,0	301,0	17907,86	1,99	1,00	205600,00	11,48	117,06	TIPO 2	30/01/2023	06/02/2023	7	45-65%	63,78%
2	CUNETAS LADO DERECHO	180	150,5	301,0	17789,46	2,00	1,00	208000,00	11,69	119,20	TIPO 2	30/01/2023	06/02/2023	7	45-65%	64,94%
3	CUNETAS LADO DERECHO	180	150,5	301,0	17789,46	2,00	1,00	200900,00	11,29	115,12	TIPO 2	30/01/2023	06/02/2023	7	45-65%	62,72%

TÉCNICO RESPONSABLE:

ING. CAROLINA BARRIGAS
LABORATORISTA LIC



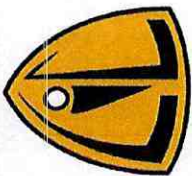
MÉTODO DE REPRESENTADO : PLATOS DE RETENCIÓN CON ALMOHADILLAS DE NEOPRENO

FACTOR DE CORRECCIÓN L/D (NEN 1573)	L/D	1,75	1,50	1,25	1
Factor		0,98	0,96	0,93	0,87

1 Mpa (N/mm2) = 10.197 (kg/cm2)

Nota: Los especímenes NO han sido elaborados por el personal Técnico de LIC, NO han sido curados en las instalaciones de LIC.

ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER REPRODUCIDO NI TOTAL NI PARCIALMENTE EN SU CONTENIDO NI FORMATO SIN LA APROBACIÓN ESCRITA DE ESTE LABORATORIO LIC - MB.

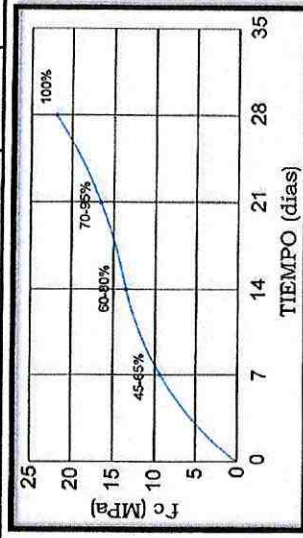


LABORATORIO INTEGRAL DE LA CONSTRUCCIÓN

Control de Calidad para tus Proyectos

RUC: 0602243255001

INFORME DE ENSAYOS DE COMPRESIÓN DE CILINDROS DE HORMIGÓN																
DATOS GENERALES DEL PROYECTO																
PROYECTO:												CONTRATISTA:				
ASFALTADO VIA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4,5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA												ING. XIMENA YEROVI				
INSTITUCION:												FISCALIZADOR:				
GAD PROVINCIAL DE PASTAZA												ING. JUAN MANUEL GUACHO				
UBICACION:												NÚMERO DE INFORME:				
PARROQUIA VERACRUZ - CANTON PASTAZA - PROVINCIA DE PASTAZA												059 - C - 2023				
												HOJA 1 DE 1				
DATOS DEL ENSAYO																
No. Codigo	Descripción	Tipo de Hormigón (kg/cm ²)	Dimensiones (mm)		Sección Transversal (mm ²)	Relación (L/D)	Factor de conexión del esfuerzo (L/D)	Máxima Carga (N)	Esfuerzo de compresión (MPa)	Esfuerzo de compresión (kg/cm ²)	Tipo de fractura	Fecha de Muestra	Fecha de Ensayo	Edad del Especimen (días)	Porcentaje Resistencia vs Tiempo	Porcentaje Resistencia vs Tiempo a los días correspondientes
1	CUNETAS LADO DERECHO	180	D (mm)	L (mm)	17907,86	1,99	1,00	325100,00	18,15	185,08	TIPO 2	30/01/2023	24/03/2023	más de 28	100%	100,83%
2	CUNETAS LADO DERECHO	180	151,0	301,0	17789,46	2,00	1,00	326000,00	18,33	186,91	TIPO 2	30/01/2023	24/03/2023	más de 28	100%	101,83%
3	CUNETAS LADO DERECHO	180	151,0	301,0	17907,86	1,99	1,00	327000,00	18,26	186,20	TIPO 2	30/01/2023	24/03/2023	más de 28	100%	101,44%



MÉTODO DE REFRENTADO : PLATOS DE RETENCIÓN CON ALMOHADILLAS DE NEOPRENO

FACTOR DE CORRECCIÓN L/D (ENEN 1573)	L/D	1.75	1.50	1.25	1
Factor	0.98	0.96	0.93	0.87	

1 Mpa (N/mm2) = 10.197 (kg/cm2)

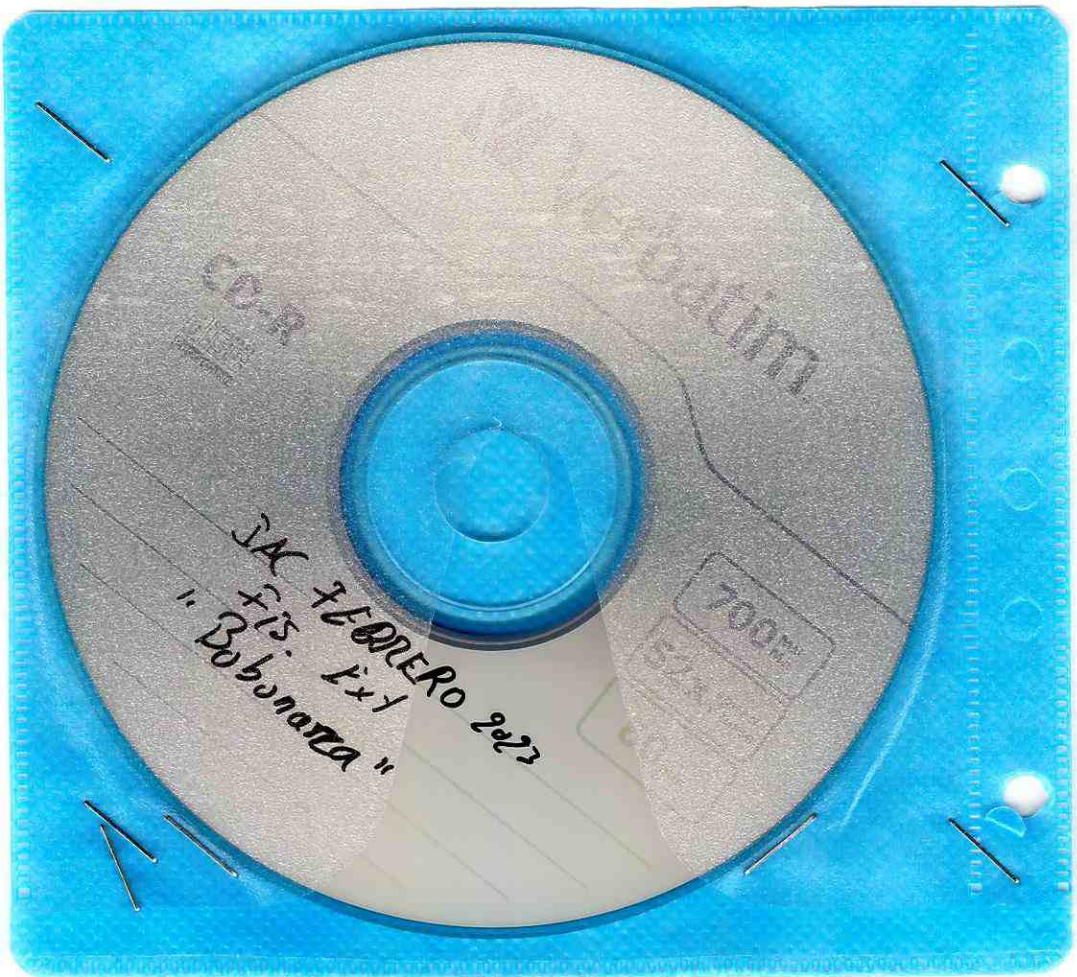
Nota: Los especímenes NO han sido elaborados por el personal Técnico de LIC, NO han sido curados en las instalaciones de LIC.

ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER REPRODUCIDO NI TOTAL NI PARCIALMENTE EN SU CONTENIDO NI FORMATO SIN LA APROBACIÓN ESCRITA DE ESTE LABORATORIO LIC - MB.

TÉCNICO RESPONSABLE:

ING. CAROLINA BARRIGAS
LABORATORISTA LIC

CONFORMIDAD AMBIENTAL



JAK FEBRUERO 2023
FIS. 1x1
"Babonata"

700MB
52X



OFICIO: 044-FIBO-JG-2023

Puyo, 02 de marzo de 2023

Ingeniero
Adán Mariño
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN SUBROGANTE DEL GADPPz
Presente.

De mi consideración,

Reciba un atento y cordial saludo, a la vez desearle éxitos en las funciones a usted encomendadas, de la misma manera pongo en conocimiento que se adjunta el informe de cumplimiento ambiental del proyecto "ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA.", perteneciente a la planilla de avance No. 07 para que se proceda con el trámite pertinente.

Verificado en territorio lo presentado en el informe ambiental de cumplimiento remitido por el contratista, fiscalización externa emite la **CONFORMIDAD AMBIENTAL**, correspondiente al periodo 01 de febrero al 28 de febrero de 2023.

Por la atención prestada al presente anticipo mis más sinceros agradecimientos

Atentamente,



firmado electrónicamente por:
JUAN MANUEL GUACHO
GUACHO

ING. JUAN MANUEL GUACHO

FISCALIZADOR

CORREO: jguacho68@gmail.com

TELÉFONO: 0999985643

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA



DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

Pastaza

Fecha:

03 MAR 2023

Recibido:

JOFARA M

Número:

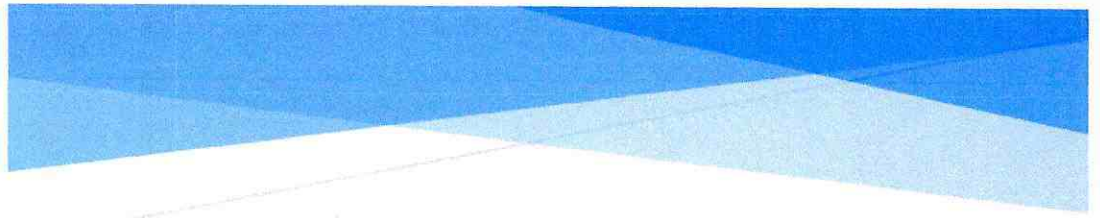
Hora:

14:00

Copia: Ing. David Yedra - Director de Gestión Ambiental del GADPPz



JUAN GUACHO
INGENIERO CIVIL



INFORME AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO DE FISCALIZACIÓN EXTERNA



**PROYECTO: “ASFALTADO VÍAL CABECERAS
DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD
TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA
13+100) L=4.5 KM, PARROQUIA VERACRUZ,
CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA.”**

PERIODO DEL 01 AL 28 DE FEBRERO 2023

PASTAZA-ECUADOR



ÍNDICE

1. ANTECEDENTES	2
2. DATOS GENERALES DEL PROYECTO	4
3. OBJETIVOS	5
a. OBJETIVO GENERAL.....	5
b. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
4. MARCO LEGAL APLICABLE.....	5
8. MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.....	10
9. ANÁLISIS A LA EVALUACIÓN DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.....	13
10. CONCLUSIONES	14
11. RECOMENDACIONES.....	14
12. ANEXOS	14
ANEXO 1. CAPACITACIONES EN TEMAS DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE	15
ANEXO 2. PERMISO AMBIENTAL DEL PROYECTO	17
ANEXO 3. SEÑALÉTICA.....	18
ANEXO 4. ÁREA PARA EL ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE DESECHOS Y/O RESIDUOS COMUNES	19
ANEXO 5. ZONIFICACIÓN DE ÁREAS INTERVENIDAS	20
ANEXO 6 ENTREGA Y USO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL.....	21
ANEXO 7. VÍAS DESPEJADAS.....	23
ANEXO 8. CERTIFICACIÓN DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS Y/O MAQUINARIA Y EQUIPOS.....	24
ANEXO 9. INFORME DE NO EXISTIR INCIDENTES EN EL PROYECTO	27
ANEXO 10. EXTINTORES.....	30
ANEXO 11. BOTIQUÍN	31
ANEXO 12. LIMPIEZA DE ÁREAS	32
ANEXO 13. CHECK LIST DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	33
ANEXO 14. OFICIO DE APROBACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL EMITIDO POR EL MAATE	34
ANEXO 15. INFORME DE ACCIDENTES DE FISCALIZACION EXTERNA	36



1. ANTECEDENTES

Con fecha veinte y cinco (25) de julio del año dos mil veinte y dos, se suscribe el Contrato entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, representado legalmente por el Ingeniero, Jaime Patricio Guevara Blaschke, Prefecto Provincial y el Ing. Juan Manuel Guacho Guacho, para la “FISCALIZACION EXTERNA PARA EL ASFALTADO VIA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD DE TACULIN ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100 L=4.5 KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTON PASTAZA, PROVINCIA PASTAZA”; por un monto de USD \$48.891,62 (CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 62/100) dólares de los Estados Unidos de América; sin incluir IVA, con un plazo de ciento ochenta (180) días, contados desde la fecha de notificación de que el anticipo se encuentra disponible. Se otorgará un anticipo de 40%, previo a la presentación de las garantías establecidas en la LOSNCP, y con una forma de pago por planilla de 60%, pago contra presentación de planillas mensuales (30 días), debidamente aprobadas y autorizadas por el administrador del contrato. De cada planilla se descontará la amortización del anticipo y cualquier otro cargo al contratista, que sea en legal aplicación del contrato.

El GAD Provincial de la provincia de Pastaza, en cumplimiento con su compromiso con la ciudadanía de toda la geografía política-administrativa, y en su afán de cumplir con el progreso de la provincia y de sus áreas de investigación y servicios, ha procedido a celebrar el contrato entre El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza y la contratista Ing. Ximena Yerovi para el “ASFALTADO VIAL CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5 KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA.”, firmado a los treinta días del mes de junio del año 2022. El proyecto comprende el asfaltado vial Cabeceras del Bobonaza hasta la comunidad del Taculín, parroquia Veracruz, cantón Pastaza, provincia de Pastaza, tramo que permite la conectividad a comunidades de esta parroquia y beneficia indirectamente a otras. En cumplimiento con la legislación ambiental, las actividades que se realizan en el proyecto deben enmarcarse en las buenas prácticas ambientales, de acuerdo con lo PROYECTO: “ASFALTADO VIAL CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5 KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA.” dictado en sus normas y la responsabilidad institucional y compromisos asumidos por parte del contratista en el presente proyecto.

Con base al informe técnico N. 029-2022-CV-UCA-OTP-DZ3-MAAE remitido mediante memorando Nro. MAAE-OTPA-DZ3-2022-0210-M de fecha 16 de marzo de 2022, determina aprobar el Informe Ambiental de Cumplimiento del proyecto: Construcción del proyecto:



Asfaltado de la vía desde el Calvario a la comunidad de Taculín, periodo julio 2016 – julio 2018. Por lo tanto, desde este periodo se trabajará y calificará las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental actualizado (Ver anexo 14).

Bajo estos antecedentes y en cumplimiento con la normativa ambiental se procede a realizar el primer informe ambiental de cumplimiento, correspondiente al periodo 23 de agosto de 2022 al 31 de agosto de 2022, el cual se hace la entrega de este, mediante oficio No. ACB-007-2022 con fecha 28 de agosto de 2022 para la revisión respectiva por parte de fiscalización externa, en el cual con oficio N. 004-FIBO-JG-2022 con fecha 01 de septiembre de 2022 fiscalización externa remite la conformidad ambiental aprobada del informe No. 1 al GADPPz.

Se procede a realizar el segundo informe ambiental de cumplimiento, correspondiente al periodo 01 de septiembre de 2022 al 30 de septiembre de 2022, el cual se hace la entrega de este, mediante oficio No. ACB- 020-2022 con fecha 26 de septiembre de 2022 para la revisión respectiva por parte de fiscalización externa, en el cual con oficio N. 012-FIBO-JG-2022 con fecha 04 de octubre de 2022 fiscalización externa remite la conformidad ambiental aprobada del informe No. 2 al GADPPz

Se procede a realizar el tercer informe ambiental de cumplimiento, correspondiente al periodo 01 de octubre de 2022 al 31 de octubre de 2022, el cual se hace la entrega de este, mediante oficio No. ACB-027-2022 con fecha 26 de octubre de 2022 para la revisión respectiva por parte de fiscalización externa, en el cual con oficio N. 018-FIBO-JG-2022 con fecha 01 de noviembre de 2022 fiscalización externa remite la conformidad ambiental aprobada del informe No. 3 al GADPPz.

Se procede a realizar el cuarto informe ambiental de cumplimiento, correspondiente al periodo 01 de noviembre de 2022 al 30 de noviembre de 2022, el cual se hace la entrega de este, mediante oficio No. ACB- 024-2022 con fecha 26 de noviembre de 2022 para la revisión respectiva por parte de fiscalización externa, en el cual con oficio N. 024-FIBO-JG-2022 con fecha 05 de diciembre de 2022 fiscalización externa remite la conformidad ambiental aprobada del informe No. 4 al GADPPz

Se procede a realizar el quinto informe ambiental de cumplimiento, correspondiente al periodo 01 de diciembre de 2022 al 31 de diciembre de 2022, el cual se hace la entrega de este, mediante oficio No. ACB- 036-2022 con fecha 29 de diciembre de 2022 para la revisión respectiva por parte de fiscalización externa, en el cual con oficio N. 027-FIBO-JG-2023 con fecha 04 de enero de 2023 fiscalización externa remite la conformidad ambiental aprobada del informe No. 5 al GADPPz


Se procede a realizar el sexto informe ambiental de cumplimiento, correspondiente al periodo 01 de enero de 2023 al 31 de enero de 2023, el cual se hace la entrega de este, mediante oficio No. ACB-041-2023 con fecha 31 de enero de 2023 para la revisión respectiva por parte de




fiscalización externa, en el cual con oficio N. 033-FIBO-JG-2023 con fecha 01 de febrero de 2023 fiscalización externa remite la conformidad ambiental aprobada del informe No. 6 al GADPPz.

Se procede a realizar el séptimo informe ambiental de cumplimiento, correspondiente al periodo 01 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023, el cual se hace la entrega de este, mediante oficio No. ACB-053-2023 con fecha 28 de febrero de 2023 para la revisión respectiva por parte de fiscalización externa, en el cual con oficio N. 044-FIBO-JG-2023 con fecha 02 de marzo de 2023 fiscalización externa remite la conformidad ambiental aprobada del informe No. 7 al GADPPz

2. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	"ASFALTADO VIAL CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4,5 KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA."							
UBICACIÓN:	PASTAZA-VERACURZ-TACULIN							
CATERGORIA	FICHA AMBIENTAL							
CODIGO	MAAE-DPP-2010-0263							
PERÍODO DE EVALUACIÓN DEL INFORME:	Desde			-	Hasta			séptimo informe ambiental de cumplimiento
	01	02	2023		28	02	2023	
	D	M	A		D	M	A	
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO:	Construcción.							
FISCALIZADOR EXTERNO:	ING. JUAN GUACHO							
CONTRATISTA:	ING. XIMENA YEROVI							
PORCENTAJE DE AVANCE	90% APROXIMADO							
RESPONSABLES:								
NOMBRES	PROFESION	CARGO						
ING. JUAN GUACHO	Ingeniero Civil.	Fiscalizador externo		 Firmado electrónicamente por: JUAN MANUEL GUACHO GUACHO				



ING. ALEX DIAZ	Ingeniero Ambiental.	Técnico Ambiental de Fiscalización externa	 Firmado electrónicamente por: ALEX GARY DIAZ VILLARRUEL
----------------	----------------------	--	--

3. OBJETIVOS

Para la realización del presente Informe el proponente ha establecido los siguientes objetivos con la finalidad de proceder conforme a la Normativa Ambiental vigente.

a. OBJETIVO GENERAL

- Cumplir con las medidas ambientales establecidas en el plan de manejo para el proyecto “ASFALTADO VIAL CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5 KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA.”

b. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar y verificar si las actividades cumplen con el plan de manejo ambiental, autorizaciones administrativas, legislación y normativa ambiental vigente.
- Verificar, revisar y aprobar el informe ambiental de cumplimiento emitido por parte del contratista

4. MARCO LEGAL APLICABLE

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Art. 395.- La Constitución reconoce los siguientes principios ambientales:

1. El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.
2. El Estado garantizará la participación y permanente de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades afectadas, en la planificación, ejecución y control de toda actividad que genere impactos ambientales

Art. 396.- El Estado adoptará las políticas y medidas oportunas que eviten los impactos ambientales negativos, cuando exista certidumbre de daño. En caso de duda sobre el impacto



ambiental de alguna acción u omisión, aunque no exista evidencia científica del daño, el Estado adoptará medidas protectoras eficaces y oportunas.

CÓDIGO ORGÁNICO DEL AMBIENTE REGISTRO OFICIAL SUPLEMENTO 983 DE 12 ABRIL DE 2017

Art. 10.- De la responsabilidad ambiental. El Estado, las personas naturales y jurídicas, así como las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, tendrán la obligación jurídica de responder por los daños o impactos ambientales que hayan causado, de conformidad con las normas y los principios ambientales establecidos en este Código.

ACUERDO MINISTERIAL 061 R. O 316 DEL 04-05-2015

Art. 14.- De la regularización del proyecto, obra o actividad. - Los proyectos, obras o actividades, constantes en el catálogo expedido por la Autoridad Ambiental Nacional deberán regularizarse a través del SUIA, el que determinará automáticamente el tipo de permiso ambiental pudiendo ser: Registro Ambiental o Licencia Ambiental.

Art. 49.- Políticas generales de la gestión integral de los residuos sólidos no peligrosos, desechos peligrosos y/o especiales. - Se establecen como políticas generales para la gestión integral de estos residuos y/o desechos y son de obligatorio cumplimiento tanto para las instituciones del Estado, en sus distintos niveles de gobierno.

NORMA TÉCNICA ECUATORIANA NTE INEN-ISO 3864-1:2013

Símbolos gráficos. Colores de seguridad y señales de seguridad. Parte 1: principios de diseño para señales de seguridad e indicaciones de seguridad.

NORMA TÉCNICA ECUATORIANA NTE INEN 2841 2014-03

Gestión ambiental. Estandarización de colores para recipientes de depósito y almacenamiento temporal de residuos sólidos

REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO.

Expedido mediante Decreto Ejecutivo No. 2393 y publicado en el Registro Oficial # 565 del 17 de noviembre de 1986.

Las disposiciones de este Reglamento se aplican a toda actividad laboral y en todo centro de trabajo, teniendo como objetivo la prevención, disminución o eliminación de los riesgos del trabajo y el mejoramiento del ambiente laboral.

Art. 76.- ROPA DE TRABAJO.

Siempre que el trabajo implique por sus características un determinado riesgo de accidente o enfermedad profesional, o sea marcadamente sucia, deberá utilizarse ropa de trabajo adecuada que será suministrada por el empresario.

5. MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Conformidad (C): Calificación que se da a toda actividad, instalación o práctica que se ha realizado o se encuentra dentro de las restricciones, parámetros o especificaciones expuestas en el Plan de Manejo Ambiental y leyes aplicables

No Conformidad (NC): Calificación que se da a toda actividad, instalación o práctica que no se ha realizado o se encuentra dentro de las restricciones, parámetros o especificaciones expuestas en el Plan de Manejo Ambiental y/o normativa aplicable al parámetro evaluado

- No conformidad menor (NC-): Calificación que implica una falta leve frente al Plan de Manejo Ambiental y/o Leyes Aplicables, dentro de los siguientes criterios:

- Fácil corrección o remediación
- Rápida corrección o remediación
- Bajo costo de corrección o remediación
- Evento de Magnitud Pequeña, Extensión puntual, Poco Riesgo
- Impactos menores, sean directos y/o indirectos.

- No conformidad mayor (NC+): Calificación que implica una falta grave frente al Plan de Manejo Ambiental y/o Leyes Aplicables. Una calificación de NC+ puede ser aplicada también cuando no se produzcan repeticiones periódicas de no conformidades menores.

Los criterios de calificación son los siguientes:

- Corrección o remediación de carácter difícil.
- Corrección o remediación que requiere mayor tiempo y recursos, humanos y económicos.
- El evento es de magnitud moderada a grande
- Los accidentes potenciales pueden ser graves o fatales
- Evidente despreocupación, falta de recursos o negligencia en la corrección de un problema menor (Greenleaf-Ambiental, 2011)

- No Aplica (NA): Calificación que se otorga cuando una medida del Plan de Manejo Ambiental o requisito de la normativa no guarda relación con las características del proyecto o su ejecución no corresponde al periodo de reporte.



6. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA AMBIENTAL

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR						
Artículo	Descripción	C	NC-	NC+	N/A	Observaciones
Art. 395	La Constitución reconoce los siguientes principios ambientales: 1. El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras. 2. El Estado garantizará la participación y permanente de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades afectadas, en la planificación, ejecución y control de toda actividad que genere impactos ambientales	X				Se verificó y constato que el personal que opera en el proyecto ha recibido las capacitaciones en los temas de seguridad, salud y ambiente. Ver anexo 1
Art. 396	El Estado adoptará las políticas y medidas oportunas que eviten los impactos ambientales negativos, cuando exista certidumbre de daño. En caso de duda sobre el impacto ambiental de alguna acción u omisión, aunque no exista evidencia científica del daño, el Estado adoptará medidas protectoras eficaces y oportunas.	X				Se verifica que el proyecto opera con el permiso ambiental adecuado según su categoría, Ficha Ambiental. Ver anexo 2
CÓDIGO ORGÁNICO DEL AMBIENTE REGISTRO OFICIAL SUPLEMENTO 983 DE 12 ABRIL DE 2017						
Artículo	Descripción	C	NC-	NC+	N/A	Observaciones
Art. 10	De la responsabilidad ambiental. El Estado, las personas naturales y jurídicas, así como las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, tendrán la obligación jurídica de responder por los daños o impactos ambientales que hayan causado, de conformidad con las normas y los principios ambientales establecidos en este Código.	X				Se verificó y constato que el personal que opera en el proyecto ha recibido las capacitaciones en los temas de seguridad, salud y ambiente. Ver anexo 1
ACUERDO MINISTERIAL 061 R. O 316 DEL 04-05-2015						
Artículo	Descripción	C	NC-	NC+	N/A	Observaciones
Art. 14	De la regularización del proyecto, obra o actividad. - Los proyectos, obras o actividades, constantes en el catálogo expedido por la Autoridad Ambiental Nacional deberán regularizarse a través del SUIA, el que determinará automáticamente el tipo de permiso ambiental pudiendo ser: Registro Ambiental o Licencia Ambiental	X				Se verifica que el proyecto opera con el permiso ambiental adecuado según su categoría, Ficha Ambiental. Ver anexo 2
Art. 49	Políticas generales de la gestión integral de los residuos sólidos no peligrosos, desechos peligrosos y/o especiales. - Se establecen como políticas generales para la gestión integral de estos residuos y/o desechos y son de obligatorio cumplimiento tanto para las instituciones del Estado, en sus distintos niveles de gobierno	X				Se constato durante las inspecciones que dentro del proyecto existen tachos metálicos, coloreados y etiquetados según el residuo o desecho para clasificar. Los mismos se encuentran bajo cubierta. Ver anexo 4



NORMA TÉCNICA ECUATORIANA NTE INEN-ISO 3864-1:2013						
Artículo	Descripción	C	NC-	NC+	N/A	Observaciones
	ISO 3864-3, Símbolos gráficos- Colores de seguridad y señales de seguridad- Parte 3: Principios de diseño para símbolos gráficos utilizados en señales de seguridad.	X				Se constato durante las inspecciones que el proyecto opera con señalética, las cuales están ubicadas en a lo largo de la vía, con el objetivo de salvaguardar la seguridad de los transeúntes y tráfico vehicular.
NORMA TÉCNICA ECUATORIANA NTE INEN 2841 2014-03						
Artículo	Descripción	C	NC-	NC+	N/A	Observaciones
	Objeto. Esta norma establece los colores para los recipientes de depósito y almacenamiento temporal de residuos sólidos con el fin de fomentar la separación en la fuente de generación y la recolección selectiva	X				Se constato durante las inspecciones que dentro del proyecto existen tachos metálicos, coloreados y etiquetados según el residuo o desecho para clasificar. Los mismos se encuentran bajo cubierta. Ver anexo 4
DECRETO EJECUTIVO 2393 REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO						
Artículo	Descripción	C	NC-	NC+	N/A	Observaciones
Art. 11	Literal h) Informar a los trabajadores por escrito y por cualquier otro medio sobre los riesgos laborales a los que están expuestos y capacitarlos a fin de prevenirlos, minimizarlos y eliminarlos. Los horarios y el lugar en donde se llevará a cabo la referida capacitación se establecerán previo acuerdo de las partes interesadas.	X				Se verifico y constato que el personal que opera en el proyecto ha recibido las capacitaciones en los temas de seguridad, salud y ambiente. Ver anexo 1

7. SÍNTESIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA AMBIENTAL

Se realizo la evaluación a la Normativa Ambiental. Se han identificado un total de ocho (8) actividades. Con un nivel de cumplimiento para el mes de febrero de 2023, de un 100% de Conformidades (Cumplimientos), un 0% se han establecidos como No Conformidades Mayores, un 0% se han establecidos como No Conformidades Menores y un 0 % de actividades que No Aplican, de acuerdo con la distribución que se muestra en el siguiente grafico estadístico

NORMATIVA AMBIENTAL	C	NC+	NC-	N/A
CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR	2	0	0	0
CÓDIGO ORGÁNICO DEL AMBIENTE. LEY 0 (REGISTRO OFICIAL SUPLEMENTO NO. 983 DE 12- ABR.-2017)	1	0	0	0
DECRETO EJECUTIVO 2393 REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO	1	0	0	0
NORMAS TÉCNICAS ECUATORIANA NTE – ISO INEN 2841	1	0	0	0
NORMAS TÉCNICAS ECUATORIANA A NTE INEN 2841: 2014	1	0	0	0
ACUERDO MINISTERIAL 061 R. O 316 DEL 04-05-2015	2	0	0	0
TOTAL	8	0	0	0

Cuadro. Resumen de hallazgos del PMA, febrero 2023 elaboración: Técnico Ambiental externo, 2023

EVALUACION A LA NORMATIVA AMBIENTAL



Grafico. Resumen de hallazgos del PMA, febrero 2023 elaboración: Técnico Ambiental externo, 2023

8. MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

A continuación, se describe el detalle de las actividades relacionadas con el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental.

PLAN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS							
No	MEDIDA	CUMPLIMIENTO				HALLAZGO	MEDIO DE VERIFICACION
		C	NC-	NC+	N/A		
1	Zonificación de las áreas de trabajo.	X				Se verifico durante las inspecciones realizadas que todos los frentes de trabajos intervenidos en el proyecto son zonificados con cinta de peligro.	Anexo 5 -Zonificación de áreas
2	Controlar al personal del uso obligatorio del EPP.	X				Se verifica que el contratista ha dotado a todo el personal de EPPs adecuado, según el tipo de actividad que realizan dentro del proyecto.	Anexo 6 -Registro documental y fotográfico de entrega y uso de EPPs
3	Se indicará las medidas de seguridad durante la etapa de operación y mantenimiento del proyecto.	X				Se verifico y constato que el personal que opera en el proyecto ha recibido las capacitaciones en los temas de seguridad, salud y ambiente	Anexo 1 -Registro de asistencia y fotográfico
4	Se deberá colocar señalización de tipo preventivo e informativa dentro del área de influencia directa.	X				Se constato que a lo largo del proyecto se encuentra con señalización permanente.	Anexo 3 -Señalética
5	Colocar materiales y equipos en lugares adecuados. No obstruir las vías.	X				Se evidencia las vías libres de obstáculos.	Anexo 7 -Vías despejadas.
6	La barra rociadora del camión distribuidor de asfalto debe estar calibrado con la cantidad determinada de emulsión asfáltica y direccionado al área de aplicación.	X				Se verifica que no exista desperdicios y que los residuos causen impactos negativos al ambiente	
7	El mantenimiento rutinario de los vehículos y maquinaria se los realizarán en un lugar destinado para este fin, fuera del área del proyecto.	X				Se verifico que la maquinaria y vehículos pesados y livianos reciben mantenimiento preventivo y/o correctivo en talleres autorizados y privados, ubicados en zonas alejadas al proyecto.	Anexo 8 -Certificación de mantenimiento vehicular y/o maquinaria
PLAN DE MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS							
No	MEDIDA	CUMPLIMIENTO				HALLAZGO	MEDIO DE VERIFICACION
		C	NC-	NC+	N/A		



1	Ubicación en áreas estratégicas contenedores provisionales para la recolección de cada tipo de desechos que se generen durante la construcción de la obra.	X				Se constato que dentro del proyecto existe un área para el almacenamiento temporal de los residuos y/o desechos comunes. La misma que cuenta con señalización y cubierta	Anexo 4 -Área para el almacenamiento temporal de desechos comunes
2	Delimitación y rotulación de áreas de disposición temporal de desechos y escombros.	X				Se evidencia que la escombrera existente en el proyecto está ubicada en un área libre de riesgo, sin embargo, ha sido delimitada con cinta preventiva.	Anexo 5 -Zonificación de áreas

PLAN DE COMUNICACIÓN, CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

No	MEDIDA	CUMPLIMIENTO				HALLAZGO	MEDIO DE VERIFICACION
		C	NC-	NC+	N/A		
1	Capacitación al personal sobre el cumplimiento del PMA, primeros auxilios y procedimientos en caso de emergencias.	X				Se verifico y constato que el personal que opera en el proyecto ha recibido las capacitaciones en los temas de seguridad, salud y ambiente. Las capacitaciones se las imparte a medida que los trabajadores ingresan al proyecto.	Anexo 1 -Registro de asistencia y fotográfico
2	Capacitación sobre Normativa Ambiental y/o Educación Ambiental.	X				Se verifico y constato que el personal que opera en el proyecto ha recibido las capacitaciones en los temas de seguridad, salud y ambiente. Las capacitaciones se las imparte a medida que los trabajadores ingresan al proyecto.	Anexo 1 -Registro de asistencia y fotográfico
3	Charlas al personal referente a control de riesgos laborales, prevención de accidentes, uso correcto del EPP.	X				Se verifico y constato que el personal que opera en el proyecto ha recibido las capacitaciones en los temas de seguridad, salud y ambiente. Las capacitaciones se las imparte a medida que los trabajadores ingresan al proyecto.	Anexo 1 -Registro de asistencia y fotográfico

PLAN DE RELACIONES COMUNITARIAS

No	MEDIDA	CUMPLIMIENTO				HALLAZGO	MEDIO DE VERIFICACION
		C	NC-	NC+	N/A		
1	Advertir a la población del área afectada, sobre los riesgos, peligros y precauciones que se deben tomar en el área de trabajo.	X				Se evidencia que se ha socializado con la población sobre los posibles riesgos producto de los trabajos realizados en el proyecto.	Anexo 1 -Registro fotográfico de capacitaciones (Socialización con la población).
2	Se realizará una socialización previa a la ejecución de los trabajos de operación y mantenimiento del proyecto.	X				Se verifico que previo a la ejecución de los trabajos en obra se convocó a la población con el objetivo de socializar diversos temas y despejar dudas o inquietudes.	Anexo 1 -Registro fotográfico de capacitaciones (Socialización con la población).
3	Advertir a la población del área afectada, sobre los riesgos, peligros y precauciones que se deben tomar en el área de trabajo.	X				Se evidencia que se ha socializado con la población sobre los posibles riesgos producto de los trabajos realizados en el proyecto.	Anexo 1 -Registro fotográfico de capacitaciones (Socialización con la población).

PLAN DE CONTINGENCIA

No	MEDIDA	CUMPLIMIENTO				HALLAZGO	MEDIO DE VERIFICACION
		C	NC-	NC+	N/A		
1	Colocación de señaléticas informativas, preventivas y reglamentarias en el área de influencia.	X				Se verifica que a lo largo del proyecto cuenta con señalética preventiva e informativa la cual se mantiene de manera permanente en lugares estratégicos.	Anexo 3 -Señalética



2	Cada vez que se presente un suceso inesperado en el área de influencia directa se deberá elaborar un informe de incidentes				X	Esta medida no aplica, sin embargo, que realiza informe de accidentes para constatar lo mencionado.	Anexo 9 -Informe de incidentes Anexo 15 Informe de accidentes de fiscalización externa
3	Aislamiento temporal de la zona de riesgo, zonas afectadas y/o en emergencias (de ser el caso)	X				Todos los frentes de trabajos intervenidos en el proyecto son zonificados con cinta de peligro.	Anexo 5 -Zonificación de áreas
4	Colocación de un extintor y botiquín de primeros auxilios en la maquinaria y/o vehículo que trabajan en la obra vial.	X				Se evidencia que dentro del proyecto existe un extintor recargado y un botiquín con insumos básicos de emergencia. De la misma manera a maquinaria y vehículos pesados disponen de extintores operativos y botiquines.	Anexo 10 -Extintor Anexo 11 -Botiquín
PLAN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO							
No	MEDIDA	CUMPLIMIENTO				HALLAZGO	MEDIO DE VERIFICACION
		C	NC-	NC+	N/A		
1	Se verificará el nivel de cumplimiento al PMA, a través de un informe ambiental de cumplimiento.	X				Mensualmente se entrega el Informe Ambiental de Cumplimiento con los medios de verificación documental y fotográfico.	
PLAN DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS							
No	MEDIDA	CUMPLIMIENTO				HALLAZGO	MEDIO DE VERIFICACION
		C	NC-	NC+	N/A		
1	Rehabilitación de las áreas establecidas como escombreras, de ser el caso.				X	Esta medida no aplica, una vez concluido los trabajos se establecerá medidas de rehabilitación en el caso de requerirlo	-----
2	Revegetación o reforestación de áreas degradadas en el proyecto de ser el caso.				X	Esta medida no aplica, una vez concluido los trabajos se establecerá medidas de rehabilitación en el caso de requerirlo	-----
3	Se deberá recoger todos los desechos sólidos, escombros generados por la actividad de operación y mantenimiento del proyecto	X				Se evidencia que durante y la terminación de trabajo se mantiene las áreas limpias.	Anexo 12 -Limpieza de áreas
PLAN DE ENTREGA Y ABANDONO DEL ÁREA							
No	MEDIDA	CUMPLIMIENTO				HALLAZGO	MEDIO DE VERIFICACION
		C	NC-	NC+	N/A		
1	Retiro de maquinaria, equipo, materiales y desmantelamiento de las instalaciones temporales del área del proyecto				X	Esta medida no aplica, debido a que el proyecto se encuentra en la fase de construcción. Una vez concluida con la obra se cumplirá con dicha medida.	-----
2	Limpieza general del área del proyecto, recogiendo todo tipo de desechos				X	Esta medida no aplica, debido a que el proyecto se encuentra en la fase de construcción. Una vez concluida con la obra se cumplirá con dicha medida.	-----
3	Retiro de señalética temporal ubicada en las diferentes áreas durante la ejecución del proyecto				X	Esta medida no aplica, debido a que el proyecto se encuentra en la fase de construcción. Una vez concluida con la obra se cumplirá con dicha medida.	-----



9. ANÁLISIS A LA EVALUACIÓN DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

ANÁLISIS AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL					
PROGRAMA	NÚMERO DE MEDIDAS	CUMPLIMIENTO OBSERVACIONES			
		C	NC-	NC+	N/A
Plan de Prevención y Mitigación de Impactos.	7	7	0	0	0
Plan de Manejo de Desechos Solidos	2	2	0	0	0
Plan de Comunicación, Capacitación y Educación Ambiental	3	3	0	0	0
Plan de Relaciones Comunitarias	3	3	0	0	0
Plan de Contingencias	4	3	0	0	1
Plan de Monitoreo y Seguimiento	1	1	0	0	0
Plan de Rehabilitación de Áreas degradadas	3	1	0	0	2
Programa de Cierre, Abandono y Entrega del Área	3	0	0	0	3
TOTAL	26	20	0	0	6
PORCENTAJE	100%	77%	0%	0%	23%

Cuadro. Resumen de hallazgos del PMA, febrero 2023 elaboración: Técnico Ambiental externo, 2023



Grafico. Resumen de hallazgos del PMA, febrero 2023 elaboración: Técnico Ambiental externo, 2023



10. CONCLUSIONES

- El plan de manejo ambiental tiene un porcentaje de 77% de cumplimiento y un 23% de medidas que no aplican en el proyecto porque no se encuentran acorde a las actividades, es importante mencionar que no existe ninguna medida que no se ha cumplido. Por lo tanto, el informe de cumplimiento ambiental emitido por parte del contratista es **APROBADO** por parte de la fiscalización externa contratado para el proyecto.
- Durante este periodo de evaluación no se ha ocurrido accidentes o incidentes dentro del proyecto.
- Durante la ejecución del proyecto se ha evidenciado de forma correcta la aplicación de cada medida establecida en el plan de manejo ambiental.
- durante este periodo se verifico que las actividades de colocación de la carpeta asfáltica en un tramo de la vía, se tomen las precauciones correspondientes como el uso de barrera de material adsorbente (arena y aserrín) kits antiderrames (salchicha adsorbente). Con el objetivo de no contaminar.
- Se verifico que durante este periodo no se genero desechos peligrosos sin embargo en el caso de que se genere, la empresa encargada de la colocación de la carpeta asfáltica se hará cargo debido a que cuentan con los permisos ambientales necesarios.

11. RECOMENDACIONES

- Seguir trabajando conjuntamente para el cumplimiento de plan de manejo ambiental junto con el equipo técnico del contratista, equipo técnico de fiscalización externa y la administración del contrato.
- Seguir cumpliendo de forma correcta las medidas establecidas en el plan de manejo ambiental.

12. ANEXOS



Socialización con la comunidad (colocación de comunicados).



JUAN GUACHO
INGENIERO CIVIL

ANEXO 2. PERMISO AMBIENTAL DEL PROYECTO

ANEXO 1

PERMISO AMBIENTAL



V. 10/2010

Vía Propósito 7-17 26
Digital Internet en Ecuador
Fichas de Control - Ecuador
Teléfono (043 2) 3900001 / 3900002
www.ambiente.gob.ec

Oficio No. MAE-DPP-2010-0263

Puyo, 07 de julio de 2010

Ingeniero
Darwin Feijó
TÉCNICO AMBIENTAL
GOBIERNO PROVINCIAL PASTAZA
Presente.

En respuesta al Oficio N° 119-GPP-2010, del 30 de Abril de 2010, suscrito por el Ing. Darwin Feijó Técnico Ambiental del Gobierno Provincial, en el cual recibe a la Dirección Provincial de Pastaza del Ministerio del Ambiente, para análisis y pronunciamiento de la Ficha Ambiental del proyecto "ASFALTADO DE LA VÍA DESDE EL CALVARIO A LA COMUNIDAD DE TACULIN", al respecto comunico que luego de revisada la documentación y sobre la base del Informe Técnico 076-UCA-DPP, de 24 de Junio de 2010, se aprueba la Ficha Ambiental en mención. Se deberá notificar con anticipación el inicio de las actividades de trabajo en las obras a efectos de monitorear y dar cumplimiento del Plan Ambiental de la Ficha respectiva.

Atentamente,


Mario Vinicio Alvarez Cordero
Ministerio del Ambiente
Director Provincial de Pastaza

Escaneado con CamScanner



ANEXO 3. SEÑALÉTICA





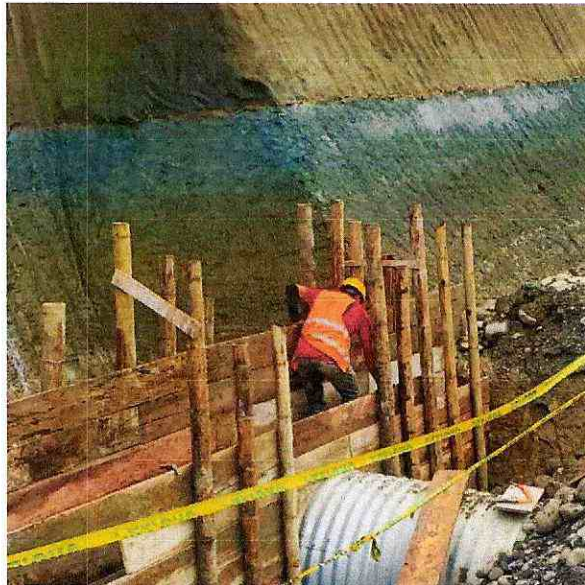
JUAN GUACHO
INGENIERO CIVIL

ANEXO 4. ÁREA PARA EL ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE DESECHOS Y/O RESIDUOS COMUNES



ANEXO 5. ZONIFICACIÓN DE ÁREAS INTERVENIDAS







JUAN GUACHO
INGENIERO CIVIL

ANEXO 7. VÍAS DESPEJADAS





JUAN GUACHO
INGENIERO CIVIL

ANEXO 8. CERTIFICACIÓN DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS Y/O MAQUINARIA Y EQUIPOS.



MECÁNICA AUTOMOTRIZ

De: Aragón Álvarez Mauro Gustavo
RUC: 1600349425001
DIRECCIÓN: Puyo – Los Ángeles

Puyo, 21 de noviembre de 2022

CERTIFICADO

El suscrito Sr. Aragón Álvarez Mauro Gustavo, portadora de la cedula de identidad N. 160034942-5, propietario de la mecánica automotriz, a petición de la parte interesada.

CERTIFICA

Que, ha efectuado el mantenimiento de la excavadora de placas 7.1-12-000368, de propiedad del Srta. Ing. Ximena Alexandra Yerovi Muñoz, portadora de la C.C. 160078913-3 que fue revisada en el taller de esta mecánica, la misma que se encuentra en **BUEN ESTADO MECÁNICO**.

Es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad, autorizo al interesado a hacer uso del presente documento en lo que estime conveniente, excepto para tramites judiciales.

Lo certifica,

Sr. Mauro Aragón
Propietario



MECÁNICA EN GENERAL

De: Robayo Dávila Ricardo Antonio

RUC N.1600342131001

Puyo, agosto 26 del 2022

CERTIFICADO

El Suscrito Sr. Ricardo Antonio Robayo Dávila, portador de la Cédula de Identidad N. 1600342131 propietario de Mecánica en General, a petición de la interesada:

CERTIFICA

QUE, la Volqueta de placa SAA-1157, de propiedad del Sr. SILVA MERINO CARLOS EDWIN, portador de la C.I. 1600283277, fue revisada en el taller de esta mecánica, la misma que se encuentra en **BUEN ESTADO MECÁNICO**.

DETALLE	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Agua del Radiador	BUEN ESTADO	
Nivel del aceite	BUEN ESTADO	
Mangueras de volteo	BUEN ESTADO	
Sistema de Dirección	BUEN ESTADO	
Paquetes delanteros y traseros	BUEN ESTADO	
Sistema de luces	BUEN ESTADO	
Neumáticos en buen estado	BUEN ESTADO	
Cinturones de Seguridad	BUEN ESTADO	
Pito de retro	BUEN ESTADO	
Sistema de frenos	BUEN ESTADO	
Parabris delantero	BUEN ESTADO	
Espijos	BUEN ESTADO	
Estinguidor	BUEN ESTADO	
Triángulos de Seguridad	BUEN ESTADO	
Lagartos para corriente	BUEN ESTADO	
Carrocería	BUEN ESTADO	
Asientos	BUEN ESTADO	

Es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad, autorizando al interesado, hacer uso del presente documento en lo que estime conveniente, excepto para trámites judiciales.

Lo Certifica,



Ricardo Robayo
PROPIETARIO

=====
Dirección: Barrio El Dorado Via Tarqui Celular: 0995658907

PUYO - PASTAZA - ECUADOR





MECÁNICA EN GENERAL

De: Robayo Dávila Ricardo Antonio

RUC N.1600342131001

=====

Puyo, agosto 26 del 2022

CERTIFICADO

El Suscrito Sr. Ricardo Antonio Robayo Dávila, portador de la Cédula de Identidad N. 1600342131, propietario de Mecánica en General, a petición de la interesada,

CERTIFICA

QUE, la Volqueta de placa SAA-1051, de propiedad del Sr. CAJAMARCA MALUSIN LUIS ALFREDO, portador de la C.I. 1704426871, fue revisada en el taller de esta mecánica, la misma que se encuentra en **BUEN ESTADO MECÁNICO**

DETALLE	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Agua del Radiador	BUEN ESTADO	
Nivel del aceite	BUEN ESTADO	
Mangueras de volteo	BUEN ESTADO	
Sistema de Dirección	BUEN ESTADO	
Paquetes delanteros y traseros	BUEN ESTADO	
Sistema de luces	BUEN ESTADO	
Neumáticos en buen estado	BUEN ESTADO	
Cinturones de Seguridad	BUEN ESTADO	
Pito de retro	BUEN ESTADO	
Sistema de frenos	BUEN ESTADO	
Parabns delantero	BUEN ESTADO	
Espejos	BUEN ESTADO	
Estinguidor	BUEN ESTADO	
Triángulos de Seguridad	BUEN ESTADO	
Lagartos para corriente	BUEN ESTADO	
Carrocería	BUEN ESTADO	
Asientos	BUEN ESTADO	

Es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad, autorizando al interesado, hacer uso del presente documento en lo que estime conveniente, excepto para trámites judiciales.

Lo Certifica,



Ricardo Robayo
PROPIETARIO

=====

Dirección: Barrio El Dorado Via Tarqui **Celular:** 0995658907

PUYO - PASTAZA - ECUADOR



ANEXO 9. INFORME DE NO EXISTIR INCIDENTES EN EL PROYECTO



Facebook: HESVIALCONSTRUCCION

INFORME DE INCIDENTES Y/O ACCIDENTES EN EL PROYECTO: “ASFALTADO VIAL CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5 KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA.”



FEBRERO DE 2023



1. INTRODUCCIÓN

Documento diseñado con el propósito de informar sobre los incidentes y /o accidentes que puedan suscitarse dentro del proyecto: "ASFALTADO VIAL CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5 KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA." durante el manejo de cualquier evento que implique riesgo, peligro o situación de emergencia significativa. Durante el periodo de febrero de 2023 se ha impartido a los trabajadores contenido que orienta a los visitantes sobre el protocolo de situaciones peligrosas. Las directrices han de ser informadas, explicadas y puestas en vigor de inmediato y cuantas veces sea necesario debido a las situaciones de emergencia que sean previstas, pronosticadas y que estén ocurriendo. Abarcando las siguientes situaciones: incendios e inundaciones.

2. Objetivo General:

- ✓ Informar y reportar a fiscalización externa sobre los incidentes y/o accidentes que puedan suscitarse dentro del proyecto: "ASFALTADO VIAL CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5 KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA."

2.1. Objetivo Especifico:

- ✓ Proteger al personal operativo y/o administrativo y visitantes en caso de que ocurra cualquier emergencia de origen natural o antrópica.

3. Desarrollo

Durante el periodo de 01 de febrero al 28 de febrero de 2023 se han adoptado diversas medidas de seguridad dentro del proyecto: "ASFALTADO VIAL CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5 KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA." Con el objetivo de precautelar la salud y seguridad de todo el personal que opera en el mismo.

Entre las medidas preventivas que se han ejecutado durante este periodo son las siguientes:

1. Capacitaciones en temas de seguridad, salud y ambiente dictadas a todo el personal que labora en el proyecto.
2. Implementación de señalética preventiva, informativa y prohibitiva.
3. Vías despejadas de material de construcción.
4. Zonificación de áreas peligrosas.
5. Dotación de equipo de protección personal a cada trabajador según la actividad a desarrollar.
6. Implementación de extintor operativo en la oficina, vehículos pesados y maquinaria que opera en el proyecto.

7. Implementación de botiquín con insumos básicos de emergencia en la oficina, vehículos pesados y maquinaria que opera en el proyecto.
8. Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos pesados y maquinaria que opera en el proyecto.
9. Dotación de maquinaria, equipos e insumos en buen estado
10. Correcto manejo de los desechos comunes.
11. Instalaciones en buen estado.

4. CONCLUSIONES:

- ✓ Durante el periodo de 01 de febrero al 28 de febrero de 2023 no se han registrado incidentes y/o accidentes dentro del proyecto: "ASFALTADO VIAL CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULIN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) E-4 5 KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA."
- ✓ Los trabajadores han sido capacitados y participado de manera activa en simulacros de emergencia.

5. RECOMENDACIONES:

- ✓ Mantener e implementar las medidas de seguridad dentro del proyecto, con la finalidad de prevenir cualquier emergencia.
- ✓ Controlar periódicamente el cumplimiento de los protocolos internos de seguridad.

6. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ing. Ximena Yerovi	Contratista	
Ing. Samy Ibarra	Técnica Ambiental	



ANEXO 10. EXTINTORES



ANEXO 11. BOTIQUÍN





JUAN GUACHO
INGENIERO CIVIL

ANEXO 12. LIMPIEZA DE ÁREAS





JUAN GUACHO
INGENIERO CIVIL

INFORME AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO DE FISCALIZACIÓN EXTERNA

ANEXO 13. CHECK LIST DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

HESVIAL

REGISTRO DE SEGUIMIENTO DE INFORME AMBIENTAL

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: "ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TAQUIN (ABSCISA 13+100)= 4.5 KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, POVINIA PASTAZA."

Año: 2013
Razón de Checklist: Verificación del cumplimiento de plan de manejo ambiental

Nº	Actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Recarga de extintores												
2	Mantenimiento de equipos de trabajo		✓										
3	Socialización con el barrio		✓										
4	Capacitaciones		✓										
5	Colocación de punto ecológico												
6	Entrega de equipo de protección personal		✓										
7	Colocación de botiquín de primeros auxilios												
8	Entrega de desechos comunes o peligrosos												
9	Limpieza del área de trabajo		✓										
10													

C.I. #00789433

Firma Contratista

Imena Yovan Muñoz

"ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TAQUIN (ABSCISA 13+100)= 4.5 KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, POVINIA PASTAZA."



JUAN GUACHO
INGENIERO CIVIL

ANEXO 14. OFICIO DE APROBACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL EMITIDO POR EL MAATE



Ministerio del Ambiente, Agua
y Transición Ecológica

Oficio Nro. MAATE-DZ3-2022-1182-O

Riobamba, 01 de abril de 2022

Asunto: Aprobación del Informe Ambiental de Cumplimiento del proyecto Construcción del proyecto Asfaltado de la Vía desde Calvario a la Comunidad de Taculín, periodo julio 2016 - julio 2018

Señor Ingeniero
Jaime Patricio Guevara Blaschke
En su Despacho

De mi consideración:

Con oficio Nro. GADPPZ-GESTION-AMBIENTAL-2021-0278-O de fecha 22 de abril de 2021 e ingresado a esta Dependencia como documento No. MAAE-USA-DZ3-2021-1528-E de fecha 26 de abril de 2021, el GAD Provincial de Pastaza presenta la respuesta a las observaciones del cuarto Informe Ambiental de Cumplimiento del proyecto Asfaltado de la vía desde Calvario a la Comunidad de Taculín, periodo julio 2016 - julio 2018.

Al respecto esta Cartera de Estado con base en el informe técnico No. 029-2022-CV-UCA-OTP-DZ3-MAAE remitido mediante Memorando Nro. MAAE-OTPA-DZ3-2022-0210-M de fecha 16 de marzo de 2022, determina aprobar el Informe Ambiental de Cumplimiento del proyecto Construcción del proyecto Asfaltado de la Vía desde Calvario a la Comunidad de Taculín, periodo julio 2016 - julio 2018, ya que el documento cumple con los requisitos establecidos en la normativa ambiental vigente.

Se recuerda al Operador que deberá cumplir estrictamente con las obligaciones establecidas en el permiso ambiental, Plan de Manejo Ambiental aprobado y normativa ambiental vigente.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Gavino Vargas Salazar
DIRECTOR ZONAL 3

Referencias:
- MAAE-USA-DZ3-2021-1528-E



Ministerio del Ambiente, Agua
y Transición Ecológica

Oficio Nro. MAATE-DZ3-2022-1182-O

Riobamba, 01 de abril de 2022

Copia:

Señora Ingeniera
Cristina Priscila Vaca Villacis
Especialista en Calidad Ambiental Provincial 1

Señor
Jonathan Jair Quispe Escobar
Auxiliar de mantenimiento

Señor Licenciado
Vicente Marcelino Robalino Almirano
Analista Técnico del Centro de Atención Al Ciudadano 1

epvvfasc/vmra



Firmado y reconocido por:
**GAVINO
VARGAS**

Dirección: Calle 10-51 y Bernardo Carrión frente a la Posada de Emergencia del Hospital Policlínico
Código Postal: 060113 / Riobamba - Ecuador • Teléfono: (099) 31 296-0633
www.mambiente.gob.ec

* Documento firmado electrónicamente por Quidax

ANEXO 15. INFORME DE ACCIDENTES DE FISCALIZACION EXTERNA

INFORME DE ACCIDENTES DE FISCALIZACION EXTERNA

INTRODUCCION

Informe diseñado para la verificación y control de incidentes y/o accidentes emitidos por parte del contratista del proyecto "ASFALTADO VIAL CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5 KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA." El cual se encuentra en ejecución y cumpliendo con todas las medidas ambientales y administrativas.

• **Objetivo general**

Verificar que no haya existido incidentes y/o accidentes dentro del proyecto "ASFALTADO VIAL CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5 KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA."

• **Objetivo específico**

Verificar que se cumplen con las medidas de seguridad establecidas

DESARROLLO

Durante el periodo de 01 de febrero al 28 de febrero de 2023 se verifica y se observa que se ha adoptado diversas medidas de seguridad dentro del proyecto:

"ASFALTADO VIAL CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5 KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA." Por parte del contratista, con el objetivo de precautelar la salud y seguridad de todo el personal que opera en el mismo. Las siguientes medidas son realizadas por parte del contratista para el proyecto en ejecución:

1. Capacitaciones en temas de seguridad, salud y ambiente dictadas a todo el personal que labora en el proyecto.
2. Implementación de señalética preventiva, informativa y prohibitiva.
3. Vías despejadas de material de construcción.
4. Zonificación de áreas peligrosas.
5. Dotación de equipo de protección personal a cada trabajador según la actividad a desarrollar.

6. Implementación de extintor operativo en la oficina, vehículos pesados y maquinaria que opera en el proyecto.
7. Implementación de botiquín con insumos básicos de emergencia en la oficina, vehículos pesados y maquinaria que opera en el proyecto.
8. Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos pesados y maquinaria que opera en el proyecto.
9. Dotación de maquinaria, equipos e insumos en buen estado.
10. Correcto manejo de los desechos comunes.
11. Instalaciones en buen estado.

Se verifica que todas las medidas plateadas se encuentran acorde lo que se mantiene en el proyecto.

CONCLUSIONES

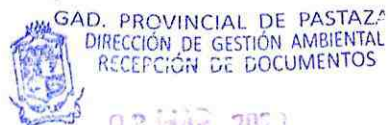
Se verifico como fiscalización externa que durante el 01 de febrero hasta 28 de febrero de 2023 **NO HA OCURRIDO INCIDENTES Y/O ACCIDENTES** de ningún tipo dentro del proyecto "ASFALTADO VIAL CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8-600 HASTA ABSCISA 13-100) L-4.5 KM. PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA."

ELABORADO POR:



ING. ALEX DIAZ

TECNICO AMBIENTAL DE FISCALIZACION EXTERNA



Fecha: 03 MAR 2023
Recepcionado: ORIS G
Número: _____ Hora: 14:30

Ingeniero
Adán Mariño
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN SUBROGANTE DEL GADPPz
Presente.

OFICIO: 044-FIBO-JG-2023
Puyo, 02 de marzo de 2023

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
Pastaza
Fecha: 03 MAR 2023
Recepcionado: JONARA M
Número: _____ Hora: 14:00

De mi consideración,

Reciba un atento y cordial saludo, a la vez desearle éxitos en las funciones a usted encomendadas, de la misma manera pongo en conocimiento que se adjunta el informe de cumplimiento ambiental del proyecto "ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA.", perteneciente a la planilla de avance No. 07 para que se proceda con el trámite pertinente.

Verificado en territorio lo presentado en el informe ambiental de cumplimiento remitido por el contratista, fiscalización externa emite la **CONFORMIDAD AMBIENTAL**, correspondiente al periodo 01 de febrero al 28 de febrero de 2023.

Por la atención prestada al presente anticipo mis más sinceros agradecimientos

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
JUAN MANUEL GUACHO
GUACHO

ING. JUAN MANUEL GUACHO

FISCALIZADOR

CORREO: jguacho68@gmail.com

TELÉFONO: 0999985643

Copia: Ing. David Yedra - Director de Gestión Ambiental del GADPPz

Oficio ACB-051-2023
Puyo, 28 de febrero de 2023

Ingeniero.
Juan Guacho
FISCALIZADOR EXTERNO

Proyecto: **ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5 KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA.** Contrato: Coto-GADPPz 004-2022.

Presente;

Reciba un cordial y atento saludo, mediante la presente la Srta. Ing. Ximena Yerovi hace la entrega del Informe Ambiental de Cumplimiento correspondiente a la planilla #7 periodo 01 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023 del proyecto: **ASFALTADO VÍA CABECERAS DEL BOBONAZA HASTA LA COMUNIDAD TACULÍN (ABSCISA 8+600 HASTA ABSCISA 13+100) L=4.5 KM, PARROQUIA VERACRUZ, CANTÓN PASTAZA, PROVINCIA DE PASTAZA.**

El informe fue realizado con base a las observaciones emitidas por el técnico ambiental de fiscalización, considerando los lineamientos indicados, siendo esta la primera versión a entregar para su respectiva revisión y aprobación.

Se encuentra adjunto el siguiente documento:

- Informe Ambiental de Cumplimiento (digital)

De antemano anticipo mis agradecimientos por la atención prestada.

Atentamente,



Ing. Ximena Yerovi Muñoz
CONTRATISTA
Correo: xym8alex@gmail.com

Recibido
28-02-2023
[Handwritten signature]

FACTURAS

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1690005642001
FACTURA

No. 002-004-000007301
NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
01022023011690005642001200200400000730100000007216

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 01/02/2023 18:12:46

AMBIENTE: PRODUCCIÓN
EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



01022023011690005642001200200400000730100000007216

SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE PASTAZA

SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE PASTAZA

Dirección Matriz: CESLAO MARIN 391 Y ATAHUALPA
Dirección Sucursal: CESLAO MARIN 391 Y ATAHUALPA

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI
Agente de Retención Resolución No. 1

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1690005642001
FACTURA

No. 002-004-000007289
NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
01022023011690005642001200200400000729900000007217

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 01/02/2023 17:58:44

AMBIENTE: PRODUCCIÓN
EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



01022023011690005642001200200400000729900000007217

SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE PASTAZA

SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE PASTAZA

Dirección Matriz: CESLAO MARIN 391 Y ATAHUALPA
Dirección Sucursal: CESLAO MARIN 391 Y ATAHUALPA

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI
Agente de Retención Resolución No. 1

Razón Social / Nombres y Apellidos: YEROVI MUNOZ XIMENA ALEXANDRA
Identificación 1600789133001
Fecha 01/02/2023
Dirección: AGA0011
Placa / Matrícula: AGA0011
Guía

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
0121		62.86	GALÓN DIESEL CPC 33340		1.56	0.00	0.00	0.00	98.21
SUBTOTAL 12%									98.21
SUBTOTAL 0%									0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA									0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA									0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS									98.21
TOTAL DESCUENTO									0.00
ICE									0.00
IVA 12%									11.79
TOTAL DEVOLUCION IVA									0.00
IRBPNR									0.00
PROPIA									0.00
VALOR TOTAL									110.00
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO									0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando correspond)									0.00

Dirección: PUYO
Teléfono: 023782400

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	110.00

Razón Social / Nombres y Apellidos: YEROVI MUNOZ XIMENA ALEXANDRA
Identificación 1600789133
Fecha 01/02/2023
Dirección: AGA0011
Placa / Matrícula: AGA0011
Guía

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
0121		2665.10	DIESEL PREMIUM		1.56	0.00	0.00	0.00	4146.76
0101		250.01	EXTRA		2.14	0.00	0.00	0.00	535.76
SUBTOTAL 12%									5012.52
SUBTOTAL 0%									0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA									0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA									0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS									5012.52
TOTAL DESCUENTO									0.00
ICE									0.00
IVA 12%									601.50
TOTAL DEVOLUCION IVA									0.00
IRBPNR									0.00
PROPIA									0.00
VALOR TOTAL									5614.02
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO									0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)									0.00

Observación: segunda de enero

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	5614.02

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1691702231001
FACTURA

Nº. 001-002-000000220
NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
01022023011691702231001002000002201234567816

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 01/02/2023 18:01:37
AMBIENTE: PRODUCCIÓN
EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



01022023011691702231001002000002201234567816

FEDERACION DEPORTIVA DE PASTAZA

FEDERACION DEPORTIVA DE PASTAZA

Dirección Matriz: FRANCISCO DE ORELLANA Y CUMANDÁ

Dirección Sucursal: FRANCISCO DE ORELLANA Y CUMANDÁ

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 00001

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0914933494001
FACTURA

Nº. 001-101-000000236
NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
0202202301091493349400120011010000002364252359619

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 02/02/2023 08:37:49
AMBIENTE: PRODUCCIÓN
EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0202202301091493349400120011010000002364252359619

PALACIOS NARANJO CARMITA ESTHER

PALACIOS NARANJO CARMITA ESTHER

Dirección Matriz: 27 DE FEBRERO Y TENIENTE HUGO ORTIZ

Dirección Sucursal: 27 DE FEBRERO Y TENIENTE HUGO ORTIZ

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos: YEROVI JIMENA

Identificación: 1600789133901

Fecha: null

Dirección: CALLE CESLAO MARIN Y JOSE VARGAS

Guía

Razón Social / Nombres y Apellidos: YEROVI MUÑOZ XIOMENA ALEXANDRA

Identificación: 1600789133901

Fecha: 02/02/2023

Dirección: JAVIER VARGAS Y FRANCISCO DE ORELLANA

Guía

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
A	A4	1.00	ARRIENDO GARAJE	SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2023 MITARA PLACAS PCI-3408	71.43	0.00	0.00	0.00	71.43
Información Adicional									
Dirección: CALLE CESLAO MARIN Y JOSE VARGAS									
Email: jesstia_yerovi@hotmail.com									
Forma de pago					Valor				80.00
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO									
SUBTOTAL 12%									71.43
SUBTOTAL 0%									0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA									0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA									0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS									71.43
TOTAL DESCUENTO									0.00
ICE									0.00
IVA 12%									8.57
TOTAL DEVOLUCION IVA									0.00
IRBPNR									0.00
PROFINA									0.00
VALOR TOTAL									80.00
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO									0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)									0.00

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
CARPITE		4.00	CARNE FILETEADA CON HUESO 1LB		2.50	0.00	0.00	0.00	10.00
CHOE		3.00	CHORIZO ESPECIAL		3.25	0.00	0.00	0.00	9.75
CHU		5.12	CHULETACHANCHO		2.50	0.00	0.00	0.00	12.80
COSTILLA		4.00	COSTILLA DE RES 1LB		2.00	0.00	0.00	0.00	8.00
CUEM		3.00	CUERO MR CHANCHO		2.50	0.00	0.00	0.00	7.50
ESTOF1		4.00	CARNE DE ESTOFADO 1LB		2.00	0.00	0.00	0.00	8.00
HUEC		5.00	HUESO CARNUDO		1.30	0.00	0.00	0.00	6.50
LENGUA		4.58	LENGUA DE RES		2.50	0.00	0.00	0.00	11.45
PANZA		4.00	PANZA DE RES 1LB		3.00	0.00	0.00	0.00	12.00
PATA4		2.00	PATA DE RES UN		4.00	0.00	0.00	0.00	8.00
POE		21.66	POLLO ENTERO LB		1.25	0.00	0.00	0.00	27.08

NO TIENI LOGO

R.U.C.: 1690005642001

FACTURA

No. 002-005-002299123

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1102202301169000564200120020050022991230229912311

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 11/02/2023 22:45:43

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1102202301169000564200120020050022991230229912311

SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE PASTAZA
FacturaElectronicaEcuador.com

ESTACIÓN DE SERVICIO DEL SINDICATO DE CHOFERES DE PASTAZA

Dirección: CESLAO MARIN 381 Y ATAHUALPA
Matriz:

Dirección: AV. ALBERTO ZAMBRANO SN
Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 1

SUBTOTAL 12%	0.00
SUBTOTAL 0%	121.08
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	121.08
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.00
TOTAL DEVOLUCIÓN IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPIÑA	0.00
VALOR TOTAL	121.08
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Teléfono: 0995545170	Información Adicional
Email: xymbaite@gmail.com	
Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	121.08

Razón Social / Nombres y Apellidos: YEROVI MUÑOZ XIMENA ALEXANDRA

Identificación: 1602789139801

Fecha: 11/02/2023

Dirección:

Placa / Matrícula: PC0J0540

Guía

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
0101	0101	8.33	EXTRA	GLS A22 103 - JACQUELINE BARRERA	2.14	1.00	3.14	0.00	17.86
Información Adicional									
Correo: sinivar									
Despacho: 2023-02-11T22:45:40									
Embarcación: ninguna									
Placas Adicionales: NULL									
Forma de pago									
01 - SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO									
Valor									
20.00									
SUBTOTAL 12%									
SUBTOTAL 0%									
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA									
SUBTOTAL EXENTO DE IVA									
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS									
TOTAL DESCUENTO									
ICE									
IVA 12%									
TOTAL DEVOLUCIÓN IVA									
IRBPNR									
PROPIÑA									
VALOR TOTAL									
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO									
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)									

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1800307295001
FACTURA

No. 001-021-000418392
NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
1402202301180030729800120010210004183920000099915

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 14/02/2023 07:30:12
AMBIENTE: PRODUCCIÓN
EMISIÓN: NORMAL
CLAVE DE ACCESO

BASTIDAS CULQUI MARIA PIEDAD

ESTACION DE SERVICIO COKA

Dirección Matriz: 20 DE JULIO 885 Y COTOPAXI
Dirección Sucursal: 20 DE JULIO 885 Y COTOPAXI

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI



1402202301180030729800120010210004183920000099915

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0690050587001
FACTURA

No. 001-010-000001308
NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
1402202301069005058700120010100000013081234567818

CONSTRUCTORA OVIEDO PALACIOS COVIPAL S.A.

COVIPAL S.A.

Dirección Matriz: RIOBAMBA - Telef - 032867785
Dirección Sucursal: RIOBAMBA - Telef - 032867785
Contribuyente Especial: 677
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI



1402202301069005058700120010100000013081234567818

R.U.C.: 1800307295001
FACTURA

No. 001-021-000418392
NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
1402202301180030729800120010210004183920000099915

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 14/02/2023 07:30:12
AMBIENTE: PRODUCCIÓN
EMISIÓN: NORMAL
CLAVE DE ACCESO

BASTIDAS CULQUI MARIA PIEDAD

ESTACION DE SERVICIO COKA

Dirección Matriz: 20 DE JULIO 885 Y COTOPAXI
Dirección Sucursal: 20 DE JULIO 885 Y COTOPAXI

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI



1402202301180030729800120010210004183920000099915

Razón Social / Nombres y Apellidos: YEROVI MUÑOZ XIMENA ALEXANDRA

Identificación: 1600789133001
Fecha: 14/02/2023
Dirección: JAVIER VARGAS Y FRANCISCO DE ORELLANA

Placa / Matricula: Guía

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
010101	010101	1.00	PLANILLA MANO DE OBRA COLOCACION DE HORMIGON ALCANTARILLADO SENALETICA		76656.43	0.00	0.00	0.00	76656.43
010101	010101	683.49	PLANILLA HORMIGON SIMPLE 210		16.00	0.00	0.00	0.00	10955.64
010101	010101	132.89	PLANILLA HORMIGON ESTRUCTURAL 210		140.00	0.00	0.00	0.00	18604.60
010101	010101	3.00	PLANILLA SENALES INFORMATIVAS		230.00	0.00	0.00	0.00	690.00
010101	010101	1.00	PLANILLA SENAL INFORMATIVA		172.98	0.00	0.00	0.00	172.98

Razón Social / Nombres y Apellidos: YEROVI MUÑOZ XIMENA ALEXANDRA

Identificación: 1600789133001
Fecha: 14/02/2023
Dirección: P

Placa / Matricula: POU0540 Guía

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
0101	1	6.25	EXTRA		2.14	1.00	3.15	0.00	13.39
SUBTOTAL 12%									13.39
SUBTOTAL 0%									0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA									0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA									0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS									13.39
TOTAL DESEGUENTO									0.00
ICE									0.00
IVA 12%									1.61
TOTAL DEVOLUCION IVA									0.00
IRBPNR									0.00
PROPIÑA									0.00
VALOR TOTAL									15.00
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO									22.02
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)									7.02

Forma de pago: Valor 15.00

01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO

Información Adicional

Num. Factura: 001-021-000418392
E_MAIL: coka.estructura@gmail.com
Direccion_Cliente: P
Telefono_Cliente: 0
Codigo_Cliente: 19899

NO TIENI LOGO

R.U.C.: 1702962331001

FACTURA

No. 001-003-000001390

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1402202301170296233100120010030000013900000139012

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 14/02/2023 16:37:08

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1402202301170296233100120010030000013900000139012

ROMO PROANO ANGEL ENRIQUE

TODO FIERRO

Dirección Matriz: LIBERTAD ARAJUNO SN Y CURARAY

Dirección Sucursal: LIBERTAD ARAJUNO SN Y CURARAY

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 1

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

SUBTOTAL 12%	107099.85
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	107099.85
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	12851.98
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	119951.83
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Agente de Retención:	Información Adicional	
DIRECCION:	Nro. Resolución:	
VENDEDOR:	JAVIER VARGAS Y FRANCISCO DE ORELLANA	
FVENCE:	001-059005857001-COVPAL S.A.	
DIASPLAZO:	2023/02/15	
RUC:	001	
	069005857001	

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	119951.83

Razón Social / Nombres y Apellidos: YEROVI XIMENA

Identificación: 1600789133001

Fecha: 14/02/2023

Placa / Matrícula:

Dirección: JAVIER VARGAS Y FRANCISCO DE ORELLANA

Guía

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
PL50X3		1.00	PLATINA 50X3MM 2X1 8		4.02	0.00	0.00	0.00	4.02
Información Adicional									
Email: xymallex@gmail.com									
Dirección cliente: JAVIER VARGAS Y FRANCISCO DE ORELLANA									
Número de Retención: 00001135									
NÚMERO DE RESOLUCIÓN: 0001									
Forma de pago					Valor				
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO					4.50				
SUBTOTAL 12%									4.02
SUBTOTAL 0%									0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA									0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA									0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS									4.02
TOTAL DESCUENTO									0.00
ICE									0.00
IVA 12%									0.48
TOTAL DEVOLUCION IVA									0.00
IRBPNR									0.00
PROPINA									0.00
VALOR TOTAL									4.50
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO									4.50
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)									0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0914933494001
FACTURA

Nº. 001-101-000000302
NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
230220230109149334940012001101000003024025155217

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 23/02/2023 08:14:44
AMBIENTE: PRODUCCIÓN
EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



230220230109149334940012001101000003024025155217

PALACIOS NARANJO CARMITA ESTHER

PALACIOS NARANJO CARMITA ESTHER

Dirección Matriz: 27 DE FEBRERO Y TENIENTE HUGO ORTIZ

Dirección Sucursal: 27 DE FEBRERO Y TENIENTE HUGO ORTIZ

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Reazón Social / Nombres y Apellidos: YEROVI MUÑOZ XIMENA ALEXANDRA

Identificación 1600795133001
Fecha 23/02/2023
Dirección: JAVIER VARGAS Y FRANDISCO DE ORELLANA

Guía

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
CARFILE		3.00	CARNE FILETEADA CON HUESO 1LB		2.50	0.00	0.00	0.00	7.50
CHOE		3.00	CHORIZO ESPECIAL		3.25	0.00	0.00	0.00	9.75
CHU		5.00	CHULETACHANCHO		2.50	0.00	0.00	0.00	12.50
COSTILLA		3.00	COSTILLA DE RES 1LB		2.00	0.00	0.00	0.00	6.00
CUBETAD E HUEVOS		3.00	1 CUBETA DE HUEVO		3.70	0.00	0.00	0.00	11.10
ESTOF2		3.00	CARNE DE ESTOFADO 1LB		2.25	0.00	0.00	0.00	6.75
HUEC		4.00	HUESO CARNUDO		1.40	0.00	0.00	0.00	5.60
PANZA		2.00	PANZA DE RES 1LB		3.00	0.00	0.00	0.00	6.00
PATA4		2.00	PATA DE RES UN		4.00	0.00	0.00	0.00	8.00
POE		25.68	POLLO ENTERO LB		1.25	0.00	0.00	0.00	32.11

Teléfono: 0985545477		Información Adicional	
Email: xymbalero@ym.com.ec			
Forma de pago		Valor	105.31
DT - SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO			

SUBTOTAL 12%	0.00
SUBTOTAL 0%	105.31
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	105.31
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.00
TOTAL DEVOLUCIÓN IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPIÑA	0.00
VALOR TOTAL	105.31
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AMOBRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1690005642901
FACTURA

No. 002-004-000007333
NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
2302202301169000564200120020040000073330000007217

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN:
28/02/2023 15:18:40

AMBIENTE: PRODUCCIÓN
EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2302202301169000564200120020040000073330000007217

SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE PASTAZA

SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE PASTAZA

Dirección Matriz: CESLAO MARIN 391 Y ATAHUALPA
Dirección Sucursal: CESLAO MARIN 391 Y ATAHUALPA

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 1

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1600541336001
FACTURA

No. 003-006-000160743
NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
2302202301160054133600120030060001607430029241019

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN:
23/02/2023 15:53:37

AMBIENTE: PRODUCCIÓN
EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2302202301160054133600120030060001607430029241019

PAUCAR LAMAR CLAUDIA MARICELA

LA GRAN BODEGA

Dirección Matriz: FRANCISCO DE ORELLANA Y SUMACOPUYO - PAZTAZA
Dirección Sucursal: 9 DE OCTUBRE Y 24 DE MAYO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 0

Razón Social / Nombres y Apellidos: YEROVI MUNOZ XIMENA ALEXANDRA

Identificación 1600789133001
Fecha 23/02/2023

Placa / Matrícula: AGA0011

Guía

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
0121		1439.79	GALÓN DIESEL CPC 33340		1.56	0.00	0.00	0.00	2249.65
0101		173.75	GALÓN EXTRA CPC 33310		2.14	0.00	0.00	0.00	372.36
SUBTOTAL 12%									2622.01
SUBTOTAL 0%									0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA									0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA									0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS									2622.01
TOTAL DESCUENTO									0.00
ICE									0.00
IVA 12%									314.64
TOTAL DEVOLUCIÓN IVA									0.00
IRBPNR									0.00
PROPIÑA									0.00
VALOR TOTAL									2936.65
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO									0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)									0.00

Forma de pago

01 - SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Valor 2936.65

Información Adicional	
Dirección:	PUYO
Teléfono:	03278400
Observación:	PRIMERA FEBRER

Razón Social / Nombres y Apellidos: YEROVI MUNOZ XIMENA ALEXANDRA

Identificación 1600789133001
Fecha 23/02/2023

Placa / Matrícula: Guía

Guía

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
7861057500027	5120	1.00	SAL CRIS SAL 2KG.		0.80	0.00	0.00	0.00	0.80
7861001267785	4187	1.00	MOSTAZA MAGGI 1 KG.		3.44	0.00	0.00	0.00	3.44
7862122701493	1565	1.00	COCO LA UNIVERSAL 440GR.		2.14	0.00	0.00	0.00	2.14
7861005200023	783	1.00	CAFE MINERVA 200GR		1.79	0.00	0.00	0.00	1.79
722008000249	461	2.00	ATUN VAN CAMPS 354G CJA 24U		2.90	0.00	0.00	0.00	5.80
7861009559193	116	1.00	ACHOTE PALMA CRO 500ML.		2.20	0.00	0.00	0.00	2.20
783462133163	2587	1.00	FUNDA ROLLO BASURA STAR X10U		0.85	0.00	0.00	0.00	0.85
7861103800057	2528	1.00	FUNDA DE BASURA FLORAL		0.62	0.00	0.00	0.00	0.62
141	785	2.50	CABELLO DE ANGEL X LIBRAS		0.75	0.00	0.00	0.00	1.87
46	481	3.00	AVENA X LIBRAS		0.55	0.00	0.00	0.00	1.65
56	3639	3.00	LENTEJA X LIBRAS		0.85	0.00	0.00	0.00	2.55
30	3830	2.00	MANI MOLIDO X LIBRAS		1.50	0.00	0.00	0.00	3.00
41	2460	3.00	FREJOL PANAMITO XLIBRAS		0.75	0.00	0.00	0.00	2.25

NO TIENEN LOGO

R.U.C.: 1790016919001

FACTURA

No. 163-103-000405649

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2702202301179001691900121631030004056490244013917

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 27/02/2023 23:53:00

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2702202301179001691900121631030004056490244013917

CORPORACION FAVORITA C.A.

CORPORACION FAVORITA C.A.

Dirección: AV. GENERAL ENRIQUEZ VIA COTOGOROA
Matriz:

CESLAO MARIN SN Y ALVARO BALLADARES

Dirección Sucursal:

Contribuyente Especial 5368

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin subsidio	Descuento	Precio Total
1285	4153	3.00	MOTE PEQUERO X LIBRAS		0.95	0.00	0.95	0.00	2.85
786106350	3111	1.00	SPAGUETI CAYAMBE 400GR		0.90	0.00	0.90	0.00	0.90
786211290	0189	1.00	TALLARIN FINO CAYAMBE 400G		0.90	0.00	0.90	0.00	0.90
786111720	6663	3.00	LECHE RANCHITO 900ML		0.95	0.00	0.95	0.00	2.85
786104930	0079	1.00	AZUCAR VALDEZ BLANCA 10K		9.90	0.00	9.90	0.00	9.90
7536	7536	1.00	ARROZ EXTRA LIRA ARROBA		10.25	0.00	10.25	0.00	10.25
786100251	1405	1.00	ACEITE COCINERO 4LT		10.60	0.00	10.60	0.00	10.60
Información Adicional									8.84
Teléfono: 0985446470									58.06
Email: xymbaee@gmail.com									0.00
Forma de pago									0.00
01 - SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO									66.91
Valor									0.00
									0.00
									0.00
									0.00
									67.99
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO									0.00
ALICUOTA POR SUBSIDIO:									0.00
(Incluye IVA cuando corresponda)									

Razón Social / Nombres y Apellidos: YEROVI MUNOZ ALEXANDRA XIENA

Identificación: 1600789133

Fecha: 27/02/2023

Dirección:

Placa / Matrícula:

Guía

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
786100010	786100010	1.00	SECRETO DE LA ABUELA		2.46	0.00	2.46	0.30	2.16
786212805	786212805	1.00	EL ARTESANAL ALMIDON DE YUCA		1.03	0.00	1.03	0.10	0.93
770515211	770515211	1.00	PAPELERA CALADA AZUL VERANO		1.24	0.00	1.24	0.00	1.24
786104257	786104257	1.00	LO AMBIENTADOR AROMATIZANTE FLORAL		1.60	0.00	1.60	0.00	1.60
786212160	786212160	1.00	FUNDA BASURA FLOWER HOLL0 20X22CM		0.97	0.00	0.97	0.00	0.97
786100026	786100026	1.00	LONCHYS FIDEO CAMARON INSTANTANEO		0.89	0.00	0.89	0.00	0.89
903980014	903980014	2.00	REAL ATUN ACEITE GIRASOL		2.78	0.00	2.78	0.67	4.89
786100026	786100026	1.00	LONCHYS FIDEO POLLO INSTANTANEO		0.89	0.00	0.89	0.00	0.89
770202603	770202603	1.00	PEQUEÑIN PANOS HUMEDOS KARITE PAGUE 100		3.49	0.00	3.49	0.00	3.49
770201062	770201062	1.00	PROTEX JB.AVENA.		2.78	0.00	2.78	0.00	2.78
260689	260689	0.22	ZANAHORIA AMARILLA GRANEL		0.47	0.00	0.47	0.00	0.10
260371	260371	0.22	CEBOLLA PAITENA PERLA GRANEL		1.49	0.00	1.49	0.00	0.32
786104860	786104860	1.00	JOLLY JBLLO.CITRUS 500 ML		2.28	0.00	2.28	0.00	2.28

NO TIENEN LOGO

R.U.C.: 1600441925001

FACTURA

Nº. 001-010-000001045

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2702202301160044192500120010100000010450000104513

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 28/02/2023 10:13:56

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2702202301160044192500120010100000010450000104513

TORRES CAICEDO FERNANDO SEBASTIAN

MEGAQUIMICOSAS

Dirección: ATAHUALPA Y GENERAL VILLAMIL
Matriz:

Dirección Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: YEROVI MUÑOZ XIMENA ALEXANDRA

Identificación: 1600785133

Fecha: 27/02/2023

Placa / Matrícula: JAVIER VARGAS Y FRANCISCO DE ORELLANA

Guía

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
PASTILLA S3X1	124282	1.00	ACUA PASTILLAS 3 EN 1		5.00	0.00	0.00	0.00	5.00
SUBTOTAL 12% 5.00									
SUBTOTAL 0% 0.00									
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA 0.00									
SUBTOTAL EXENTO DE IVA 0.00									
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS 5.00									
TOTAL DESCUENTO 0.00									
ICE 0.00									
IVA 12% 0.60									
TOTAL DEVOLUCION IVA 0.00									
IRBPNR 0.00									
PROPIÑA 0.00									
VALOR TOTAL 5.60									
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO 0.00									
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda) 0.00									

Forma de pago		Valor
36 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO		5.60

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
786104257	786104257	1.00	LO.CANGUIL PRODUCTO AMIGO		0.52	0.00	0.00	0.00	0.52
786100136	786100136	1.00	EGO GEL ATTRACTION 200 G		2.23	0.00	0.00	0.22	2.01
770204829	770204829	1.00	TOLEDO 9WX 2 LUZ DIA		1.78	0.00	0.00	0.00	1.78
261420	261420	1.00	A-PECHUGA SIN PIEL...		4.48	0.00	0.00	0.00	4.48
260594	260594	0.14	PIMIENTO ROJO GRANEL		1.86	0.00	0.00	0.00	0.26
786117550	786117550	1.00	ELITE SERVILLETA COCTEL (23x24 CM)		1.29	0.00	0.00	0.00	1.29
750954800	750954800	3.00	COLGATE DNT. TRIPLE ACCION.		1.46	0.00	0.00	0.00	4.38
786100790	786100790	1.00	ORIENTAL SALSA OSTRAS		1.85	0.00	0.00	0.00	1.85
786104257	786104257	1.00	LO.ACEITE DE GIRASOL		3.51	0.00	0.00	0.00	3.51
775024328	775024328	1.00	DON VITTORIO TALLARIN 87		1.89	0.00	0.00	0.00	1.89
786100790	786100790	1.00	ORIENTAL SALSA CHINA		0.76	0.00	0.00	0.00	0.76
786104860	786104860	1.00	GIRASOL MARGARINA		1.13	0.00	0.00	0.00	1.13
267514	267514	0.11	PIMIENTO VERDE A. GRANELL.		0.91	0.00	0.00	0.00	0.10
775024305	775024305	1.00	DON VITTORIO FIEGO TORNILLO COLORES		1.17	0.00	0.00	0.00	1.17
446950011	446950011	1.00	FACUNDO MAIZ DULCE		1.21	0.00	0.00	0.00	1.21
786104860	786104860	1.00	CICLON FLORAL DETERGENTE POLVO XTRA POWER		1.61	0.00	0.00	0.20	1.41
786100130	786100130	1.00	SAVITAL SH.BIOTINA/SABILA 550 ML		4.90	0.00	0.00	0.00	4.90
786104256	786104256	1.00	AK-PH CLASICO 3 EN 1 50M		2.82	0.00	0.00	0.00	2.82
260362	260362	0.21	BROCCOLI.		0.71	0.00	0.00	0.00	0.15
739907002	739907002	1.00	PAN HARINA MAIZ PRECOCCIDA AMARILLA		2.09	0.00	0.00	0.30	1.79
SUBTOTAL 12% 34.79									
SUBTOTAL 0% 25.18									
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA 0.00									
SUBTOTAL EXENTO DE IVA 0.00									
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS 59.97									
TOTAL DESCUENTO 1.79									
ICE 0.00									
IVA 12% 4.17									
TOTAL DEVOLUCION IVA 0.00									
IRBPNR 0.00									
PROPIÑA 0.00									
VALOR TOTAL 64.14									
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO 0.00									
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda) 0.00									

Forma de pago		Valor
19 - TARJETA DE CREDITO		64.14

Forma de pago		Valor
36 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO		5.60

Forma de pago		Valor
36 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO		5.60

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1400310361901
FACTURA

No. 001-001-000033841
NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2802202301140031036100120010010000338417477040619

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 01/03/2023 15:00:24

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2802202301140031036100120010010000338417477040619

RIVERA OTACOMBLANCA MARLENE

FERRETERIA TOAPANTA RIVERA

Dirección Matriz: 27 DE FEBRERO Y TENIENTE HUGO ORTIZ

Dirección Sucursal: 27 DE FEBRERO Y TENIENTE HUGO ORTIZ

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 1

Razón Social / Nombres y Apellidos: YEROMI MUNOZ XIMENA ALEXANDRA

Identificación: 1600785133001

Fecha: 28/02/2023

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
DRA000486		21.00	BREA		1.12	0.00	0.00	0.00	23.52
CLZ000375		5.00	CLAVO PARA ZINC 2 1/2		2.55	0.00	0.00	0.00	12.75
Z0060		15.00	ZINC 6"0.20 KUBIEC		11.83	0.00	0.00	0.00	177.45
CA026		2.00	BROCA ALEMANA 1/4 METAL		1.00	0.00	0.00	0.00	2.00
PLS000442		15.00	PLASTICO NEGRO 2'2		1.74	0.00	0.00	0.00	26.10
032664205606		1.00	TOMACORRIENTE COOPER SOBRE		2.95	0.00	0.00	0.00	2.95
7702956204602		1.00	HOJA DE SEGETA #21		1.74	0.00	0.00	0.00	1.74
CC001250		1.00	CEMENTO D/CONTACTO 1/4		1.48	0.00	0.00	0.00	1.48
RODE001		16.00	RODELA PLANA 1/4-5/16 GALVANIZADO		0.05	0.00	0.00	0.00	0.80
PEXA01		8.00	PERNO EXAGONAL 1/4"		0.10	0.00	0.00	0.00	0.80
8693582111263		1.00	DISCO P. SIERRA CIRCULAR INGGCO 7" 40T		8.71	0.00	0.00	0.00	8.71
CLA000369		10.00	CLAVO P. MD 3 C G		1.25	0.00	0.00	0.00	12.50

Forma de pago
20 - OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Valor
303.30

SUBTOTAL 12%	270.80
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	270.80
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	32.50
TOTAL DEVOLUCIÓN IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPIÑA	0.00
VALOR TOTAL	303.30
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1691715279001

FACTURA

No. 001-100-000057843

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2802202301169171527900120011000000578430005784318

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 28/02/2023 17:41:31

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2802202301169171527900120011000000578430005784318

FERSAMAX SA

FERSAMAX

Dirección: CRISTOBAL COLON SN Y JUAN DE VELASCO

Sucursal: CRISTOBAL COLON SN Y JUAN DE VELASCO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 1

Razón Social / Nombres y Apellidos: YEROVI MUNOZ XIMENA ALEXANDRA

Identificación: 1600789133001

Fecha: 28/02/2023

Placa / Matrícula: Guía

Dirección: JAVIER VARGAS Y FRANCOISCO DE ORELLANA

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
		3.00	CODO DESAGUE 50 X 90 PLASTIDOR 927014		0.77	0.00	0.00	0.00	2.30
		1.00	BOMBA AGUA 3 CAUDAL 6.5 HP GASOLINA TSUNAMI CBAH06		171.60	0.00	0.00	0.00	171.60
		6.00	CODO DESAGUE 75 X 90 PLASTIDOR 927011		1.72	0.00	0.00	0.00	10.33
		4.00	TUBO PVC DESAGUE 75MM BOPLAST/PLASTIDOR 927395 943245		9.24	0.00	0.00	0.00	36.96
		1.00	VALVULA BOLA 2 PVC ROSCA COMPACTA		6.50	0.00	0.00	0.00	6.50
		3.00	TUBO PVC DESAGUE 50MM BOPLAST/PLASTIDOR 927943 943244		4.19	0.00	0.00	0.00	12.58
		5.00	CODO DESAGUE 50 X 90 PLASTIDOR 927014		0.77	0.00	0.00	0.00	3.84
		1.00	CODO DESAGUE 50 X 45 PLASTIDOR 927026		0.71	0.00	0.00	0.00	0.71
		20.00	MANGUERA DESCARGA 2 AZUL 80 PSI		1.45	0.00	0.00	0.00	28.96
		2.00	POLIEGA 200CC PLASTIGAMA 925471		5.42	0.00	0.00	0.00	10.83
		2.00	TEFLON AMARILLO 344 X 15M HANNOVER		1.18	0.00	0.00	0.00	2.36
		3.00	ABRAZADERA TITAN T/IND. T510 62 - 67		3.87	0.00	0.00	0.00	11.60

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
		1.00	ADAPTADOR P/ANQUE 1-1/2 PLASTIGAMA		9.46	0.00	0.00	0.00	9.46
		4.00	ADAPTADOR PRESION 50 A 1-1/2 EC MACHO PLASTIGAMA 924475		1.33	0.00	0.00	0.00	5.32
		1.00	REDUCCION DESAGUE LARGO 75 A 50 PLASTIDOR 927010		1.68	0.00	0.00	0.00	1.68
		1.00	ACEITE 10W-30 HAVOLINE LITRO		6.64	0.00	0.00	0.00	6.64
		1.00	VALVULA BOLA 1-1/2 PVC ROSCA COMPACTA		4.69	0.00	0.00	0.00	4.69
		1.00	ADAPTADOR PRESION 63 A 2 EC MACHO PLASTIGAMA 924480		2.41	0.00	0.00	0.00	2.41
		1.00	REDUCCION PRESION 63 A 50 EC BLUE PLASTIGAMA 924609		1.49	0.00	0.00	0.00	1.49
SUBTOTAL 12%									129.70
SUBTOTAL 0%									200.56
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA									0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA									0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS									330.26
TOTAL DESCUENTO									0.00
ICE									0.00
IVA 12%									15.56
TOTAL DEVOLUCION IVA									0.00
IBPNR									0.00
PROPINA									0.00
VALOR TOTAL									345.93
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO									0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)									0.00

Información Adicional

AGENTERETENCION: Agente de Retención RESOLUCION No. 1

CORREO ELECTRONICO: yincorreo@correos.com

CONTROL: 0801E0657643

REFERENCIA: 0.00

OBSERVACIONES: SIN ASIGNAR COPREO

VENDEDOR: 00001 BARRIETO MACAS RUTH NOEMI

Forma de pago	Valor
30. OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	345.93